

MEMORIA ANUAL



MEMORIA ANUAL 20 23

Identificación de la sociedad

Nombre o Razón Social: Chilquinta Distribución S.A.

Nombre de Fantasía: Chilquinta

Domicilio Legal: Avda. Argentina N°1 Piso 9, Valparaíso, Región de Valparaíso.

Sociedad Anónima Cerrada

Teléfono: 322452000

ÍNDICE

Presentación Memoria 2023	04
Capítulo 1: Chilquinta Distribución y su identidad	10
Capítulo 2: Gobierno Corporativo	22
Capítulo 3: Estrategia y Gestión de Riesgos	46
Capítulo 4: Personas y Capital Humano	68
Capítulo 5: Modelo de Negocios	92
Capítulo 6: Cumplimiento Legal y Normativo	112
Capítulo 7: Anexos	120
Capítulo 8: Declaración de Responsabilidad	128
Capítulo 9: Estados Financieros	136



ACERCA de esta Memoria

Chilquinta Distribución presenta su Memoria Corporativa 2023, donde detalla el desempeño anual de su negocio. La información de este documento da cuenta de la gestión de la Compañía entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 bajo las indicaciones de la Norma de Carácter General N°461 (NGC 461) establecida por Comisión para el Mercado Financiero (CMF), donde se integran los aspectos financieros y de sostenibilidad de la Empresa.

En un contexto cada vez más desafiante para la industria eléctrica, en materia de desarrollo económico sostenible, la Compañía da cuenta de sus resultados económicos, los avances en gobierno corporativo, los riesgos y oportunidades del sector, además de cómo crea valor para sus públicos de interés, desde su modelo de negocios.

Estándares de este documento



Norma de Carácter General N°461 (NGC 461) de la CMF.



Sustainability Accounting Standards Board, bajo los indicadores de la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía.

Este documento cumple con los requisitos establecidos por la NCG 461, que actualmente incluye no sólo la información financiera de la Sociedad, sino también ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Además, se abordan los temas y estándares requeridos por SASB, para la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía. Este requisito aborda a través de la divulgación de información financiera, los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

Chilquinta Distribución es la primera Compañía del Grupo Empresas Chilquinta que aplica voluntariamente la NGC 461 y los estándares SASB, con ello ratifica su interés por seguir mejorando la información y gestión integral de su negocio.

Para más información contactar a:

Paulina Fernández Foucher
Jefa de Comunicaciones
✉ pjfernan@chilquinta.cl



CARTA DEL PRESIDENTE

del Directorio

Señores Accionistas:

A nombre del Directorio de Chilquinta Distribución S.A., me complace presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023. Este informe no sólo refleja los resultados financieros de nuestra Empresa, sino que también destaca los hitos más significativos de este período.

Durante el último año, continuamos brindando nuestro servicio a 665.376 clientes, observando un incremento del 1,8% en la cantidad de usuarios con respecto a 2022. Sin embargo, las ventas de energía experimentaron una ligera disminución del 2,9%, equivalentes a 64,6 GWh. Nuestro compromiso con la calidad, a través de inversiones en la infraestructura eléctrica se ha mantenido y este año la inversión superó los \$37.374 millones

de pesos, monto que fue destinado al reemplazo de instalaciones, expansión de redes y refuerzos necesarios para cumplir con las crecientes demandas y normativas de calidad vigentes.

Orgulloso comunico que, por duodécima vez, ocupamos el primer lugar en el Ranking de Calidad de Servicio en el segmento de más de 120 mil clientes, que anualmente elabora la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Este logro reafirma nuestro compromiso constante con la excelencia y nos motiva a mantener elevados estándares de cara a nuestros usuarios finales.

En Chilquinta Distribución estamos conectados a la vida de nuestros clientes y al desarrollo de nuestra zona

de concesión. Es por ello que este año seguimos impulsando la creación de espacios educativos a través de dos instancias:

Por una parte, por medio de los talleres de instalación eléctrica domiciliaria, que este año estuvieron dirigidos a clientes de las comunas de Quilpué, Viña del Mar y Limache, beneficiando a más 90 hombres y mujeres de nuestra zona de concesión. A través de este espacio, estamos incentivando la inserción de más mujeres al mercado eléctrico, manteniéndonos alineados con las metas que tiene el Gobierno de Chile, en esta materia, logrando en 2023 una participación femenina del 61%.

Por otro lado, por cuarto año consecutivo, continuamos realizando talleres de integración digital, beneficiando a 224 adultos mayores de la zona, quienes se capacitaron en el uso de nuestras plataformas en línea, lo que les permite acceder a atención remota, sin necesidad de acudir a nuestros centros de servicio.

En materia preventiva, seguimos apostando por una estrategia de seguridad, con frecuentes campañas al interior de la organización, a fin de fomentar las medidas de autocuidado. Es así como en 2023, más de 8.300 trabajadores, fueron capacitados en nuestro Centro de Competencias Técnicas Aplicadas, en cursos que abordaron temáticas como Seguridad



Eléctrica en los lugares de trabajo, Reglamento de Operación, Validación Técnica en Distribución, Operación en Baja y Media tensión, entre otros. Con este programa de estudios se superaron las 34.040 horas formativas, reflejando nuestro compromiso con trabajadores propios y contratistas.

En cuanto al proceso tarifario, durante el mes de febrero, recibimos el Informe Técnico Definitivo con las fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, correspondientes al cuatrienio 2020 - 2024, que contiene los dictámenes del Panel de Expertos, los cuales en esta oportunidad fueron favorables para las empresas distribuidoras del

Grupo, por lo que esperamos se dicte el decreto que actualiza las tarifas eléctricas para que éstas entren en vigencia.

Tal como fue anunciado el 16 de noviembre, se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas la cesión de dominio de Inversiones State Grid International Limitada a Chilquinta Energía de las siguientes empresas: Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta, pasando a ser Chilquinta Energía S.A. accionista mayoritario de esta sociedad con 3.596.325 acciones.

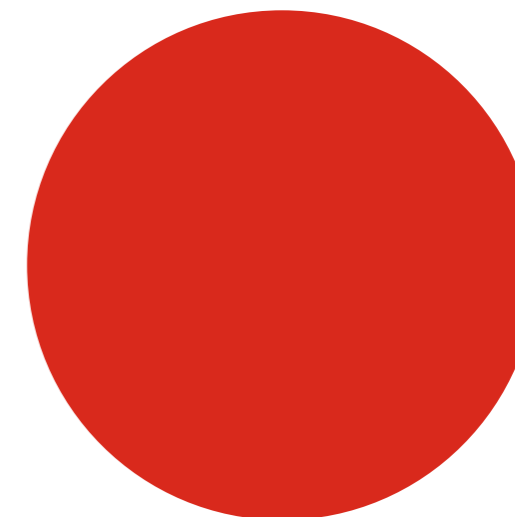
Por último, quisiera reconocer el compromiso y profesionalismo de

todos los colaboradores que forman parte de esta Organización, así como el apoyo continuo de nuestros accionistas. Su gestión nos impulsa a ejecutar con éxito el plan estratégico definido para los próximos años.



A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, interconnected strokes.

Yumeng Zhao
Presidente del Directorio
Chilquinta Distribución S.A.



- 1.1 Perfil de la Organización
- 1.2 Información de Contacto
- 1.3 Documentos Constitutivos
- 1.4 Identificación Histórica de la Entidad
- 1.5 Propiedad

1. CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN Y SU IDENTIDAD



1.1 PERFIL de la Organización

NCG 461 2.1

Chilquinta Distribución es una sociedad perteneciente al Grupo Empresas Chilquinta, registrada con el RUT 96.813.520-1 y constituida como Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las Sociedad Emisoras de Valores de Oferta Pública.

Su giro principal es la distribución de energía eléctrica y se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 893, con domicilio legal en Avenida Argentina N°1, piso 9, en la ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, casilla 12-V.

MISIÓN y Visión

Misión

Brindar excelencia en la distribución de energía eléctrica en nuestra zona de concesión, contribuyendo de manera confiable a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, conectados a sus necesidades y requerimientos, respetando el entorno.

Valores

Una empresa orientada a la excelencia, los clientes, la seguridad y las personas, siendo una organización en constante mejora.

Visión del Grupo Empresas

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.

1.2 INFORMACIÓN del Contacto

La Compañía cuenta con diversos canales de comunicación, para relacionarse con sus grupos de interés. Estos incluyen a clientes, inversionistas, reguladores y autoridades, accionistas

y comunidad, entre otros. A través de estas plataformas, se busca brindar un servicio de calidad, dando cumplimiento a su misión y visión corporativa.



Información de Contacto

Página web: www.chilquinta.cl

Teléfono: 32 245 2000

Fono Servicio: 600 600 5000 y 800 800 500

Facebook: @Chilquinta

Twitter: @chilquinta600 y @chilquinta

1.3 DOCUMENTOS Constitutivos

NCG 461 2.2

Chilquinta Distribución, es una Sociedad Anónima constituida a través de escritura pública, el 21 de enero de 1997 en la Notaría de José Musalem Saffie, en Santiago de Chile. El extracto se publicó en el Diario Oficial del 03 de febrero y fue inscrito a Fojas 71 N°62 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso de 1997.

El 05 de septiembre de 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a partir de acta, la redujo a escritura pública; con la misma fecha, en la Notaría de Luis Fischer de Valparaíso. En esta instancia se acordó que la Compañía dejaría de regirse por las normas de sociedades anónimas abiertas, excepto en lo concerniente a obligaciones de información y publicidad que



establecía la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), sus accionistas y el público general.

En la misma instancia se modificaron los estatutos y se creó un nuevo texto, donde se realizaron actualizaciones y se reemplazó el documento original. Este nuevo extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial el 20 de septiembre de 2011 y se inscribió a Fojas 945 N° 887 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 07 de diciembre de 2018, a partir de acta se redujo a escritura pública con fecha de 10 de diciembre de 2018, en la Notaría Gabriel Ferrand Miranda de Valparaíso y se acordó un aumento del capital de la sociedad de \$114.496.268.910 a \$240.462.378.910, dividido en 2.737.420 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

Este aumento de capital de \$125.966.610.000 se efectuó mediante la emisión de 821.700 acciones de pago, las que fueron

ofrecidas a los accionistas a prorrata de su participación. El extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial, el 28 de diciembre de 2018 y se inscribió a Fojas N° 16 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, de 2019.

A partir del aumento de capital antes mencionado, Inversiones Sempra Limitada, pagó las acciones resultantes antes del cierre del ejercicio 2018.

El 09 de septiembre de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a partir de acta se redujo a escritura pública con la misma fecha, en la Notaría de Gabriel Ferrand Miranda de Valparaíso, se acordó un incremento de capital desde \$240.462.378.910 a \$383.109.128.484, dividido en 3.596.326 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

Este aumento de \$142.646.249.574 en el capital se efectuó a través de la emisión de 858.906 acciones de pago, las que se ofrecieron preferencialmente los accionistas a prorrata de su participación. El

extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial, el 11 de septiembre de 2019 y se inscribió a Fojas 753 vta. N° 527 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso.

A través del mismo procedimiento realizado en años anteriores, el 06 de agosto de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha del 12 de agosto de 2020, en la Notaría Gabriel Ferrand Miranda de Valparaíso, se llegó a diversos acuerdos, los que incluyeron el aumento de la cantidad de directores de la sociedad, pasando de cuatro a cinco, el perfeccionamiento del sistema de citación a las sesiones extraordinarias, además de declarar la compatibilidad entre el cargo de Gerente General y el de Director de la Sociedad.

El extracto de los cambios a la escritura mencionados anteriormente se publicó en el Diario Oficial del 18 de agosto de 2020 y se inscribió a Fojas 575 N°351, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso.

El 30 de junio de 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la separación de Chilquinta Energía S.A., RUT N° 96.813.520-1, en cumplimiento de la Ley N°21.194, que dispuso que las empresas concesionarias de servicio público de distribución eléctrica debían tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica, lo que por mandato de la misma ley se reguló gracias a la Comisión Nacional de Energía, a través de la Resolución Exenta N°322. En esta junta se acordó que la división, las reformas de estatutos de la Sociedad y todo lo relacionado a estas materias, tendría efecto a contar del 01 de agosto de 2021.

El acta de la Junta se redujo a escritura pública del 30 de junio de 2021, en la Notaría de Luis Felipe Sepúlveda Ponce de Valparaíso, bajo el número 1.811-2021 y el extracto de escritura se publicó en el Diario Oficial del 03 de julio de 2021 y se inscribió a Fojas 451v N° 290, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso.



1.4 IDENTIFICACIÓN Histórica de la Entidad

NCG 461 2.2

A través de los años y con una trayectoria histórica en Chile y la Región de Valparaíso, Chilquinta y sus empresas, se han ido adaptando al contexto económico, social y regulatorio que exige la industria eléctrica chilena.

1921

Se creó la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. (ex Chilectra Limitada) a partir de la fusión de la sociedad Chilean Electric Tramway and Light Co. (1889) y la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica (1919). Chilectra Limitada operó durante 60 años y en 1981 adoptó la estructura de holding compuesto por una casa matriz y tres filiales, una de las cuales fue Chilectra Quinta Región S.A., la que luego pasaría a denominarse Chilquinta S.A.

1986

Se inició el proceso de privatización a través de la venta de acciones y durante los años posteriores se experimentaron cambios estratégicos que le permitieron diversificar sus inversiones, principalmente hacia los servicios básicos.

1992

La Compañía sigue en control del negocio, pero en asociación con Gener S.A., del principal generador termoeléctrico de Argentina, Central Puerto S.A. En 1994, también adquirió el control de Luz del Sur S.A. de Perú. Unos años después, en 1995, Chilquinta S.A. comenzó un proceso de filiación que concluyó con la creación de Chilquinta Energía S.A., inscrita en las bolsas de valores con el nombre de Enerquinta, a la que Chilquinta S.A. traspasó la totalidad de sus activos eléctricos y decretos de concesión.

1996

La Sociedad adquirió las empresas eléctricas Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A., ampliando su cobertura a las Regiones del Maule y de Ñuble. Luego en 1998, la Empresa inició la distribución de gas natural en la Región de Valparaíso, a través de su filial Energas S.A.

1999

Se transfirió Chilquinta Energía S.A. a la Sociedad de Inversiones Semprapseg Chile Ltda, consorcio formado por las empresas estadounidenses Sempra Energy International y PSEG Global, de destacada experiencia en la industria de venta de servicios básicos.

2007

PSEG Global transfirió el 100% de su participación en PSEG Américas – poseedor del 50% del capital accionario de Chilquinta Energía S.A. a la Sociedad AEI Chile Holding Ltda., la que adquirió de forma indirecta el 50% de las acciones de Chilquinta Energía S.A.

2011

El Grupo Sempra Energy, en 2011, compró a la Sociedad AEI la totalidad de las acciones de la empresa y se convierte en controlador y dueño único de Chilquinta Energía S.A. Posteriormente, en junio de 2012, en conjunto con Sociedad Austral de Electricidad S.A. se constituyó la sociedad Eletrans S.A., con el propósito de ingresar al negocio de la transmisión de energía. Luego se sumaron Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., empresas que participan en la Expansión del Sistema de Transmisión Nacional.

2012

El 27 de noviembre de 2012, se adquirió 1.547.399 acciones de la Sociedad Luzlinares S.A., que estaban en poder de LuzAgro S.A. Con esto Chilquinta Energía S.A. obtiene el 100% de las acciones de su filial Luzlinares S.A. A contar de 2014, Chilquinta Energía S.A. aumentó su participación en la Sociedad Compañía Eléctrica del Litoral S.A., a través de la adquisición de acciones de dicha sociedad.

2018

Chilquinta Energía S.A., junto a su filial Luzlinares S.A., constituyeron dos sociedades, la primera, denominada Chilquinta Transmisión S.A., y la segunda, Transquinta S.A. Éstas, fueron creadas para la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, así como para la inversión y adquisición de sociedades que tenían por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Ese mismo año se materializó el acuerdo con AES Gener S.A. y su filial Sociedad Eléctrica Angamos S.A., por la compra del 100% de las acciones de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG).



2019

El 14 de octubre, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile. En el mismo Hecho Esencial se informó de la suscripción por parte de Chilquinta Energía S.A. de un acuerdo con la Sociedad Austral de Electricidad S.A. para comprar la totalidad de su participación accionaria en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. con lo que Chilquinta Energía S.A. controla el 100% del capital accionario de dichas sociedades.

2020

Se concretó el proceso de venta, a través de una operación que contempló la toma de control de parte de State Grid International Development, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC) del Grupo Empresas Chilquinta, Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.

2021

Encumplimiento al dispuesto por la Ley N°21.194, que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, que estableció la obligación legal de giro exclusivo para las empresas de distribución eléctrica, Chilquinta Energía S.A. efectuó una reestructuración y división societaria. En esta instancia se acordó la división de dicha sociedad y su cambio de razón social, por Chilquinta Distribución S.A. En paralelo se crearon las sociedades anónimas cerradas: Chilquinta Transmisión S.A., Chilquinta Servicios S.A., Enerquinta S.A., Chilquinta Distribución S.A. y Chilquinta Energía S.A.

2023

Chilquinta Distribución informó que, en Junta Extraordinaria, Inversiones State Grid acordó suscribir y pagar 1.985.967 acciones de Chilquinta Energía en 60 días. El pago se realizará cediendo todas las acciones que posee en Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta, valoradas en \$239.730.940.312.

1.5 PROPIEDAD de Chilquinta Distribución

NGC 461 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.4.i, 2.3.4.ii, 2.3.4.iii, 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c, 2.3.5

Hasta el 30 de noviembre de 2023, el control de Chilquinta Distribución S.A. estuvo en manos de Inversiones State Grid International Limitada. Esta situación de control cambió desde esa fecha, cuando ésta última cedió el

dominio de las acciones a Chilquinta Energía S.A., quien actualmente tiene 3.596.325 acciones, mientras que State Grid Chile Investment Spa mantiene 1 acción.

Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	3.596.325	99,99998%
State Grid Chile Investment SPA	77.128.163-K	1	0,00002%
Total		3.596.326	100%

En su calidad de Sociedad Matriz, Chilquinta Energía S.A., que posee la cantidad mayoritaria de acciones, ejerció el control y es la encargada de

todas las decisiones relevantes del negocio, en el marco de la normativa de la industria energética chilena.

Accionista Mayoritario

Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	3.596.325	99,99998%



En 2023, Fitch Ratings asignó la clasificación inicial de largo plazo en escala nacional de 'AA (cl)' a Chilquinta Energía S.A. (Chilquinta Energía) y a sus

dos líneas de bonos a 10 y 30 años por tres millones de unidades de fomento (UF), debido a la estabilidad de su negocio.

POLÍTICA de Dividendos

La Compañía cuenta con una Política General de Dividendos, aprobada en la Junta Ordinaria de Junta Ordinaria de Accionistas de Chilquinta Distribución S.A., en 28 de abril de 2023.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia y monto, lo fija la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. Éste podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económico-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan.

Dentro de sus facultades legales el Directorio podrá otorgar dividendos provisorios y/o eventuales, si lo estima procedente. El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Ejecución de Dividendo

En los últimos años, la Empresa no ha efectuado pagos de dividendos, habiéndose acordado en la Junta de Accionistas destinar la totalidad de las ganancias susceptibles de ser distribuidas a un fondo de reserva que podrá, en cualquier tiempo, ser capitalizado o destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

Transacciones en Bolsa

Al ser una Sociedad Anónima Cerrada, Chilquinta Distribución S.A no presenta transacciones en la Bolsa de Valores durante el período 2023.

Otros valores

Este ítem no aplica para la entrega de información desde la Compañía.



- 2.1 Marco de Gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Comités de Directores
- 2.4 Ejecutivos Principales
- 2.5 Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales



2. GOBIERNO CORPORATIVO



2.1 MARCO de Gobernanza

NCG 461 3.1.i, 3.1.ii, 3.1.iii, 3.1.iv, 3.1.v, 3.1.vi, 3.1.vii

Prácticas de Gobierno Corporativo

La gobernanza de Chilquinta Distribución S.A se rige por el marco normativo chileno dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la que indica que a su Directorio le corresponde la administración de la Empresa y su representación judicial y extrajudicial. De esta forma, se constituye como el principal órgano de gobierno corporativo, con todos los deberes y atribuciones que la ley le confiere.

El Directorio sesiona, de forma ordinaria, en cuatro oportunidades durante el

año, como mínimo. El objetivo de esta instancia es tratar los temas propios de su competencia, además de recibir información relevante y oportuna sobre el desarrollo de la Compañía y sus negocios, de parte de la Gerencia General.

En caso de necesidad, este órgano está facultado para reunirse de manera extraordinaria. Además, los estatutos establecen que quienes integran el Directorio no reciben remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Juntas de Accionistas

Los accionistas de Chilquinta Distribución S.A, se reúne en Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre. En estas reuniones se decide respecto a las materias propias de su conocimiento.

En el caso de las segundas, se convocan en cualquier momento, según requerimiento, y en ellas se decide sobre materias que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

ENFOQUE de sostenibilidad estratégico

La Empresa no cuenta con un enfoque de sostenibilidad que esté integrado transversalmente con la Estrategia Corporativa, pero sí posee iniciativas con foco en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que se integran a los objetivos estratégicos. De esta forma, se encuentra en un proceso de evolución respecto a los temas referidos a sostenibilidad.

En esta Memoria 2023, se da cuenta de estas iniciativas, en los respectivos capítulos temáticas en cuanto a Personas, Gobernanza, Modelo de Negocios, Riesgos, Contribución a la Comunidad y el Medio Ambiente.

GESTIÓN conflictos de Interés

Mantener la ética y transparencia en los negocios, bajo los valores y visión de Chilquinta Distribución S.A son fundamentales para el desarrollo de sus actividades. Para eso cuenta con lineamientos establecidos para el Grupo Empresas Chilquinta, como la Política de Conflictos de Interés que busca asegurar que las decisiones tomadas durante el curso de los negocios no sean influidas por intereses personales.

El objetivo de este documento es que los equipos de trabajo y de dirección tengan como único marco de referencia el interés de la Sociedad y de sus accionistas. Esto significa, respetar el cumplimiento normativo y regulatorio, y mantener una conducta apegada a las políticas y la cultura de la organización.



LINEAMIENTOS sobre conflictos de interés

En caso de que se presente una situación de conflicto de interés, las personas que trabajan en Chilquinta Distribución S.A deben consultar directamente a quien supervise sus funciones. Además, debe declarar de manera escrita en caso de que se presente uno de los siguientes casos:

Parentesco directo	Si alguien directo de su familia trabaja, forma parte o tiene algún interés económico en la Compañía, clientes, proveedores, empresas de la competencia, entidades gubernamentales, municipales o similares.
Directorio	Si en los equipos de trabajo alguien pretende ser parte del Directorio de otras organizaciones, sean públicas o privadas que no forman parte del Grupo de Empresas Chilquinta, en donde su participación pudiese ocasionar algún conflicto de interés.
Participación en otras empresas	Si se busca directa o indirectamente formar parte de otras sociedades o en otras actividades remuneradas o no, fuera del Grupo de Empresas Chilquinta, en donde su participación pueda traer un conflicto de interés.
Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes	Todo beneficio que ofrezca un proveedor, contratista, consultor o agente a un trabajador o un pariente directo, que pudiese crear conflicto de interés. Por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, entretenimiento, descuentos personales o regalos.

RELACIONAMIENTO con grupos de interés

La Empresa entiende, a este tipo de grupos, como cualquier colectivo o individuo que tiene efecto sobre las actividades de Chilquinta Distribución S.A. Para gestionar su relacionamiento, se clasifican de la siguiente manera.

Grupos de Interés

Nombre	Acciones de relacionamiento
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes periódicos que reflejan el desempeño de la empresa, en el sentido operacional, social, financiero, etc. • Implementación de estrategias que busquen el crecimiento y la maximización del valor de las acciones de la organización.
Equipos de trabajo propios	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de capacitaciones y desarrollo profesional para los empleados. • Implementación de políticas de seguridad laboral y bienestar para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. • Implementación de beneficios.
Equipos de trabajo de contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de normas y prácticas para asegurar la seguridad y calidad en el trabajo de las empresas colaboradoras. • Desarrollo de programas de capacitación y validaciones preventivas para garantizar su seguridad. • Procesos de evaluación para asegurar la calidad de los servicios prestados.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la infraestructura de distribución para garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico. • Implementación de programas de atención para resolver consultas y problemas de manera eficiente.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de relaciones sólidas, para garantizar un suministro constante de materias primas y servicios. • Negociación de acuerdos comerciales justos y beneficiosos para ambas partes.
Reguladores	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones del sector eléctrico en Chile. • Colaboración con los reguladores para garantizar la actualización y mejora continua de los estándares de la industria.
Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento y comunicación continua con autoridades a nivel local y nacional. • Cooperación para la planificación y desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad.
Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos, capacitaciones y talleres de responsabilidad social corporativa que beneficien a las comunidades locales.
Otras empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asociaciones y redes empresariales para promover mejores prácticas y colaboraciones estratégicas.
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación proactiva de noticias y eventos relevantes sobre la empresa. • Respuesta rápida y transparente a consultas y solicitudes de información por parte de los medios de comunicación.



PROMOCIÓN e Innovación de I+D

La Compañía está permanentemente buscando innovaciones que permitan mejorar procesos y hacerlos más eficientes; siempre con el objetivo de mantener y mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico.

Por esta razón, durante 2023 se formó el Comité de Innovación cuyo objetivo es fomentar la innovación dentro de la empresa y así anticiparse de forma proactiva a los nuevos desafíos de la industria.

Como primera medida, el Comité diseñó junto al área de Proyectos de Innovación de Chilquinta Energía un ciclo de talleres que buscaba instalar capacidades y herramientas de innovación en los colaboradores de las distintas áreas. Para ello, se realizaron tres talleres donde se recalcó la importancia de descubrir las necesidades y explorar las posibles oportunidades de mejora en los procesos.

Los equipos de Chilquinta Distribución trabajaron en los siguientes desafíos:

- Subgerencia de Mantenimiento: Eficiencia en el proceso probatorio.
- Subgerencia de Operaciones: Acceso libre a información técnica de sistemas corporativos.
- Subgerencia de Ingeniería de Obras: Implementación de cable minero Bypass.

Posterior a los talleres, las ideas finalistas fueron presentadas a los principales ejecutivos en una actividad de Demoday.

Además, en 2023 se desarrollaron las siguientes instancias de innovación:

- Exploración del análisis de vegetación mediante imágenes satelitales para mejorar la gestión ambiental y el monitoreo de la cobertura vegetal.

- Introducción de una nueva función de protección denominada 46BC, la cual incorpora el bloqueo por sobretensión residual. Esta innovación mejora la selectividad en el despeje de fallas eléctricas, optimizando la seguridad y la eficiencia en la red eléctrica.

- Implementación de sistemas Work Force Management digitales, entre ellos:

- Manejo de Vegetación mediante el sistema Clevest, facilitando la gestión y mantenimiento de la vegetación cerca de las líneas eléctricas.

- Digitalización de las actividades del Servicio de Atención de Emergencias (SAT) a través del sistema ServiceMax, mejorando la eficiencia y respuesta ante emergencias.

- Avances en la digitalización de procesos a través de diferentes módulos vía PowerApps, lo cual contribuye a la reducción de tiempos en tareas de oficina y mejora la trazabilidad de la información.

- Enfoque en la inteligencia y automatización del sistema eléctrico para mantener y controlar los índices de confiabilidad, calidad y continuidad del suministro eléctrico, orientándose hacia el desarrollo de un Smart Grid. En este contexto, Chilquinta Distribución ha instalado aproximadamente 940 equipos reconectores en media tensión y 150 sistemas de autorrecuperación (Self Healing) en las diferentes comunas que atiende. Estas instalaciones permiten minimizar el número de clientes afectados por interrupciones, mejorar los tiempos de respuesta para la reposición y recuperación automática, y ofrecer múltiples beneficios asociados a la automatización de la red eléctrica.



DETECCIÓN y Reducción de Barreras de Diversidad e Inclusión

En los últimos años, la Empresa, desde su Gobierno Corporativo ha impulsado el incremento de acciones en Diversidad e Inclusión (DEI), dentro de los equipos de trabajo y en todos los niveles de responsabilidad.

Como parte de este proceso, en 2023, se llevó a cabo la certificación de Gestores de Inclusión, quienes coordinaron un levantamiento interno de brechas mediante focus groups. Estos grupos de discusión incluyen a personas que trabajan en todos los niveles y áreas, asegurando una representación.

La Organización propicia ambientes libres de discriminación, promoviendo la multiculturalidad, la integración y el intercambio de ideas entre personas de distintas nacionalidades, como lo son sus colaboradores chilenos, chinos, venezolanos, colombianos, entre otros.

En cuanto a la incorporación de personas con discapacidad, la Compañía cumple con las Leyes N°21.015 y N°21.275 de Inclusión Laboral. En 2023, se desarrolló un Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad respaldado por un equipo compuesto por diversas áreas de la Organización. Además, esta instancia sirvió para detectar necesidades de capacitación (DNC) donde se abordaron temáticas inclusivas, contribuyendo a la concientización en la materia.

En materia de equidad de género, la Empresa desarrolla planes que buscan incorporar a más mujeres en la industria eléctrica, tanto con iniciativas internas como con programas de capacitación dirigidos a la comunidad.

Para identificar y valorar la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones,

la Compañía cuenta con diversas instancias tales como:

1. Atracción de Personas:

- Búsqueda activa de talento a través de vacantes autorizadas, abiertas a diferentes perfiles laborales, considerando diversas habilidades y experiencias, a través de ofertas de empleo inclusivas.
- Participación en ferias laborales destinadas a la inclusión de personas, organizadas por oficinas de intermediación laboral, ampliando así la diversidad de candidatos.

2. Selección de Personas:

- El proceso de selección se realiza de manera estandarizada, incluyendo etapas como entrevistas funcionales, evaluación psicolaboral, pruebas técnicas y entrevistas con líderes de área.

- Se aplican ajustes razonables en todas las etapas del proceso para garantizar la participación equitativa de personas con discapacidad, eliminando barreras que puedan surgir durante la evaluación.

- El análisis del puesto de trabajo se realiza en colaboración con organismos especializados, considerando las funciones y especificaciones del cargo para proponer ajustes razonables que faciliten la inclusión.

3. Contratación:

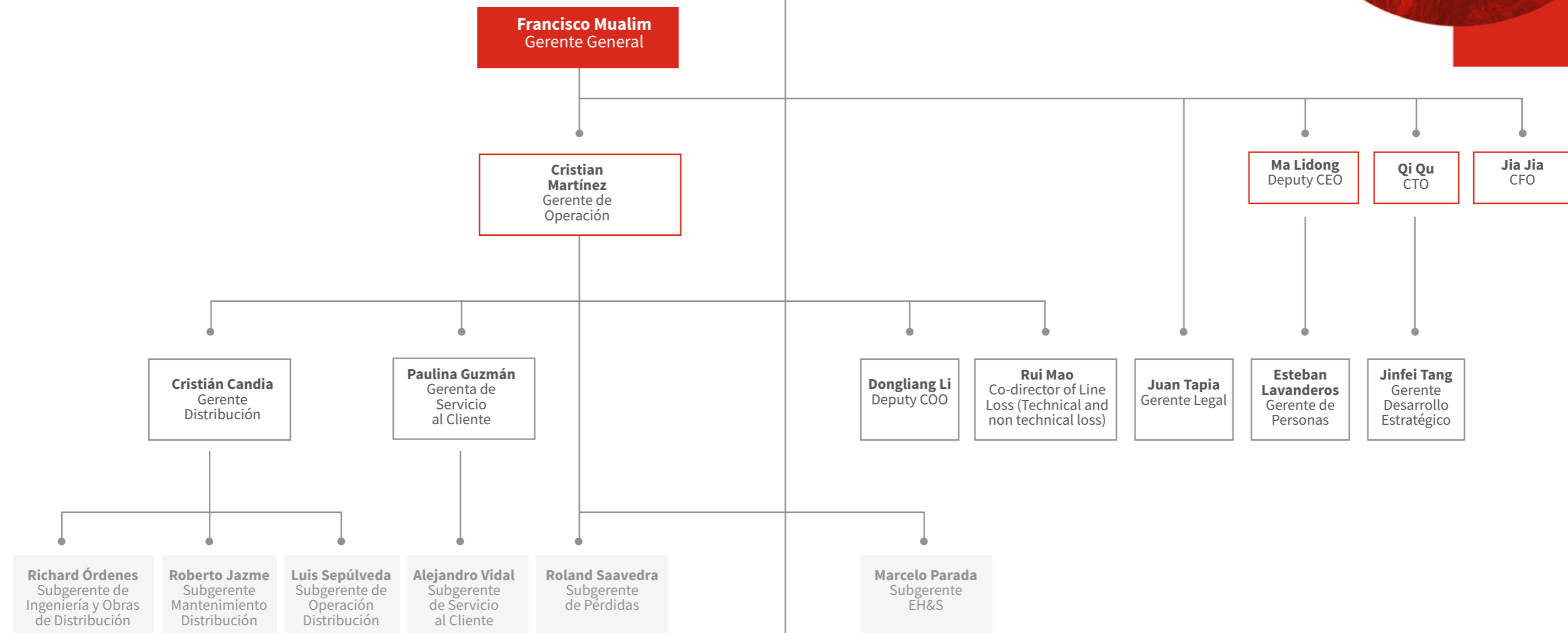
- Todas las personas son contratadas inicialmente bajo un periodo de tres meses a plazo fijo, asegurando una evaluación mutua de la idoneidad para el cargo. Se utiliza una plataforma de firma electrónica de contratos para agilizar y facilitar el proceso. La contratación de personas con discapacidad sigue los mismos lineamientos generales, con la incorporación del certificado de registro de discapacidad o pensión de invalidez para cumplir con los requisitos establecidos por la ley.



ORGANIGRAMA

La Sociedad mantiene acuerdos contractuales con las empresas Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A. de gerenciamiento, para el

desempeño de las funciones de gestión y servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información.



2.2 DIRECTORIO

NCG 4613.2.i, 3.2.ii, 3.2.iii, 3.2.iv, 3.2.v, 3.2.vi, 3.2.vii, 3.2.viii

NCG 4613.2.ix.a.b.c, 3.2.x, 3.2.xi, 3.2.xii, a.b.c.d, 3.2.xii.a.b.c.d.e.f

Directorio de la Sociedad

El Directorio de Chilquinta Distribución S.A es el máximo órgano de gobierno y está compuesto por cinco hombres, ninguno de ellos en situación de discapacidad.

Estos integrantes fueron reelegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2022, salvo Yunpeng He que fue elegido por primera vez en la fecha mencionada.

Los miembros del Directorio no reciben remuneración por sus labores en el máximo órgano de gobierno.

Directores Chilquinta Distribución S.A.



Yumeng Zhao
Presidente

Profesión: Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico. Máster en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA.

RUT: 27.556.589-k

Nacionalidad: China



Lidong Ma
Director

Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación

RUT: 27.441.366-2

Nacionalidad: China



Francisco Mualim Tietz

Director

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

RUT: 6.139.056-1

Nacionalidad: Chilena



Yunpeng He

Director

Profesión: Ingeniero Eléctrico

Pasaporte: PE 2034243

Nacionalidad: China



Qi Qu

Director

Profesión: Ingeniero Eléctrico. Doctor en Economía

RUT: 27.441.385-9

Nacionalidad: China

Política de Contratación de Asesorías

La empresa no cuenta con una Política de Contratación de Expertos Asesores del Directorio, ni contrató asesorías para el Directorio en 2023.



Matriz de conocimiento, habilidades y experiencia del Directorio

El Directorio cumple un rol fundamental en la administración y desarrollo del negocio. Este órgano cuenta con cinco personas que tienen conocimientos y experiencia en la industria eléctrica, además de habilidades propias para

el ejercicio de la toma de decisiones estratégicas. La empresa no cuenta con una herramienta de matriz de habilidades y experiencia del equipo directivo.

Inducción

En Chilquinta Distribución no existe un procedimiento previamente establecido para dar inducción a los nuevos miembros del Directorio. Sin embargo, existe la disposición de todo el personal de la Compañía y documentos que establecen su correcto funcionamiento, precisamente, su reglamento de funcionamiento interno y los estatutos de la Sociedad.

conocimiento e interiorizarse acerca de todo lo relacionado al cargo que ostenta. Entre los temas más destacados están el funcionamiento, los ámbitos de atribuciones, los derechos y deberes de sus miembros y responsabilidades asociadas al cargo de Director. Cabe señalar que este reglamento está en plena concordancia con lo establecido por la Ley N°18.046 y su reglamento.

En virtud de estos antecedentes, los nuevos directores pueden tomar

Reunión con unidades de gestión de riesgo

Durante las reuniones de Directorio, el Gerente General es quien informa de todos los aspectos de relevancia, por lo

que no se mantienen reuniones con las unidades de riesgo y auditoría interna.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

En el reporte del Gerente General al Directorio, en caso de que el tema sea contingente o relevante y sin periodicidad establecida. El monitoreo y control de las materias ambientales y sociales, entre ellas las relacionadas con el cambio climático, son llevados adelante por el equipo ejecutivo, el

cual informa al Directorio a través del Gerente General, cuando existen temas de tal envergadura que puedan afectar la continuidad operacional de la Compañía. Estos temas, su monitoreo y gestión, son considerados por el Directorio en la toma de decisiones estratégicas de la Empresa.

Visitas a terreno

El Directorio visita las dependencias e instalaciones de la Compañía con motivo de alguna situación particular que lo amerite, atendida la extensión territorial en que se encuentran las

instalaciones y dependencias. Sin embargo, los Ejecutivos principales visitan las instalaciones de la Compañía al menos una vez al año.

Evaluación de desempeño del Directorio

La Compañía no cuenta con un procedimiento de evaluación del Directorio. Los integrantes de este equipo, que a la vez son Ejecutivos de la Empresa, son sujetos a evaluación

en el proceso anual de Gestión de Desempeño, en su calidad de Ejecutivo y no de Director.

Áreas de perfeccionamiento del Directorio

La Empresa no cuenta con información respecto a perfeccionamiento o cursos aplicados al Directorio.



Reuniones ordinarias del Directorio

Los Estatutos de Chilquinta Distribución S.A. establecen en su artículo duodécimo, que el máximo órgano de gobierno celebrará sesiones ordinarias a lo menos cuatro veces al año.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento para el funcionamiento interno del Directorio, las sesiones ordinarias de éste se celebrarán en el día hora y lugar que determine el mismo equipo, y no requerirán de citación especial. Sin perjuicio de ello, la práctica habitual es que se cite al Directorio Ordinario vía

correo electrónico, con una semana de anticipación.

En cuanto a las sesiones extraordinarias, el Estatuto Social y Reglamento para el funcionamiento interno del Directorio señalan que se debe citar con una antelación mínima de un día.

La empresa no cuenta con un sistema de acceso a la información remota que permita a los directores ingresar a las actas, minutas ni textos definitivos de las sesiones del Directorio.

Situaciones de crisis y continuidad operacional

Chilquinta Distribución cuenta con un plan de continuidad operacional, que contempla expresamente las acciones que se adoptan en casos disruptivos a la operación de la Empresa, con la

finalidad de resguardar el servicio que brinda a sus clientes, lo que incluye cambios en su forma de organización interna.

Canal de denuncias

El Directorio puede usar el Canal de Denuncias de la Compañía, el que se ha elaborado en conjunto con un proveedor de servicios externos, que permite a través de una página web

ingresar denuncias anónimas respecto de presuntas infracciones a las leyes vigentes y/o al código de conducta de los negocios.

Número total de personas en el Directorio

2023			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	5	0	5
Suplentes	0	0	0
Total	5	0	5

Nº de Directores por género y nacionalidad

Nacionalidad	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplente		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chile	1	0	0	0	1
China	4	0	0	0	4
Total	5	0	0	0	5

Composición del Directorio por rango de edad

Desglose por Edad	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplente		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	0	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	2	0	0	0	2
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0	2
Entre 61 y 70 años	1	0	0	0	1
Más de 70 años	0	0	0	0	0
Total	5	0	0	0	5



Composición del Directorio por antigüedad en la organización

Antigüedad en la Organización	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplente		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	1	0	0	0	1
Entre 3 y 6 años	4	0	0	0	4
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0	0	0
Total	5	0	0	0	5

No existe brecha salarial, ya que los Directores de la Compañía han renunciado a su remuneración.

2.3 COMITÉ de Directores

**NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii
3.4.i, 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv**

Durante el ejercicio 2023, el Directorio no hubo comités especiales ni tampoco se realizaron asesorías de este tipo, ni reuniones con unidades de gestión de riesgo.

2.4 EJECUTIVOS Principales

Los ejecutivos dentro de la Empresa son los responsables de ejecutar las estrategias que contribuyan a cumplir los objetivos del negocio y su desarrollo eficiente. Para esto se cuenta con profesionales especializados, con vasta experiencia que lideran las diferentes gerencias y subgerencias de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, el grupo de Ejecutivos es liderado por Francisco Mualim Tietz, Gerente General de Chilquinta Distribución S.A, quien también forma parte del Directorio.

A continuación, se detalla el equipo de gestión ejecutiva:

Principales ejecutivos de Chilquinta Distribución S.A

Francisco Mualim Tietz

Gerente General

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

RUT: 6.139.056-1

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 20/02/2012

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Ma Lidong

Deputy CEO

Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación

RUT: 27.441.366-2

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 24/06/2020

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Cristián Martínez Vergara

Gerente de Operaciones

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 12.885.298-0

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 02/11/2022

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 02/11/2022



Qu Qi
CTO

Profesión: Ingeniero Eléctrico, Doctor en Economía

RUT: 27.441.385-9

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 24/06/2020

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Jia Jia

Gerente de Finanzas

Profesión: Licenciado en Negocios

RUT: 27.462.635-6

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 01/12/2023

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/12/2023

Esteban Andres Lavanderos Werner

Gerente de Personas

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 8.875.006-3

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 01/01/2015

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Cristián Leandro Candia Orellana

Gerente Distribución

Profesión: Ingeniero Civil en Electricidad

RUT: 11.744.317-5

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 01/02/2021

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Guzmán Trujillo Paulina Andrea

Gerente de Servicio al Cliente

Profesión: Ingeniera Civil Industrial

RUT: 15.098.680-K

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 01/08/2021

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Li Dongliang

Deputy COO DX

Profesión: Ingeniero en Construcción Industrial y Civil

RUT: 27.441.406-5

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 01/01/2021

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/08/2021

Juan Oriel Tapia Tapia

Gerente Legal

Profesión: Abogado

RUT: 10.308.208-0

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo Empresas: 01/12/2021

Fecha desde la que desempeña el cargo en Chilquinta Distribución: 01/12/2021



REMUNERACIONES Percibidas por Ejecutivos

Remuneración agregada 2022	Remuneración agregada 2023
M\$3.848.576	M\$1.459.114

Planes de compensación y participación en Directorio

Chilquinta no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus Directores. Al 31 de

diciembre de 2023, ninguno de ellos participa en la propiedad de la Sociedad.

Planes de incentivos

Chilquinta Distribución S.A. tiene definido un Plan de Incentivos para Gerentes y Ejecutivos, que consiste en una bonificación anual determinada en función del cumplimiento de metas

y objetivos específicos. El monto del incentivo está considerado dentro de las remuneraciones recibidas por los Gerentes y Ejecutivos.

2.5 ADHERENCIA a códigos nacionales o internacionales

NCG 3.5

Chilquinta Distribución S.A no adhiere a códigos de gobernanza especiales, sino que se rige por sus políticas internas para el buen funcionamiento del Directorio, como principal órgano de gobierno de

la Compañía, bajo los criterios de ética y transparencia que rigen la conducta de los integrantes de la Organización.



- 3.1 Gestión de Riesgos
- 3.2 Relación con los grupos de interés y el público en general
- 3.3 Estrategia Chilquinta Distribución y horizontes de tiempo

3. ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS



3.1 GESTIÓN de Riesgos

En un contexto de volatilidad económica, y con constantes cambios en los ámbitos social y ambiental, entre otros, la gestión de los riesgos financieros y no financieros cobran mayor relevancia para Chilquinta Distribución.

Temas como el cumplimiento de la calidad del servicio para los clientes, las normativas y regulaciones en constante evolución, el cuidado y diversidad del capital humano o los efectos del cambio climático sobre la industria de la electricidad, son sólo algunos de los

ámbitos a los que la Compañía está atenta.

Constantemente se monitorean y revisan los riesgos asociados al negocio, con un foco principalmente económico. Para esto cuenta con un área dedicada a estas temáticas, la Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, perteneciente a la Subgerencia de Riesgos y Activos, encargada de todas las etapas y procesos que tienen que ver con las amenazas tanto internas como externas, que pueden afectar la sostenibilidad de la Compañía.

DIRECTRICES de gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Chilquinta Distribución S.A. es una empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y, por tanto, enfrenta riesgos vinculados al consumo, demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, de abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

Con relación a la gestión de riesgos, los lineamientos establecidos por la Alta Dirección del Grupo de Empresas están asociados al cumplimiento regulatorio y normativo chileno.

Para responder a esto, se da cumplimiento al marco normativo certificado para el segmento de distribución a través de

la norma ISO 22301: 2019 - Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, desde 2020.

En paralelo, el marco regulatorio está asociado a la Norma Técnica de Distribución, la que, desde su implementación, realizada desde el inicio del proceso, en 2018 abarcó también al segmento de Transmisión, principalmente por la dimensión reputacional.

Cabe recordar, que, en la Región de

Valparaíso, la marca Chilquinta es una sola y los clientes y usuarios no distinguen si un evento no deseado, como el corte de suministro, tiene origen en el segmento transmisión o distribución.

A fines de 2019 se promulgó la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia asociadas al negocio, lo que permite contar con referencias en cuanto a los riesgos que pueden aparecer en el corto y largo plazo.

Sistema de Gestión de Activos

Desde 2022, se inició la implementación de un Sistema de Gestión de Activos, enmarcado en el cumplimiento del Pliego 17 del DS N° 109/2017 que aprueba el reglamento de seguridad de las instalaciones eléctricas destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, sistemas de almacenamiento y distribución de energía eléctrica.

Este sistema tiene su base en la Norma ISO 31000, Gestión de Riesgos, abarcando un total de 13 empresas del Grupo Chilquinta (8 de transmisión y 5 de distribución).



RIESGOS de seguridad y prevención

En temas de prevención de riesgos y seguridad de los espacios de trabajo, la organización cuenta una estrategia que le ha permitido obtener buenos resultados, con un Índice de Frecuencia total de 0,43 y de Gravedad de 5,23, cifras superiores a las que estaban planificadas para el periodo 2023.

Estos resultados están alineados al fomento de la prevención en los equipos de trabajo, los que en 2023 se materializaron a través de cursos formativos impartidos por el Centro de

Competencias Técnicas Aplicadas de Chilquinta.

El sector eléctrico se rige por la normativa vigente desde 1982, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves. La organización está atenta a este aspecto.

RIESGOS y oportunidades identificados

Respecto a los riesgos del mercado de la distribución eléctrica, la Compañía ha mapeado algunos respecto a la operatividad y comercialización de

la distribución eléctrica, además de los riesgos financieros. Entre los más relevantes se encuentran:

Riesgos asociados al negocio eléctrico

Al consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile se asocia principalmente al desarrollo económico que experimenta el país y el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con este factor.

Al ser un país en vías de desarrollo, este consumo per cápita aún es bajo, en comparación con países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

A la regulación	El sector eléctrico se rige por la normativa, vigente desde 1982 y a fines de 2019 se promulgó la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia. Actualmente, está en etapa de revisión en el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, que busca incorporar mayor competencia en el sector de distribución y otorgarle la capacidad al cliente regulado, de decidir qué empresa le suministrará la energía que requiere.
A las tarifas	Los precios de distribución, junto con los de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijados de acuerdo con la ley, cada cuatro años y constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos de la Empresa.
A la calidad del suministro	La Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplirlos pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.
Al abastecimiento de energía	Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos. Chilquinta Distribución tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

RIESGOS Financieros

Chilquinta Distribución evalúa constantemente la exposición a riesgos financieros y para evitar efectos negativos sobre la empresa se cuenta con políticas de administración financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior se basa en el estricto cumplimiento del marco normativo chileno para empresas y sociedades anónimas. Esto se concreta a través de correctas prácticas corporativas y la identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la organización.



Principales Riesgos Financieros

De Tipo de Cambio	<p>Se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoca cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.</p> <p>El principal componente de los flujos operacionales proviene de la participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, éstas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.</p>
De Variación de la Unidad de Fomento (UF)	<p>Se refiere a la posibilidad de que la organización se exponga a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento (UF) y que se vean afectados por las condiciones de la economía.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, Chilquinta Distribución tiene una deuda financiera en bonos, la cual se expresa en UF. Por lo tanto, tener relación con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.</p> <p>La principal fuente de ingresos de la Compañía proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna, la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.</p> <p>Cabe destacar que el Banco Central de Chile tiene como objetivo llegar a una inflación de 3%, en un horizonte de dos años. Por lo que, para el 2024 se proyecta una inflación promedio del 3,4%.</p>
De la Tasa de Interés	<p>El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas están sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas del mercado.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, la organización no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.</p>
De Crédito	<p>Se refiere a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:</p> <p>a. Activos financieros: son los saldos de efectivo y equivalentes a este mismo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra y valores negociables. La capacidad de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.</p> <p>Este riesgo es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.</p>

	<p>b. Deudores por ventas: corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.</p> <p>Este riesgo es limitado, debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por ley, ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.</p>
De Liquidez	<p>Se asocia a la capacidad para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.</p> <p>Este riesgo es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial. Estos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.</p>
Riesgo de precios de commodities	<p>Corresponde a la variación del costo de algunas materias primas. Esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra y venta de energía, que se realizan dentro de la operación cotidiana; en la zona de concesión definida.</p> <p>Este riesgo es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.</p>

RIESGOS Respecto al Cambio Climático

NCG 461 3.6.ii.a

La empresa no cuenta con información, respecto a los riesgos asociados al cambio climático y su impacto sobre el negocio de distribución eléctrica.



SEGURIDAD de Información

NCG 461 3.6.ii.b

Respecto a riesgos relacionados con la seguridad y privacidad de información, principalmente de los clientes, Chilquinta Distribución monitorea este

tipo de amenazas y durante 2023 logró detectar nuevos riesgos, como lo son el ciberataque.

LIBRE Competencia

NCG 461 3.6.ii.c

Al ser un mercado regulado y con actores acotados, la actividad y los efectos de la baja competencia se encuentran

cubiertos por normas específicas para el sector eléctrico.

SALUD Y SEGURIDAD de los Consumidores

NCG 461 3.6.ii.d

En 2023, se detectó y monitoreó el riesgo de actos vandálicos, estos se producen a través de acciones concertadas para generar daños a la infraestructura operacional, lo que incluye el robo de cables que contienen cobre. Esta situación, tiene un efecto directo en la continuidad del suministro de energía eléctrica de los clientes.

Otro riesgo, gestionado desde la Empresa a través de acciones específicas y que tiene efecto en la salud y seguridad de algunos usuarios de la Región de Valparaíso, es la de continuidad de suministro y la capacidad de respaldo de energía para electrodependientes.

OTROS RIESGOS

Medioambientales o Sociales

NCG 461 3.6.ii.e

La Compañía no cuenta con información referente a otros riesgos ambientales o sociales.

DETECCIÓN de Riesgos

NCG 461 3.6.iii

Chilquinta Distribución desarrolla sus negocios alineados con sus valores corporativos y asume compromisos a partir de su estrategia de desarrollo. Entre uno de los aspectos relevantes está el fomento de una cultura empresarial de respeto a los mandatos legales y reglamentarios dentro de la Compañía, incluyendo a los colaboradores, contratistas y asesores, para que se comporten de forma ética, transparente, en todos los ámbitos de su desempeño.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, con el objetivo de cumplir con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Además, cuenta con las herramientas propias de los sistemas de gestión implementados según las Normas Internacionales ISO 22.301 (Continuidad del Negocio) e ISO 55.001 (Gestión de Activos).

Los riesgos operacionales se detectan realizando análisis de riesgos sistémicos de manera mensual, frente a contingencias simples como eventos no deseados, en activos del sistema como líneas de transmisión, subestaciones de poder y otros activos definidos como críticos, que pueden poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos, que son la continuidad y seguridad del servicio público, el bienestar de la sociedad y la gestión de sus activos.



ROL DEL DIRECTORIO en Monitoreo de Riesgos

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Chilquinta Distribución realiza las definiciones de declaración de intenciones y dirección de la Organización, para orientar la toma de decisiones y lograr resultados racionales. Éstas se alinean con la dirección estratégica, la misión y la visión de la organización, siendo adoptadas por este órgano de gobierno, de alto nivel, dentro de la Empresa.

Todas las políticas y procedimientos establecidos reflejan la aplicación del entorno normativo en los distintos procesos del negocio.

UNIDAD de Gestión de Riesgos

NCG 461 3.6.v

La Sociedad cuenta con una unidad de Gestión de Riesgos Operativos, en particular, la Subgerencia de Riesgos y Activos, encargada de la detección, cuantificación, monitoreo, control y comunicación de riesgos operacionales y del negocio del Grupo de Empresas Chilquinta, a través de metodología y herramientas de evaluación de riesgo, en conformidad a la Norma Internacional ISO 31.001.

Esta área controla los sistemas de gestión operativos, incluidos la implementación, desarrollo de competencia y mejora

continua, asociados al uso de herramientas de control y monitoreo. Entre estos se encuentran las auditorías internas, las mediciones de desempeño, el análisis crítico y revisión por la gerencia, el análisis de causas y el seguimiento a acciones correctivas, como parte de las herramientas que sustentan el mantenimiento de estos procesos y con reconocimiento de organismos acreditados internacionalmente para estos efectos.

Herramientas para la gestión de riesgos

1. M-8101 Manual de Gestión del Riesgo de Continuidad del Negocio
2. CHE GO SGRA M 02 Gestión de Activos Basados en Riesgo - Risk Asset Based Management
3. P-9201 Procedimiento Auditorías Internas
4. CHE GO SGAR PG 04 Auditorías Internas SGA - AMS

UNIDAD de Auditoría Interna

NCG 461 3.6.vi

La Subgerencia de Riesgos y Activos se encarga, a través de la Unidad de Auditoría Interna, de ejecutar semestralmente revisiones a los procesos que conforman los sistemas de gestión de continuidad del negocio (certificado bajo ISO 22301:2019) y los sistemas de gestión de activos, con

el objetivo de verificar la efectividad y cumplimiento de los procedimientos, controles y registros. A su vez, coordina las auditorías externas anuales, ejecutadas por terceras partes.

CÓDIGO de Ética

NCG 461 3.6.vii

Con el objeto de establecer directrices y principios que guíen un comportamiento íntegro, basado el respeto y la honestidad, de cada miembro de la organización, la Compañía dispone de un Código de Ética

Chilquinta, especialmente formulado para las personas que trabajan en la organización, y otro, basado en los mismos fundamentos, para los proveedores y contratistas.



Códigos sobre esta materia:

1. Código de Conducta en los Negocios para los colaboradores internos
2. Código de Conducta Comercial para Proveedores y Contratistas

INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN sobre la Gestión de Riesgos

NCG 461 3.6.viii

A nivel corporativo, la Compañía cuenta con la estructura de gestión y control documental, así como de aprobación de los distintos documentos del Grupo Empresas Chilquinta, de tal manera que las actividades y sus secuencias se realicen en forma controlada.

Con esto se busca que sean consistentes en su presentación, formato y que contengan toda la información relevante

de los procesos que describen para que alcancen sistemáticamente los resultados planificados como satisfactorios, en conformidad a lo establecido en el Procedimiento Transversal de Gestión y Control de Documentos; dicha gestión corresponde a la Subgerencia de Riesgos y Activos, dentro de la estructura corporativa que han definido los accionistas.

CANAL PARA denuncias de Irregularidades

NCG 461 3.6.ix

Con el objetivo de mantener los más altos estándares de ética en los negocios, Chilquinta Distribución cuenta con un Canal de Denuncias, para esto contrató un proveedor de servicios externos, quien realizó su desarrollo y puesta en marcha.

Este espacio es una plataforma simple y confiable, que permite realizar consultas y denuncias mediante un formulario que debe ser contestado por quien realiza el requerimiento. Puede accederse desde la web de la Compañía o desde la intranet,

bajo anonimato y confidencialidad.

Las personas que conozcan o sospechen de alguna actividad que pudiese implicar una infracción a las leyes vigentes y/o al Código de Conducta de los Negocios de la organización puedan reportarlo.

El sistema entrega automáticamente un número de seguimiento, mediante el cual es posible conocer el estado de la consulta o denuncia. En 2024, se prevé realizar capacitaciones a todo el personal interno de la empresa, sobre esta herramienta.

Canal de Denuncias

Se puede ingresar a través de:

www.chilquinta.cl/conoce-chilquinta/informacion-corporativa/etica-y-cumplimiento

PLAN de Sucesión

NCG 461 3.6.x

La Organización cuenta con la metodología adecuada para la construcción y actualización de Planes de Sucesión, tanto para el Gerente General, como para los ejecutivos principales. Dicha directriz es confidencial y permite

la identificación de talentos para asumir roles de mayor responsabilidad, fortalece el mapa de sucesores potenciales, visibilizando proyecciones de carrera e impulsa el desarrollo individual mediante la gestión de planes de desarrollo.



REVISIÓN DE ESTRUCTURAS salariales del Directorio

NCG 461 3.6.xi

El Directorio no cuenta con salario por sus funciones, por lo que no se deben realizar revisiones de estructuras salariales.

Respecto a cargos ejecutivos, el Directorio cuenta con información relevante del mercado salarial y sus estructuras de compensación. La gobernanza institucional, también permite, tomar decisiones respecto a las compensaciones e indemnizaciones del Gerente General y Ejecutivos principales.

También se cuenta, una vez al año, con un estudio de mercado salarial; realizado por una empresa externa, que permite analizar la equidad salarial del entorno y su competitividad salarial.

Las estructuras de salarios (fijas y variables) se describen en contratos de trabajo de las personas que conforman este nivel del organigrama. No hay una periodicidad establecida para realizar análisis de parte del Directorio.

REVISIÓN DE POLÍTICAS de Compensación

NCG 461 3.6.xii

Chilquinta Distribución informa al Directorio y a los accionistas, sobre el mercado salarial y sus estructuras de compensación. Específicamente respecto al Gerente General y ejecutivos principales.

La gobernanza institucional, también permite, tomar decisiones respecto a las

compensaciones e indemnizaciones del Gerente General y ejecutivos principales.

La Compañía cuenta con al menos un estudio de mercado salarial al año, realizado por una empresa externa, que permite analizar la equidad externa salarial y su competitividad salarial respecto al mercado.

MODELO DE PREVENCIÓN del Delito (Ley N°20.393)

NCG 461 3.6.xiii

Chilquinta Distribución gestiona sus operaciones, tomando en cuenta las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Para estos efectos, el Directorio de la

Sociedad designó a un Encargado de Prevención de Delitos, quien es autónomo respecto de la administración y cuenta con los recursos y medios materiales suficientes para su desempeño y reporta, al menos semestralmente, al Directorio respecto de estos temas.

3.2 RELACIÓN CON LOS GRUPOS de interés y público en general

NCG 461 3.7

El área de Comunicaciones tiene entre sus funciones, la responsabilidad del relacionamiento con los grupos de interés. Esto incluye la resolución de dudas y consultas que estos puedan presentar.

Uno de los aspectos relevantes asociados a esta labor, es el posicionamiento de Chilquinta Distribución a través de la construcción de una identidad de marca, que permita generar cercanía con los

grupos de interés. También disponer de una capacidad de interpretación de lo que la opinión pública está expresando, respecto de la empresa y sus servicios en redes sociales y medios de comunicación.

Además, trabaja para anticipar respuestas o ejecutar acciones oportunas, respecto de los acontecimientos que se presenten según el contexto económico, social, ambiental y legal.



Líneas de acción de Comunicaciones

1. Gestión de Prensa	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, publicación en medios de comunicación, levantamiento de temas de interés, elaboración de comunicados de prensa, revisión y seguimiento de medios de comunicación (televisión, radio, prensa, web), puntos de prensa, reuniones con los medios, instancias de capacitación para medios. <p>Canales: reuniones, correo electrónico, teléfono, WhatsApp, publicaciones en medios de comunicación.</p>
2. Subsidio informativo	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del contexto y contingencia, selección de temas de interés, elaboración de material, selección de los medios para entregar información, despacho de material a los medios de comunicación, seguimiento de las publicaciones. <p>Canales: mail, teléfono, WhatsApp, servicio de seguimiento y análisis de medios.</p>
3. Relacionamiento con autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Definición de estrategias comunicacionales, reuniones de trabajo y planificación, coordinación para actividades conjuntas solicitadas por la autoridad, propuesta de actividades a la autoridad, elaboración de minutas informativas, seguimiento de las publicaciones. <p>Lo anterior, mediante la coordinación con las áreas comerciales y operativas.</p> <p>Canales: mail, teléfono, WhatsApp, servicio de seguimiento y análisis de medios (Litoralpress).</p>

Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información

NCG 461 3.7.ii

La Organización no cuenta con información durante 2023, sobre procesos para mejorar la elaboración y difusión de información,

Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección

NCG 461 3.7.iii

Sobre esta materia, la Sociedad no posee información en 2023.

Participación remota de accionistas

NCG 461 3.7.iv

Los accionistas pueden acceder a las respectivas juntas a través de un enlace en la plataforma Teams de Microsoft, y a su vez, mediante la misma herramienta ejercer su derecho a voto.

3.3 ESTRATEGIA Chilquinta Distribución y horizontes de tiempo

NCG 461 4.1, 4.2

Para lograr alcanzar un exitoso desarrollo, la empresa posee una Estrategia Corporativa, la que contiene pilares estratégicos y objetivos, los que se logran a través del accionar diario de los equipos y la ejecución de tácticas corporativas, propias del mercado de la distribución eléctrica.

La Organización define como horizonte de tiempo de corto plazo, un período de 1 a 3 años, de mediano plazo, de 3 a 10 años; y de largo plazo a más de 10 años.



Objetivos estratégicos 2023 por temáticas

Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Bajar la tasa de accidentabilidad para personal interno y de empresas colaboradoras • Potenciar el clima laboral • Practicar el Liderazgo Positivo • Innovar para la anticipación de nuevos escenarios
Sostenibilidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de Presupuestos OPEX-CAPEX bajo una mirada de costo y eficiencia • Ajustar el presupuesto con relación a necesidades regulatorias y cumplimiento financiero con empresas colaboradoras • Implementar planes de acción con relación a gestión de reducción de pérdidas
Eficiencia Operacional	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr eficiencia operacional mediante implementación de procesos, alineados con la estrategia corporativa • Conseguir sustentabilidad a través del compromiso y lineamiento con políticas medioambientales y cuidado del medio ambiente • Desarrollar la trazabilidad, considerando que todo lo que se hace es auditable • Obtener calidad a través del cumplimiento y desarrollo de los mejores estándares en nuestras disciplinas • Cumplir el marco regulatorio como objetivo principal para cumplir con los requerimientos de la autoridad
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un servicio de calidad, basado en la disposición de realidad un trabajo de calidad para los clientes, mediante el cumplimiento y superación de sus expectativas

Impactos ASG y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En cuanto a la sostenibilidad de impactos, Chilquinta Distribución desarrolla acciones enfocadas en temas ambientales, sociales y de gobernanza, bajo la línea de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que son reportadas en otros capítulos de esta memoria, principalmente con el

foco en sus clientes, equipos de trabajo y comunidades.

La Compañía no adhiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Impactos de Chilquinta Distribución

Medio Ambiente	Procura cumplir las normas medioambientales que rigen, y existe una preocupación para cuidar y preservar el entorno donde se desarrollan las actividades del negocio.
Cambio Climático	Enfrenta los efectos que se han generado producto de este fenómeno, que ha impactado negativamente el desarrollo de los sistemas de distribución debido a fenómenos atmosféricos.
Derechos Humanos	La empresa no ha abordado este aspecto, respecto a sus impactos, sin embargo, a nivel interno desarrolla acciones enfocadas de diversidad e inclusión, que impacta positivamente en los derechos humanos de las personas que conforman sus equipos de trabajo.



PLANES de Inversión

NCG 461 4.3

La empresa realizó inversiones, en 2023, que alcanzaron un total de \$37.374 millones de pesos. Dentro de éstas se realizaron obras relacionadas con el aumento de la infraestructura eléctrica para el abastecimiento de la demanda, el cual alcanzaron un total de \$5.610 millones de pesos.

También se consideraron otras obras como el reemplazo de activos de la red eléctrica, para mantener la calidad de servicio y las redes. El monto invertido por este concepto fue de \$8.055 millones de pesos.

Dentro del marco normativo, la empresa realizó inversiones relacionadas con el proyecto medida inteligente, estas alcanzaron un total de \$13.274 millones de pesos.

Finalmente, se desembolsó presupuesto para tecnologías de información, proyectos de pérdidas, equipos para la continuidad y mantenimiento; y también para conexiones de proyectos, alcanzando un total de \$10.433 millones de pesos.

Proyecto de Inversión Relevante 2023

Nombre	Ubicación	Descripción	Horizonte de tiempo	Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Monto invertido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre (CLP)
Modernización de Redes BT Valparaíso	Valparaíso	El proyecto involucra una gestión global de pérdidas sobre zonas de transformadores, hay cambio de red a preensamblada mediante desconexión programada, y durante esta se hacen inspecciones CNR, revisión de inactivos y colgados y desconexiones de este tipo de irregularidades	Mediano plazo	100%	Capital	1.197.813.115



- 4.1 Dotación de Personal
- 4.2 Formalidad Laboral
- 4.3 Adaptabilidad Laboral
- 4.4 Equidad Salarial
- 4.5 Acoso Laboral y Sexual
- 4.6 Salud y Seguridad Ocupacional
- 4.7 Permiso Postnatal
- 4.8 Capacitación y Beneficios
- 4.9 Política de Subcontratación

4. PERSONAS Y CAPITAL HUMANO



4.1 DOTACIÓN de Personal

NCG 5.1.1

En Chilquinta Distribución los equipos en trabajo son fundamentales para cumplir con los objetivos de la empresa y el Grupo Chilquinta. Gracias al desempeño de las personas que conforman las áreas administrativas, profesionales, técnicas y de gerencia, ha sido posible concretar las metas propuestas durante los últimos años.

Un aspecto relevante en el mercado de la distribución eléctrica es resguardar la calidad del servicio. Es por eso, que es muy relevante contar con capital humano en constante formación y con un alto nivel de desempeño.

Para esto, la dotación de la Empresa a diciembre de 2023 alcanza a 378 colaboradores y colaboradoras en los diversos niveles y funciones de la Organización.

Durante el periodo se trabajó para acortar brechas en diversidad e inclusión, generando equipos con una amplia variedad de experiencia, orígenes y condiciones que enriquecen el negocio.

COLABORADORES

NCG 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5

Chilquinta Distribución cuenta con equipos de trabajo internos, que son contratados directamente por la Sociedad, y otros externos, que prestan servicios a la organización a través de empresas colaboradoras, quienes deben aplicar los mismos niveles de exigencias y normativas de trabajo

que permitan asegurar la calidad de desempeño que caracteriza a la Compañía.

Del total de personas que conforman la dotación, éstas son algunas cifras relevantes:

Dotación total	373
Hombres	271 - 73%
Mujeres	102 - 27%
4 nacionalidades distintas en los equipos de Chilquinta Distribución	
4 personas con discapacidad en la Compañía	

Dotación del personal por sexo y categoría de funciones

NCG 461 5.1.1

Categoría laboral	2023	
	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	5	0
Gerencia	10	1
Jefatura	39	12
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	11	58
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	86	28
Otros técnicos	120	3
Total	271	102

*No se considera al Directorio dentro de la dotación total de la Compañía



DOTACIÓN DEL PERSONAL por nacionalidad, sexo y categoría de funciones

NCG 461 5.1.2

En un contexto global y nacional cada vez más consciente de la diversidad, en la Empresa se integra a profesionales sin importar su procedencia, integrando equipos de trabajo multidisciplinarios sin sesgos de edad ni género.

Es por eso, que, desde hace unos años, Chilquinta Distribución pone énfasis en crear espacios inclusivos, además de

generar instancias de formación sobre el respeto a la diversidad e inclusión.

Actualmente, la Compañía cuenta con dos gestores de inclusión laboral certificados según la Ley N°21.275, lo que ha permitido incorporar enfoques de género y de inclusión de las diversidades dentro de la Organización.

Países de origen de los equipos

CHILE colaboradores y colaboradoras
97,1%

CHINA colaboradores y colaboradoras
1,3%

VENEZUELA colaboradores y colaboradoras
1,3%

COLOMBIA colaboradores y colaboradoras
0,3%

Categorías de puestos y países de donde provienen las personas

Categoría laboral	Chilena			China			Colombiana			Venezolana		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	2	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0
Gerencia	8	1	9	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Jefatura	39	12	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	10	56	66	0	0	0	0	1	1	1	1	2
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	86	27	113	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Otros técnicos	118	3	121	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Total	263	99	362	5	0	5	0	1	1	3	2	5

Dotación de personal por grupos etarios, sexo y categoría de funciones

NCG 461 5.1.3

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Alta Gerencia	0	0	2	2	1	0
Gerencia	0	2	4	4	0	0
Jefatura	0	7	20	8	4	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	6	2	1	2	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	53	20	4	8	0
Otros técnicos	4	62	38	10	6	0
Total	5	130	86	29	21	0



Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	1	0	0	0
Jefatura	0	4	4	4	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	20	27	9	2	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	12	13	2	1	0
Otros técnicos	0	1	1	1	0	0
Total	0	37	46	16	3	0

Dotación de personal por antigüedad, sexo y categoría de funciones

NCG 461 5.1.4

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta Gerencia	2	1	0	1	1
Gerencia	2	1	0	1	6
Jefatura	1	4	1	6	27
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	5	2	0	1	3
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	7	29	11	13	26
Otros técnicos	13	41	14	16	36
Total	30	78	26	38	99

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	1	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	2	10
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	7	14	11	11	15
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	4	7	1	7	9
Otros técnicos	0	2	0	0	1
Total	12	23	12	20	35

Personas con Discapacidad

NCG 461 5.1.4

En cumplimiento de las Leyes chilenas N°21.015 y N°21.275, que buscan facilitar la inclusión de personas en situación de discapacidad en el mercado laboral, durante el año 2023 se certificaron Gestores de Inclusión y se desarrolló un Análisis y Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad, respaldado por un equipo compuesto por diversas áreas de la Organización.

Chilquinta Distribución adhiere a la norma, la que obliga a que las empresas

con 100 o más trabajadores y trabajadoras cuenten con al menos el 1% de personas con discapacidad.

En esa misma línea, la Ley N°21.275 establece que todas las empresas con 100 o más trabajadores deben contar con un Gestor de Inclusión Laboral. En el caso de Chilquinta Distribución cuenta con dos, quienes en 2023 desarrollaron un proceso de capacitación para obtener la certificación por el organismo Chile Valora.



Esta capacitación fue desarrollada por la Fundación Arando Esperanza, cuya duración fue de 16 horas cronológicas, abordando: conceptos básicos de diversidad e inclusión, desarrollo de un diagnóstico organizacional, un plan de

implementación y capacitación al interior de la empresa, normas de accesibilidad universal y desarrollo de procesos de reclutamiento y selección inclusivos, planes de capacitación y desarrollo libres de sesgos.

Personas en situación de discapacidad por género y categoría de funciones

Categoría laboral	2023	
	Hombre	Mujer
Directorio	0	0
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	0	0
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Oreo profesionales	4	0
Otros técnicos	0	0
Total	4	0

Además, se trabajó para avanzar en el cumplimiento de la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y donde se pone especial énfasis en la accesibilidad universal.

Los Gestores de Inclusión realizaron un análisis sobre esta materia en las tres

dependencias de la Compañía, debido al impacto que esto tiene en el pleno desarrollo de los trabajadores, clientes y proveedores. Los lugares revisados fueron:

- Centro de Competencias y Técnicas Aplicadas.
- Edificio Corporativo Curauma
- Centros de servicio en toda la zona de concesión

Diversidad e Inclusión (DEI) Integradas

Durante 2023, los esfuerzos por desarrollar al máximo el pensamiento e integración de la diversidad, ya sea por nacionalidad, género, situación de discapacidad, orientación sexual, entre otras, llevó

al equipo de Gestores de Inclusión del Grupo Empresas Chilquinta a generar instancias en las que pudieron participar diversas personas de la Compañía.

Acciones de DEI 2023

	Objetivo	Participantes	Tiempo	Relator	Resultado
Taller de levantamiento	Identificar el nivel de conocimiento que los equipos tienen sobre la inclusión de personas con discapacidad.	Gestores de inclusión.	1 hora 30 minutos.	Gestores laborales internos.	Identificar las principales necesidades de capacitación en el Grupo Empresas Chilquinta. Realizar una malla de capacitación segmentada por cargos, de acuerdo con la detección realizada.
Talleres de conceptos básicos de inclusión laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar los conceptos sobre diversidad e inclusión de personas con discapacidad para todas las personas del Grupo Empresas Chilquinta. • Reflexionar sobre los mitos, prejuicios y sesgos relacionados a la inclusión. • Entregar información sobre las políticas, prácticas y formaciones relacionadas a la inclusión que se desarrollan en el Grupo Empresas Chilquinta. • Entregar información sobre los modelos de discapacidad de acuerdo con la historia y su impacto en la inclusión. 	Todos los equipos de trabajo del Grupo Empresas Chilquinta.	1 hora por sesión. 4 sesiones segmentadas por sociedad.	Gestores laborales internos.	Porcentaje de asistencia de 48,5%. Encuesta de medición de conocimientos: 62% de precisión de respuestas.



	Objetivo	Participantes	Tiempo	Relator	Resultados
Curso de lengua de señas chilena	-Entregar herramientas a asistentes de servicio al cliente para comunicarse con personas con discapacidad auditiva, para favorecer la inclusión con nuestros clientes como parte del compromiso organizacional de calidad de servicio.	Asistentes de atención al cliente. Gestora de Inclusión Laboral.	32 horas cronológicas.	OTEC Tempo Inclusión.	Participantes totales: 13 Promedio de asistencia: 76% Aprobación 69%

4.2 FORMALIDAD Laboral

NCG 461 5.2

En cuanto a los tipos de contrato de los equipos de trabajadores, el 99,73% de ellos mantiene contrato indefinido y 0,27% fueron plazo fijo.

Dotación de personal por tipo de contrato y género

Tipo de contrato	Número			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Plazo indefinido	270	102	372	72%	27%	99,73%
Plazo fijo	1	0	1	0%	0%	0,27%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%	0%	0,00%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%	0%	0,00%
Total	271	102	373	73%	27%	100%

4.3 ADAPTABILIDAD Laboral

NCG 461 5.3

Todas las funciones laborales y puestos de trabajo fueron desempeñados de manera presencial, en 2023, en las diferentes dependencias de Chilquinta Distribución o en terreno.

Actualmente, la Empresa cuenta con una jornada de 42 horas laborales a la semana.

Tipo de jornada según género

Tipo de contrato	Número			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jornada ordinaria	271	102	373	73%	27%	100,00%
Jornada tiempo parcial	0	0	0	0	0	0,00%
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0	0	0	0,00%
Teletrabajo	0	0	0	0	0	0,00%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0	0	0,00%
Total	271	102	373	72,65%	27,35%	100,00%



4.4. EQUIDAD Salarial

NCG 461 5.4.1

La incorporación de más mujeres en industrias altamente masculinizadas es un reto cultural y también de gestión para las diversas organizaciones. Chilquinta Distribución trabaja desde hace algunos años en fortalecer el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, que presten un mismo trabajo.

En este caso no se consideran arbitrarias las diferencias cuando se basan en razones como capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o evaluaciones de productividad.

Política de Equidad

En el caso de Chilquinta Distribución la Política de Equidad se integra en la Política de Diversidad e Inclusión, la cual fue diseñada para el Grupo Empresas Chilquinta, y aún no se aplica, porque se encuentra en etapa de autorización de parte de los estamentos internos correspondientes.

Este documento se divide en dos directrices:

1. Política de Diversidad e Inclusión:

Enmarca los distintos procesos de gestión de personas, garantizando la inclusión en las distintas etapas del ciclo laboral de los colaboradores y colaboradoras.

2. Especificación Gerencial:

Incorpora los principios señalados y las responsabilidades de los gestores y gestoras de inclusión, líderes y líderes para garantizar espacios inclusivos en la organización.

Diez claves que incorporará la Política de Diversidad e Inclusión

Promover una cultura interna de diversidad e inclusión.	Diseñar e implementar procesos sin barreras a la incorporación.
Aceptar y respetar las diferencias individuales. Diagnóstico y planes de implementación sobre inclusión de personas con discapacidad.	Capacitar a los colaboradores para atender la diversidad de clientes.
Actuar sin discriminación en los criterios expuestos en la Ley N°19.759 del Código del Trabajo.	Reconocer la contribución de cada trabajador a partir de la diferencia.
Asegurar que las políticas, procesos y sistemas estén libres de discriminación.	Los líderes deberán tener un papel activo en la promoción de la diversidad.
Los colaboradores son evaluados por la calidad de su trabajo.	Garantizar la equidad salarial



Brecha Salarial

NCG 461 5.4.2

La Empresa realiza un proceso de revisión de renta anual en donde se utiliza información de estudios de mercado. Esta metodología tiene como objetivo disminuir las brechas salariales siempre

y cuando el trabajador cumpla con la antigüedad requerida y evaluaciones de desempeño, de acuerdo con lo que señala cada contrato colectivo.

Brechas salariales por categoría laboral

Categoría laboral	Brecha salarial (%)
Directorio	No aplica
Alta Gerencia	No aplica
Gerencia	No aplica
Jefatura	88%
Operario	No aplica
Fuerza de venta	No aplica
Administrativo	107%
Auxiliar	No aplica
Oreo profesionales	83%
Otros técnicos	100%

4.5 ACOSO Laboral y sexual

NCG 461 5.5

Chilquinta Distribución no cuenta con políticas destinadas a la prevención y gestión del acoso laboral y sexual y sólo se aplica el procedimiento establecido en el Reglamento Interno, el cual debe ser modificado para aplicar la nueva Ley N°21.643 que indica que trabajadoras y trabajadores tienen derecho a que el empleador adopte e implemente las medidas destinadas a prevenir,

investigar y sancionar las conductas de acoso sexual, laboral y la violencia en el lugar de trabajo.

En 2023, se realizó el Taller Mobbing o Acoso Laboral en el Trabajo, el que contó con la participación de diversos equipos de trabajo. El porcentaje de personal capacitado en temas asociados a acoso fue de 0,5%.

Indicador	2023	
	Denuncias internas	Denuncias externas
Denuncias acoso laboral (Ley N° 20.607)	0	0
Denuncias acoso sexual (Ley N° 20.005)	0	0

4.6 SALUD y Seguridad Ocupacional

NCG 461 5.6

Formación en salud y seguridad

La Compañía cuenta con estrictos protocolos y planes que resguardan la prevención de accidentes y capacitaciones que buscan concientizar a los trabajadores en la mitigación y eliminación de riesgos y peligros. Estas funcionan a través de programas de seguimiento mensual y reuniones de trabajo.

En 2023, se llevó a cabo una serie de iniciativas de capacitación en salud y seguridad que resultaron en la formación de 692 trabajadores del Grupo Chilquinta y contratistas, lo que representa un 76%

de la dotación total de la empresa con una media de 11 horas por persona.

Chilquinta Distribución adhiere al Estándar de Control de Riesgos Críticos (ERC) como parte de su enfoque en la gestión de la seguridad. Durante el período, no se registraron observaciones preventivas según el indicador BAPP (Proceso de Prevención de Accidentes basado en el Comportamiento, por sus siglas en inglés Behavioral Accident Prevention Process).

Capacitación en salud y seguridad

Indicador	2022	2023
Número de capacitados en seguridad	276	692
Porcentaje de la dotación capacitada	42.7%	76%
Horas promedio de capacitación por persona	2	11
Número de estándares de seguridad	9	9
Número de observaciones preventivas	1.562	2.046



Seguridad Laboral

Desde 2022, se aplica una estrategia de Prevención de Riesgos y Seguridad, que permitió obtener una Tasa de accidentabilidad del 0,03 y Tasa de fatalidad de 0. Estos resultados son acompañados por cursos formativos que se imparten en el Centro de Competencias de Técnicas Aplicadas.

En 2023, 3.987 trabajadores, tanto propios como contratistas fueron capacitados, contabilizando más de 36.016 horas de formación orientadas a potenciar y validar sus competencias y los aspectos de seguridad en el trabajo.

Principales Indicadores SSO

Indicador	2023	
	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	No aplica	0,03
Tasa de fatalidad	0	0
Tasa de enfermedades profesionales	No aplica	No aplica
Promedio de días perdidos por accidente	282	33

SASB IF-EU-320a.1

Indicador	Valor
Tasa total de incidentes registrables (TRIT)	0,09
Tasa de mortalidad	0
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	No aplica

4.7 PERMISO Postnatal

NCG 461 5.7

Como parte del compromiso con el bienestar de hombres y mujeres en los equipos de trabajo, Chilquinta Distribución aplica una política de Postnatal flexible. La iniciativa busca facilitar la transición de las trabajadoras de vuelta a sus

responsabilidades laborales, tras la licencia médica legal. Este beneficio permite una integración gradual a la jornada presencial, permitiendo que ciertas tareas se realicen desde el hogar.

Tres claves del postnatal en Chilquinta

1. Desde el regreso a la empresa hasta que el bebé cumpla 9 meses, la madre puede optar por trabajar 5 horas efectivas en la Compañía. Entre los 9 y 12 meses del nacimiento, la colaboradora extiende su jornada a 6 horas.

2. Luego de los 12 meses, se otorga a la colaboradora al menos una hora al día para dedicarla a la alimentación de sus hijos, lo que se llama “Permiso de Alimentación”.

3. Durante este proceso de reintegración paulatino, las horas restantes de la jornada laboral se llevan a cabo bajo la modalidad de teletrabajo.



Uso del Permiso Postnatal

Indicador (%)	Mujeres		Hombres	
		Permiso paterno (5 días)	Permiso parental (6 semanas)	
Directorio	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerencia	0	100%	0	0
Jefatura	0	100%	0	0
Operario	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	100%	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	0	100%	0	0
Otros técnicos	0	100%	0	0

4.8 CAPACITACIÓN y Beneficios

NCG 5.8

El desarrollo del capital humano y su constante formación es motivo de preocupación de la Compañía. La industria eléctrica está constantemente en evolución

y conocer los avances tecnológicos y cambios normativos es fundamental para mantener niveles altos de calidad en el servicio.

Inversión en mejora del capital humano

Indicador	2022	2023
Monto total destinado a capacitación de colaboradores (US\$ o CLP)	M\$105.015	M\$176.909
Porcentaje que representa del total (%)	Sin información	0,05%

Número total de personal capacitado y el porcentaje versus dotación total

Indicador	2022		2023	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Personal capacitado	Sin información	Sin información	365	100%

Promedio anual de horas de capacitación

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	43	43
Jefatura	59	55	56
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	42	99	51
Administrativo	135	401	172
Auxiliar	0	0	0
Oreos profesionales	81	65	70
Otros técnicos	44	49	49

Durante el período se llevaron a cabo diferentes capacitaciones y espacios de formación que buscan fortalecer el capital humano. Entre los temas abordados se encuentran:

Cursos Impartidos durante 2023

Temática	Descripción
Modelo de competencias corporativas	Difusión y puesta en práctica de nuevo modelo de competencias corporativas, asociados a familias de cargo por nivel de responsabilidad.
Ciberseguridad	Formación en modalidad asincrónica de Ingeniería Social, Cómo evitar enlaces peligrosos e Introducción al Phishing.
Difusión Política ISO 55001	Difusión interna de parte de Subgerencia de Riesgos y Activos, acerca del alcance de ISO 55.001 en la Empresa.
Proceso de compras centralizadas SOLPED	Difusión y formación de nuevo modelo de compras centralizadas para quienes tienen asociados roles en sistema y habilitación de módulo.



Temática	Descripción
ISO 22301. P-8101 y P-8501 y PCO	Difusión de procedimientos asociados a continuidad operacional y difusión de Plan de Contingencia Operacional.
Análisis de las Tarifas Eléctricas	Formación en regulación de mercado eléctrico y remuneración según tarifas asociadas al tipo de cliente, así como nueva normativa asociada.

En 2023, Chilquinta Distribución confirmó su compromiso con el bienestar integral de las personas, por lo que mantuvo intacto los beneficios que componen el programa “Somos la energía que nos conecta”.

Cada apoyo, desde las becas educacionales, hasta el respaldo en situaciones especiales, se diseñó para que los equipos se sientan apoyados y logren tanto sus metas personales como profesionales.

Beneficios 2023 en Chilquinta Distribución

Categoría	Descripción	Trabajador beneficiario
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de Sala Cuna: respaldo a padres y madres que ofrece una asignación económica para familias con menores de 2 años, con condiciones de salud particulares. • Asignación Jardín Infantil: se da acceso a la educación inicial mediante un beneficio económico. • Becas educacionales que apoyan el crecimiento académico de los hijos e hijas desde la enseñanza básica hasta la educación superior. • Asignación Preuniversitario: se contribuye al desarrollo académico de los jóvenes con apoyo financiero para aquellos matriculados en programas preuniversitarios. 	Personas con contrato indefinido o plazo fijo y que se encuentren adheridas a un contrato colectivo.

Categoría	Descripción	Trabajador beneficiario
Eventos importantes	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil AUC: se acompaña en momentos significativos, otorgando beneficios económicos. • Asignación nacimiento: se apoya monetariamente la llegada de nuevos miembros a la familia, proporcionando beneficios en dinero y ajuar para los recién nacidos. 	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
Bienestar y Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte actividad deportiva: se fomenta la actividad física y el bienestar con un aporte económico. • Cumpleaños: se reconoce la importancia de este día, concediendo tiempo libre y un regalo personalizado en cada cumpleaños. • Postnatal flexible: se apoya la transición a la maternidad o paternidad, con un programa flexible de reintegro laboral durante el primer año del bebé. • Estudios de especialización: se promueve el crecimiento profesional al financiar el 75% de programas de estudios especializados. 	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
Apoyo en situaciones especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación de licencias médicas: respaldo adicional en situaciones de salud, compensando días no cubiertos por subsidio de enfermedad. • Plan habitacional: préstamos blandos para la compra o mejora de viviendas. 	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo social: servicios de asesoría social para abordar las necesidades individuales. • Beneficios médicos: se garantiza la salud mediante cobertura en atención médica, dental, óptica y medicamentos. • Seguro complementario: capa adicional de seguridad con un seguro complementario, que amortiza gastos médicos y enfermedades de alto costo. • Programa de vida saludable: se promueve este tipo de conductas a través de actividades recreativas, charlas preventivas, orientación nutricional y campañas de inmunización. 	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.



4.9 POLÍTICA de Subcontratación

La empresa cuenta con un proceso establecido para la contratación de personal proveniente de empresas externas. Este incluye la revisión de diferentes dimensiones (legal, económica, medioambiental de salud y seguridad, operativa, entre otras), a las cuales se le otorga un puntaje de cumplimiento a cada organización contratista y de acuerdo con dicha cifra, se otorga una calificación, la que se transforma en un indicador respecto de la calidad del proveedor.

Los estándares laborales exigidos están alineados a la legislación vigente, en especial, a los relacionados con la Ley de Subcontratación. En términos generales,

se les exige a las empresas el completo y oportuno cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales.

Para verificar esta información, se cuenta con procedimientos internos y sistemas para la contratación, evaluación y seguimiento de las obligaciones laborales y previsionales, más específicamente, se otorga un usuario a cada empresa, de manera que mensualmente suban como carga, la documentación exigida. Adicionalmente, existe comunicación permanente con los administradores de contrato, a fin de acompañarlos en los procesos de acreditación.



- 5.1 Sector Industrial
- 5.2 Negocios
- 5.3 Grupos de Interés
- 5.4 Propiedades e Instalaciones
- 5.5 Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras Sociedades
- 5.6 Gestión de Proveedores

5. MODELO DE NEGOCIOS



5.1 SECTOR Industrial

NCG 461 6.1.i, 6.1.ii, 6.1.iii, 6.1.iv

Chilquinta Distribución es una empresa de servicios que provee energía eléctrica, con operaciones en la zona central de Chile, lo que incluye a las Provincias de Valparaíso, Marga Marga, Quillota, San Felipe, Los Andes y San Antonio; en la Región de Valparaíso.

El sector industrial de distribución eléctrica tiene como principal función llevar electricidad a clientes finales, lo que incluye a las categorías de: residenciales, comerciales, agrícolas, industriales, entre otros.

11.496 abarcan el alcance territorial de distribución de energía eléctrica de la empresa, en las seis provincias de la Región de Valparaíso, donde opera.
KILÓMETROS CUADRADOS

Para brindar su servicio, la Compañía maneja un Sistema de Distribución, que gestiona un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro y permitir la conexión de usuarios ubicados en la zona de concesión.

de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo, los que permiten mantener la calidad en toda la zona de cobertura.

Por norma, la tensión nominal del sistema debe ser igual o inferior a 23 kV.

El negocio también incluye el Sistemas de Medición Monitoreo y Control, los Sistemas

Importancia del VAD

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del Valor Agregado de Distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una

empresa modelo o teórica operando en Chile, gracias a la eficiencia en la política de inversiones y en su gestión. De esta forma, el VAD no reconoce, necesariamente, los costos en que incurren las empresas distribuidoras.

En 2023, las ventas de energía eléctrica fueron de 2.178,8 GWh, lo que representa una disminución de un 2,9%, respecto de 2022. La venta de energía durante el periodo se realizó en las siguientes proporciones:

- **Residencial 52,6%**
- **Comercial 28%**
- **Agrícola 7,3%**
- **Industrial 3,9%**
- **Otros 8,2%**

Evolución de clientes y consumo de electricidad

Año	Número de Clientes	Energía (GWh)
2023	665.376	2.178,8
2022	653.364	2.243,4
2021	639.903	2.304,2
2020	624.013	2.382,5
2019	611.889	2.542,3

Competencia

En términos económicos, la Compañía tiene participación en el sector de Energía, subsector Energía Eléctrica, siendo la principal distribuidora de estos servicios en la zona de operación, con una cobertura del 70% en la Región de Valparaíso, atendiendo en la actualidad a 665.376 clientes.

contrato de concesión, la que indica la zona en que se prestarán los servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía a desarrollar sus operaciones con el mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, permite que el negocio sea parte de un mercado estable.

El negocio de la distribución se rige bajo



Marco Legal

La regulación que norma el sector eléctrico la componen la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, y otras normas que han perfeccionado el funcionamiento. Las más importantes, que rigen la gestión de Chilquinta Distribución:

<p>Ley de Transmisión N°20.936</p>	<p>Se publicó en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introduce cambios estructurales en el sector eléctrico chileno. Gracias a esta norma se creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y se modificó la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. A partir de ella, se han desarrollado reglamentos y normas para su aplicación.</p>
<p>Ley de Equidad Tarifaria N°20.928</p>	<p>Se inició con su publicación el 22 de junio de 2016 en el Diario Oficial. Establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos y el reconocimiento de generación local. La equidad tarifaria residencial modifica la distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.</p> <p>A su vez, establece el reconocimiento de la generación local para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para las que emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica entregada por los Sistemas Interconectados.</p>
<p>Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185</p>	<p>Se publicó en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.</p> <p>Creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.</p> <p>La norma indica que el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podían traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC).</p> <p>En el periodo entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC Ajustado, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha.</p> <p>También establece los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores e indica que se considerará la aplicación de un factor de</p>

	<p>ajuste que permita asegurar que la facturación de estos sea coherente con la recaudación esperada debido al PEC o PEC Ajustado de la correspondiente distribuidora.</p> <p>Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.</p>
<p>Ley de Estabilización de Tarifas N°21.472</p>	<p>Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.</p> <p>Se publicó en el Diario Oficial el 02 de agosto de 2022 y dispone la creación de un Fondo de Estabilización de Tarifas, el cual debe ser administrado por la Tesorería General de la República, y cuyo objetivo corresponderá a la estabilización de las tarifas eléctricas para clientes regulados, considerando un pago adicional máximo dentro del cargo por servicio público.</p> <p>El Fondo de Estabilización de Tarifas, así como los cargos que lo financian, tendrán una vigencia única que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, y no podrá prorrogarse su funcionamiento más allá de ese periodo. Los cargos por servicio público que pagarán los clientes se encuentran clasificados por tramos de consumo mensual, medidos en \$/kWh (pesos por kilowatts/hora).</p> <p>Además, crea un mecanismo transitorio de protección al cliente, llamado “Mecanismo de Protección al Cliente” o “MPC”. El MPC tiene por objetivo pagar las diferencias producidas entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes regulados y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC tienen un límite de MMUSD 1.800 con una vigencia que se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por la aplicación de esta ley, lo que no podrá ocurrir más allá del 31 de diciembre de 2032.</p> <p>Los precios de energía y potencia que podrán traspasarse a clientes regulados tendrán un alza limitada para 2022 y un alza gradual a contar de 2023 hasta el 2032. Así, para cada periodo tarifario se fijarán los porcentajes máximos de aumento que afectará a cada cliente según su tramo de consumo. El mecanismo sólo será aplicable a contratos en que el suministro haya iniciado antes de 2021.</p>
<p>Ley Corta de Distribución N°21.194</p>	<p>Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica</p> <p>Se publicó en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019, para ajustar la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios contratados por la Comisión y las empresas por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.</p>



Además, exige a las sociedades concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Por su parte, obliga a las cooperativas a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

Entidades Reguladoras

Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo marcos legales establecidos. Los segmentos de transmisión y distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la generación sigue las reglas de la libre competencia.

El Estado, a través de los reguladores del sector, cumple un rol fiscalizador. El organismo responsable de más alto rango es el Ministerio de Energía, quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país.

Bajo el mandato de esta cartera ministerial, se encuentra la Comisión Nacional de Energía, encargada de analizar los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben someterse las empresas de generación, transmisión y distribución. Además, existe la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela por el cumplimiento respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

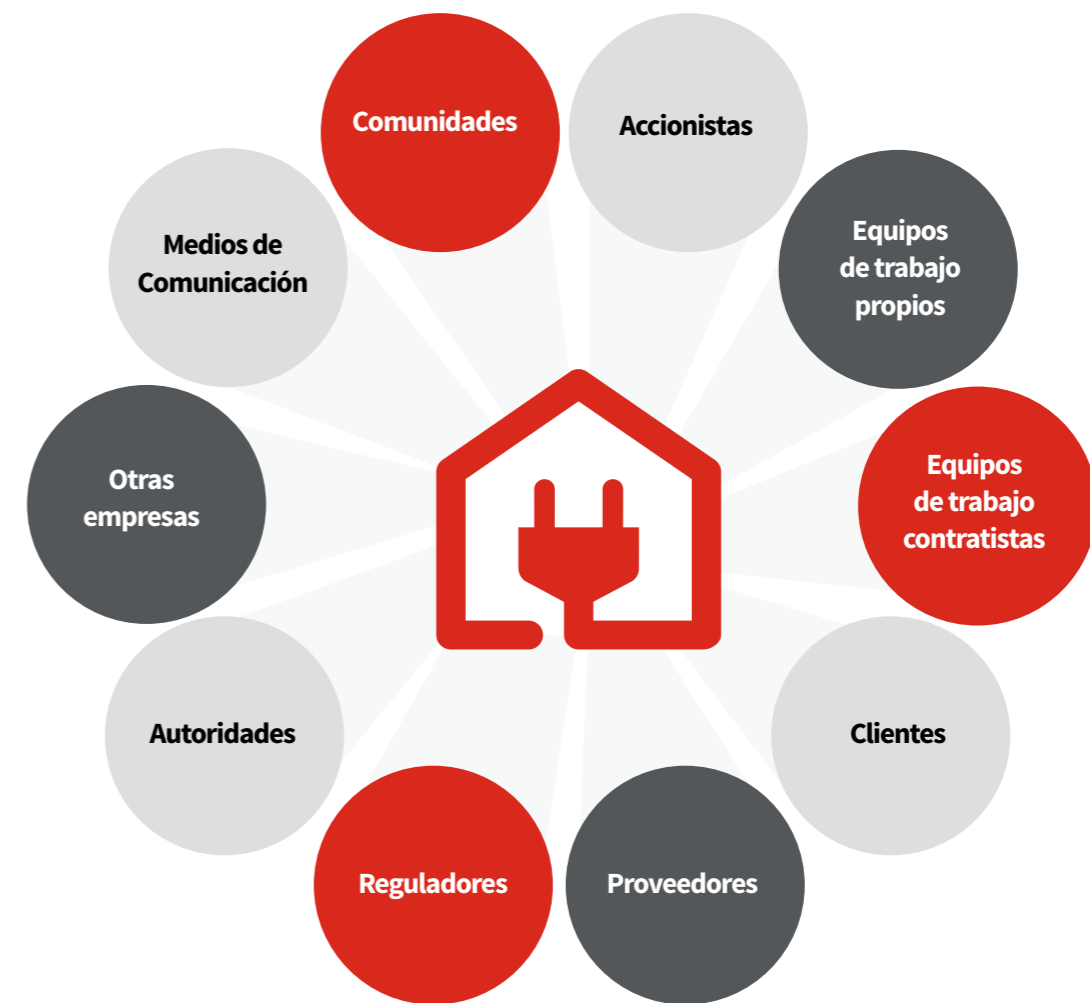
GRUPO de Interés

NCG 461 6.1.v

Se entiende como grupo de interés o stakeholders, en inglés, a aquellos grupos o individuos que pueden influir sobre la consecución de los objetivos de una organización o verse afectados por ella.

En un contexto, donde las empresas están conectadas con su entorno, Chilquinta Distribución ha determinado y priorizado a estos grupos, para poder gestionar esta relación, de esta forma potenciar los impactos positivos y mitigar los negativos.

Entidades reguladoras



AFILIACIÓN a Gremios

NCG 461 6.1.vi

Un grupo de interés de alta relevancia, dada las características regulatorias de la industria de distribución de energía eléctrica, son los gremios. Estos permiten

asegurar un trabajo y desarrollo de temas de interés común, con otras empresas. En 2023, Chilquinta Distribución formó parte de las siguientes alianzas gremiales.

Gremios de participación

Afiliación	Descripción
1. Cámara Chilena de la Construcción (CChC)	Sus acciones están orientadas a velar por los intereses generales de sus asociados en un entorno de normal desenvolvimiento de su industria, estudiar problemas y buscar soluciones conjuntas, fomentar la calidad, el perfeccionamiento y el abaratamiento de la construcción mediante nuevos métodos y elementos, junto con procurar políticas públicas que impulsen el desarrollo de la industria. Chilquinta participa en la Región de Valparaíso.
2. Asociación Gremial de Empresas Eléctricas (EEAG)	Representa a las principales compañías de distribución de electricidad a lo largo de Chile y está integrada por los grupos CGE, Chilquinta, Enel y Saesa. Entre sus objetivos están proponer y respaldar iniciativas y políticas públicas para el mediano y largo plazo, representar a sus miembros ante las autoridades, elaborar y difundir iniciativas de mejoramiento de la calidad de servicio y suministro eléctrico, promover buenas prácticas, colaborar en la elaboración de la regulación sectorial y velar por su cumplimiento.
3. Asociación de Empresas V Región (ASIVA)	Esta asociación gremial multisectorial agrupa a grandes, medianas y pequeñas empresas, que buscan contribuir al desarrollo sostenible de la Región de Valparaíso, creando lazos entre los sectores público y privado para generar aportes al fomento del quehacer productivo de las empresas de la zona.

Afiliación	Descripción
4. Asociación de Distribuidoras de Energía Eléctrica Latinoamericanas	Organización sin fines de lucro, creada en 2021, que proyecta el presente y el futuro del sector. Sus miembros definen la estrategia de la asociación para consolidar el rol de los Operadores de Sistemas de Distribución (DSO) en la transición energética y afrontar juntos los desafíos del cambio climático.
5. Cámara Regional De Comercio	La Cámara Regional de Comercio representa al empresariado, incorporando los intereses de sus asociados, realizando un trabajo asociativo público - privado que vaya en beneficio del progreso económico, político y social de la región. A través de los distintos comités, tales como Comercio Internacional, Mujer Empresa, Valor Compartido, y Turismo, los asociados tienen la posibilidad de participar activamente en la discusión y difusión de temas relevantes para el desarrollo económico regional y nacional.

5.2 NEGOCIOS

NCG 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iii, 6.2.iv, 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii, 6.2.viii

La Compañía busca desarrollar su actividad económica en un marco de regulación no sólo para los temas operativos, sino también buscando el crecimiento de sus negocios, obteniendo los resultados esperados y cumpliendo las metas financieras para cada período.

Chilquinta Distribución se identifica como una empresa dedicada a distribuir energía eléctrica a sus diversos usuarios, para eso cuenta con un modelo de negocio centrado en los clientes, que debe cumplir con un estándar de calidad óptimo.

Principales Bienes y Servicios

La energía eléctrica es el principal servicio que ofrece la Empresa, ésta permite el funcionamiento de los sistemas eléctricos de los hogares residenciales de su zona de concesión, la producción de bienes y servicios de empresas e industrias,

el desarrollo de actividades agrícolas, además de la operatividad de la red eléctrica de los espacios públicos de las comunas en las Provincias de Valparaíso, Marga Marga, Quillota, San Felipe, Los Andes y San Antonio.



Mercado de Grandes Consumidores

La empresa considera como Grandes Consumidores de electricidad a aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW. Para ellos, la

ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres.

Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son aquellos que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento accede al abastecimiento

eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

Canales de Venta y Distribución

Los canales de venta, para la distribución de energía eléctrica corresponden a las líneas de media y baja tensión. El sistema de distribución está dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro

de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente a la red de distribución, como PMGD o Netbilling.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

La empresa informa que el número de proveedores que representan el 10% del total de compras alcanza a sólo dos empresas con contratos.

Cientes que representan el 10% del ingreso

Indicador	Segmento 1	Segmento 2
Número de clientes que individualmente representan el 10% de los ingresos	Sector residencial 611.347 52,6%	Sector comercial 36.013 28,0%

Marcas Utilizadas

Grupo de Empresa Chilquinta, organización a la que pertenece Chilquinta Distribución, posee el uso y concesión de esta marca y de otras marcas asociadas a la venta de energía eléctrica a clientes finales, entre otros.

- | | |
|----------------------------|-------------------------|
| 1. Luz | 6. Conectados a tu vida |
| 2. Chilquinta Luz | 7. Enerquinta |
| 3. Chilectra V Región | 8. Transquinta |
| 4. Chilquinta Energía S.A. | 9. Etiqueta - Enchufe |
| 5. Conectados a su vida | 10. Chilquinta |

Respecto a patentes de propiedad, en 2023, Chilquinta Distribución no tuvo patentes registradas, ni tampoco licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad.

Otros factores relevantes al negocio

Durante 2023, la Compañía no registró otros factores relevantes para el negocio, que deban ser informados en este proceso.



5.3 GRUPOS de Interés

NCG 461 6.3

Para Chilquinta es importante mantener vínculos de confianza y cercanía con sus grupos de interés, lo cual se gestiona a través de planes y acciones de relacionamiento constante con cada uno de ellos.

Las relaciones se accionan a través de áreas responsables que se ocupan de mantener canales de diálogo abiertos, conocer sus expectativas, atender a sus inquietudes

e informarles de los aspectos relevantes del quehacer de las organizaciones y sus negocios.

A continuación, se detallan los Grupos de Interés mapeados por Chilquinta Distribución, a los cuales se les ha categorizado en base a su poder e interés en la organización.

Grupos de interés de Chilquinta Distribución

Accionistas	Equipos de trabajo propios	Equipos de trabajo contratistas	Clientes	Proveedores
Son propietarios de la empresa y tienen un interés directo en su desempeño financiero. La Compañía debe mantener una comunicación transparente con ellos para garantizar la confianza, informándoles sobre la situación financiera, estrategias y decisiones que puedan afectar el valor de las acciones.	Colaboradores y colaboradoras son esenciales para la operación de la Empresa. Mantenerlos informados y satisfechos contribuye al ambiente laboral positivo, la productividad y la retención de talento. En este ítem se consideran a los Sindicatos, como representantes de los trabajadores.	Desempeñan un papel crucial en las operaciones de la sociedad. Mantener una buena relación con ellos asegura eficiencia y calidad en los servicios prestados de cara a los clientes finales.	Son la base de los ingresos de la Compañía. Es esencial entender sus necesidades, expectativas y preocupaciones para proporcionar un servicio de calidad y mantener una relación a largo plazo.	Son socios comerciales clave. Mantener relaciones sólidas con los proveedores asegura el suministro oportuno de materias primas y servicios, lo que puede afectar directamente la producción y la calidad.
Reguladores	Autoridades	Comunidades	Otras empresas	Medios de Comunicación
La Empresa está sujeta a regulaciones gubernamentales. Mantener una relación positiva con los reguladores garantiza el cumplimiento normativo y evita sanciones o problemas legales.	Existen locales y nacionales y son importantes para que la operación funcione sin problemas en el entorno político y legal que se encuentra en constante evolución.	Mantener una relación positiva con ellas asegura aceptación social y puede ayudar en la percepción como un buen ciudadano corporativo.	Son la base de los ingresos de la Compañía. Es esencial entender sus necesidades, expectativas y preocupaciones para proporcionar un servicio de calidad y mantiene Asociaciones estratégicas o acuerdos comerciales son relevantes para mantener un crecimiento e innovación constante. Esta relación se da de la mano de las asociaciones gremiales en las que participa la Compañía.	Son un canal importante para la difusión de información sobre la Empresa. Mantener relaciones positivas con los medios ayuda a gestionar la percepción pública y a comunicar de manera efectiva los logros, valores y contingencias.

5.4 PROPIEDADES e Instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii

Chilquinta Distribución S.A. cuenta con un Edificio Corporativo ubicado en Curauma, comuna de Valparaíso y Centros de Servicios y oficinas comerciales en San Antonio, Quillota, Limache, San Felipe, Los

Andes y Llay Llay. Además, posee cuatro oficinas en arriendo, ubicadas en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. A esto se suman dos recintos, emplazados en La Calera y Quintero.

Características de las principales propiedades

Estos espacios físicos son relevantes para el desarrollo del giro de negocio. A continuación, se detalla cada lugar, con sus respectiva propiedad legal y ubicación.

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio	Terreno
Edificio Corporativo	Curauma	Distribución	Terreno Propio
Terreno	La Calera	Distribución	Terreno Propio
Terreno	Quintero	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	San Antonio	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	Quillota	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	Limache	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	San Felipe	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	Los Andes	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	Llay Llay	Distribución	Terreno Propio
Centro de Servicio	Valparaíso	Distribución	Arriendo
Centro de Servicio	Viña del Mar	Distribución	Arriendo
Centro de Servicio	Quilpué	Distribución	Arriendo
Centro de Servicio	Villa Alemana	Distribución	Arriendo



5.5 SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS e inversiones en otras sociedades

NCG 6.5.1, NCG 6.5.2

Chilquinta Distribución no posee subsidiarias, asociadas o inversiones en otras sociedades, por lo tanto, el detalle de esta información no aplica para esta temática.

5.6 GESTIÓN de Proveedores

NCG 461 7.1, 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v

La Compañía como parte del Grupo de Empresas Chilquinta espera que sus proveedores y contratistas acojan como suyo el compromiso con la integridad y conduzcan sus negocios conforme a todas las leyes, reglamentos y regulaciones vigentes.

Los proveedores y contratistas son entidades independientes; sin embargo, sus acciones y sus prácticas comerciales pueden repercutir en el negocio de las sociedades del Grupo. Estos deberán respetar las normas establecidas en el Código de Conducta Comercial para Proveedores y Contratistas del Grupo de Empresas Chilquinta.

Temáticas de sostenibilidad que deben tener en cuenta los proveedores

Cumplimiento de leyes y regulaciones

- Leyes antimonopolio y de competencia leal
- Leyes anticorrupción correspondientes a los países donde el proveedor hace negocios
- Ley 20.393 o Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
- Leyes y regulaciones sobre el uso de información confidencial
- Leyes antiboicot y de embargos comerciales

También se espera que los proveedores cumplan todas las leyes y regulaciones laborales, incluidas, entre otras, leyes y regulaciones de aplicación local, referentes a:

- Igualdad de oportunidades
- Remuneración y beneficios
- Trabajo infantil
- Libertad de asociación
- Trabajos forzados u obligatorios
- Acoso y discriminación en el trabajo
- Horario laboral
- Pago de salarios
- Salud y seguridad
- Protección para denunciantes de infracciones

Obsequios y cortesías empresariales

El intercambio de obsequios y cortesías de bajo monto se aceptan bajo ciertas condiciones, pero no es necesario para hacer negocios con el Grupo Empresas Chilquinta.

El exceso de obsequios y cortesías empresariales puede dar lugar a cuestionamientos éticos y legales que podrían perjudicar a los proveedores y al Grupo Empresas.

Se permiten obsequios modestos, entretenimiento o cortesías si concuerdan con las prácticas comerciales aceptadas y su valor no es excesivo, de acuerdo con las prácticas locales o de la industria, que nuestra empresa ha limitado a un máximo de UF 5.

Los obsequios y las cortesías empresariales por parte de un proveedor al Grupo Empresas Chilquinta nunca deben sugerir ni insinuar el deseo de un trato especial, tales como la adjudicación de contratos de abastecimiento, trabajo o adquisición de otros bienes o servicios o bien términos y condiciones favorables.



Uso de los activos del Grupo de Empresas Chilquinta

Todos los activos deben utilizarse con el propósito para el que fueron destinados y conforme a todos los términos contractuales y a las leyes y regulaciones ambientales y de seguridad e higiene. Los proveedores no deben utilizar, reproducir, acceder, modificar, descargar de Internet, distribuir o copiar obras protegidas por copyright, marcas comerciales, ni patentes, incluidas licencias de software y documentación relacionada, sin autorización escrita del propietario.

Podrá concederles acceso y permiso para utilizar la red informática del Grupo Empresas Chilquinta, la cual puede incluir el acceso a diversas aplicaciones patentadas de uso bajo licencia. A su vez, el Grupo se reserva el derecho de monitorear el uso de todos los bienes de la Compañía que se proporcionen a los proveedores, así como también de examinarlos o revisarlos. Se prohíbe el uso del nombre o del logotipo de las empresas Chilquinta (co-branding) y de sus marcas comerciales o patentes sin el consentimiento expreso por escrito.

Protección del ambiente y sustentabilidad

El Grupo Empresas Chilquinta ha asumido el compromiso de proteger y conservar el medio ambiente para beneficio de nuestros trabajadores, de nuestros clientes y de las diversas comunidades en las que operamos y ofrecemos servicios.

Es responsabilidad del proveedor conocer y comprender los problemas ambientales asociados a la producción de los bienes y de los servicios que proporciona, y ser un buen administrador del medio ambiente.

Se valora a los proveedores que evalúan sus productos y servicios teniendo en cuenta todo su ciclo de vida, con el fin de proponer e implementar políticas y actividades eficientes en áreas tales como:

- Rastreo de indicadores ambientales
- Reutilización y reciclado
- Reducción de emisiones atmosféricas (compuestos orgánicos volátiles, gases de efecto invernadero)
- Restauración de tierras
- Uso responsable de recursos
- Eliminación de incidentes ambientales
- Minimización del consumo de agua y de energía
- Reducción de residuos

Salud y seguridad ocupacional

El Grupo Empresas Chilquinta ha asumido el compromiso de proteger la seguridad y la salud de sus trabajadores, de sus clientes, de sus proveedores y de las comunidades en las que opera. Se espera que los proveedores proporcionen un entorno de trabajo seguro que contribuya a la prevención de accidentes y minimice la exposición a riesgos para la salud. Es responsabilidad de los proveedores conocer y comprender las leyes y las regulaciones en materia de salud y seguridad relacionadas con los bienes y los servicios que ofrecen.

Confidencialidad y protección de la información

Si se le concede acceso, por medios físicos o electrónicos, a información del Grupo de Empresas Chilquinta que no sea de dominio público para realizar un trabajo relacionado con el Grupo de Empresas, esa información sólo podrá utilizarse para operaciones con la Compañía. Dicho uso debe realizarse de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y obligaciones contractuales pertinentes.

La información que no sea de dominio público (por ejemplo, datos financieros, de clientes, de trabajadores, de socios comerciales u otros datos de la Compañía) que reciban los proveedores o al que tengan acceso debe limitarse exclusivamente a aquella necesaria para la ejecución del trabajo para el que fueron contratados. Los proveedores deben mantener la confidencialidad de dicha información y sólo podrán divulgar información que no sea de dominio público si fuese necesario para la ejecución de su trabajo. Tal divulgación podrá hacerse solo a personas que también estén sujetas a las disposiciones de confidencialidad del Grupo y que tengan una necesidad comercial legítima de tener acceso a la información.

Conducta de los proveedores

El Grupo de Empresas Chilquinta ha establecido normas de conducta laboral para sus trabajadores y espera que los proveedores se desempeñen de acuerdo con ellas. Estos no deben estar bajo los efectos del alcohol o de drogas ilegales mientras trabajan para el Grupo o con sus trabajadores, y no deben consumir ni poseer alcohol o drogas ilegales (incluidos medicamentos de venta con receta para fines distintos para los que fueron prescritos) dentro de las instalaciones del Grupo o al trabajar con sus trabajadores, a menos que cuenten con el consentimiento. No se tolerarán conductas que pudieran discriminar, intimidar, acosar, perturbar o afectar a personas que estén trabajando para él o en su nombre. Esta prohibición incluye, por ejemplo, conductas, comentarios, chistes y fotografías que generen o fomenten un entorno laboral ofensivo o discriminatorio.

Registros de la Compañía

La exactitud de los registros y de la información divulgada (financiera, para organismos de control, etc.) es fundamental para el éxito y la reputación del Grupo de Empresas Chilquinta. Se requiere que se respeten los mecanismos internos de control de registros contables y de operación, y que todas las transacciones, incluidas facturas, recibos y demás documentos de respaldo, cumplan con las normas contables y con las leyes y regulaciones pertinentes. La Empresa espera que los proveedores jamás falsifiquen hechos ni datos importantes relacionados con operaciones realizadas para él o en su nombre.



Un conflicto de interés surge cuando los intereses o las actividades de un proveedor de productos y/o servicios influyen o parecen influir en su capacidad para actuar según lo más conveniente para el Grupo de Empresas Chilquinta. Algunas situaciones que pueden ocasionar un conflicto de intereses son:

- Tener una participación financiera importante en otra empresa de nuestra industria.
- Tener acceso a información de dominio privado del Grupo mientras se proveen bienes y servicios a la competencia de la organización.
- Tener familiares que trabajen para alguna de las empresas del Grupo de Empresas Chilquinta. Los proveedores deben informar de inmediato todo conflicto de interés real o posible.

Diversidad empresarial

El Grupo de Empresas Chilquinta valora y asume el compromiso de maximizar las oportunidades hacia los sectores subrepresentados en la cadena de suministro y en la fuerza de trabajo. Se asume el compromiso de maximizar las oportunidades para empresas dirigidas por mujeres, minorías o personas discapacitadas. Existe un compromiso con este valor, asesorando a numerosas empresas estratégicas, de bajo costo y de gran capacidad, y buscando proveedores que compartan este valor.

Política de pago a proveedores

La política de Chilquinta Distribución, en base a la del Grupo, indica que la regla general para cancelar por los servicios o productos de los proveedores es de 30 días, salvo aquellos que con autorización del Gerente de Finanzas se solicite pagar en un periodo menor. El pago de facturas se realiza una vez a la semana.

Aquellos proveedores asociados a servicios básicos se procesarán con pago al día por sus características comerciales, debido a su carácter crítico para las operaciones.

Durante 2023, no se registraron intereses por mora por pagos a proveedores de la Empresa.

Número de facturas pagadas

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	20.593	8.825	2	27	3	0

Monto total de facturas a proveedores

(Millones de pesos chilenos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	243.004.541.547	104.105.467.168	39.336.352	6.664.331.934	740.481.326	0

Número de proveedores de las facturas pagadas

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	16.474	7.060	2	22	3	0

Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de acuerdos con plazo excepcional de pago	5	0	0	1	0	0

Evaluación de Proveedores

NCG 4617.2

La empresa se encuentra aún en proceso de evaluación de sus proveedores del período 2023, por lo tanto, estos se datos se deberían incluir en la memoria del próximo año.



- 6.1 Cumplimiento Legal y Normativo
- 6.2 Comentarios de los Accionistas
- 6.3 Hechos Esenciales

6. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO



6.1 CUMPLIMIENTO Legal y Normativo

El contexto nacional del mercado de la distribución de energía presenta características únicas frente a otro tipo de industrias o negocios. Por lo mismo, y por presentar pocos competidores, la evolución de leyes y normas asociadas a la entrega de estos servicios es fundamental a la hora de dar respuesta a los clientes.

Chilquinta Distribución es una empresa reconocida por mantener la calidad y continuidad del suministro eléctrico en las provincias de la Región de Valparaíso, donde mantiene su concesión. En cada una de sus gestiones operativas se ciñe al cumplimiento de la regulación chilena en sus distintos niveles.

En relación con clientes

NCG 461 8.1.1

La Empresa trabaja día a día para mantener el servicio de electricidad residencial y el de las diferentes categorías de clientes, para eso cuenta con una serie de directrices internas que marcan el camino sobre calidad, como lo son: la Visión, Misión y Valores Corporativos, el Reglamento de Higiene Orden y Seguridad, el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente EH&S, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta.

Todas estas normativas sirven para mantener un óptimo estándar, que impacta en los clientes finales, dando así cumplimiento a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Los procedimientos relativos a las materias regulatorias dispuestos a resguardar los derechos de los clientes se encuentran en una plataforma que disponibiliza la SEC y que es fiscalizada por la misma. Durante el período, la empresa recibió una sanción de 300 UTM (Unidades Tributarias Mensuales).

En relación con sus trabajadores

NCG 461 8.1.2

La Sociedad no cuenta con información 2023, respecto a procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Esto incluye número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral.

Por su parte, la Empresa cuenta con distintos procedimientos para el

resguardo de los colaboradores, entre los que se destacan:

- Reglamento de Higiene Orden y Seguridad
- Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente EH&S
- Visión, Misión y Valores Corporativos
- Ley N°20.393
- Reglamento de Operación
- Código de Conducta

Medioambiental

NCG 461 8.1.3

Chilquinta Distribución cuenta con un Modelo Cumplimiento Medioambiental que incluye políticas, prácticas y procedimientos de trabajo seguro que buscan el respeto de la normativa ambiental vigente. La encargada de que se ejecuten las acciones de este ítem es la Unidad de Gestión Ambiental Operacional.

El modelo implica la identificación y gestión proactiva de riesgos medioambientales, incorpora la evaluación continua del impacto de las operaciones, junto con la constante de mejoras y alternativas sostenibles. La participación y la capacitación de los colaboradores es esencial, fomentando una cultura de responsabilidad con el entorno.



Modalidad de cumplimiento ambiental

La Compañía realiza un análisis de las leyes y regulaciones ambientales aplicables a sus operaciones, y se establecen políticas internas alineadas con las normativas y se designan responsables para supervisar su implementación.

La capacitación de los colaboradores es fundamental para asegurar la comprensión y el compromiso con los estándares. Además, se establecen

mecanismos de monitoreo y auditoría para evaluar y detectar las oportunidades de mejora.

La Empresa también mantiene una comunicación abierta con las autoridades regulatorias y constantemente busca actualizar sus prácticas con los cambios legislativos y las mejores prácticas ambientales.

En 2023, no se registraron sanciones del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente, ni multas asociadas a daños al entorno ambiental.

Libre Competencia

NCG 461 8.1.4

La Sociedad no cuenta con información 2023, sobre procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre

competencia. Tampoco si hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.

Otros

NCG 461 8.1.5

Chilquinta Distribución se ciñe a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas a aplicable a los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público nacional

e internacional, pero no cuenta con información sobre procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios asociados a esta normativa.

6.2 COMENTARIOS de los Accionistas

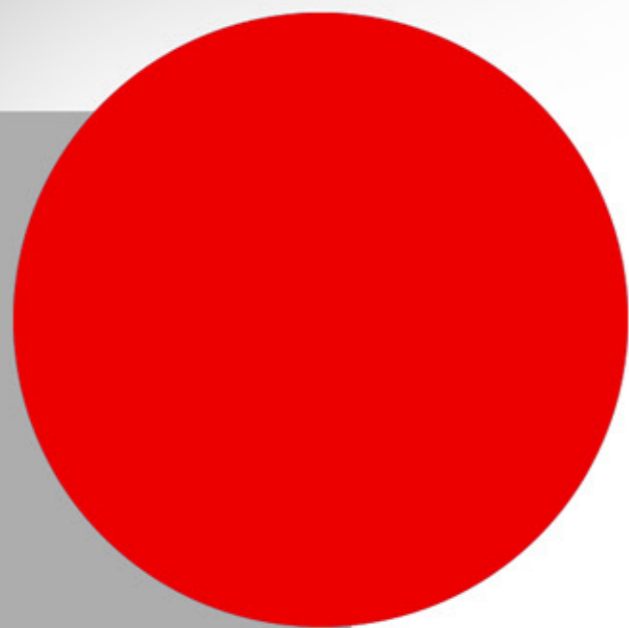
No hay comentarios adicionales de los accionistas.



6.3 HECHOS Esenciales

NCG 4619





7. ANEXOS

Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos

SASB IF-EU-110a.1, IF-EU-110a.2, IF-EU-110a.3

La Empresa no cuenta con información sobre las emisiones brutas de alcance 1 generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

Calidad del aire

SASB IF-EU-120a.1

La Compañía no cuenta con información sobre las emisiones de los contaminantes NOx (exceptuando N2O), SOx, Material particulado (PM10), Plomo (Pb), Plomo (Pb) generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

Gestión del agua

SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3

Chilquinta Distribución no cuenta con información sobre el agua extraída y consumida en la organización, ya que no realiza tales mediciones. Tampoco cuenta con información sobre el número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares

y reglamentos de cantidad o calidad de agua. Así como no cuenta con la información respecto a la descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.

Gestión de las cenizas de carbón

SASB IF-EU-150a.1 IF-EU-150a.2

Los indicadores SASB que abordan la cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), y el número total de embalses de residuos

generados por la combustión del carbón, no aplican a la naturaleza de Chilquinta Distribución.

Asequibilidad de la energía

Tarifa eléctrica promedio al por menor según tipo de cliente:

SASB IF-EU-240a.1

Cliente	Unidad de medida	Tarifa promedio
Residenciales	(CLP/kWh)	159,78
Comerciales	(CLP/kWh)	148,61
Industriales	(CLP/kWh)	143,22
Otro	(CLP/kWh)	143,69

Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por 500 kWh y 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.

SASB IF-EU-240a.2

Indicador	Unidad de medida	Factura típica
Primeros 500 kWh	CLP	75.191
Primeros 1000 kWh	CLP	183.938

Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago.

SASB IF-EU-240a.3

Indicador	Valor
Número total de cortes de suministro eléctrico	114.112
% de cortes de suministro que se restablecieron en un plazo de 30 días	92%

Para el cálculo se consideran clientes residenciales tarifa BT-1A, el porcentaje se calcula en base a la legalización de la orden de suspensión en contraste a la legalización de la orden de conexión.



SASB IF-EU-240a.4

La Empresa no cuenta con información respecto a los análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.

Eficiencia del uso final y demanda

SASB IF-EU-420a.1

Respecto a los porcentajes de los ingresos de la Compañía que proceden de estructuras tarifarias que están desacopladas y por otro lado las que contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM), las fórmulas tarifarias no aplican para

Chilquinta Distribución, debido a que los ingresos de distribución están acoplados, es decir, están relacionadas con la demanda y por otra parte el esquema tarifario actual no considera un mecanismo LRAM.

SASB IF-EU-420a.2

Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente

Indicador	Valor
% de carga eléctrica (MWh) de la empresa suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	24%

SASB IF-EU-420a.3

La Compañía durante el 2023 no ha tomado medidas de eficiencia energética que generen ahorro dentro de sus clientes.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias

SASB IF-EU-540a.1, IF-EU-540a.2

Los indicadores SASB que abordan las métricas del número total de unidades de energía nuclear y la descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia, no aplican a Chilquinta Distribución.

Resistencia de la red eléctrica

SASB IF-EU-550a.1

En 2023, Chilquinta Distribución no presentó incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

SASB IF-EU-550a.2

Índices de interrupción del servicio

Indicador	Valor 2022	Valor 2022	Días en los que hayan sucedido incidentes graves
Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI) (en minutos u horas)	2,79 hrs.	1,87 hrs.	No se registraron incidentes graves
Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI) (en unidades)	1 vez	0,82 veces	No se registraron incidentes graves
Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI) (en minutos u horas)	2,81 hrs.	2,28 hrs.	No se registraron incidentes graves

Parámetros de actividad

SASB IF-EU-000.A

Tipo de cliente	N° de clientes
Residenciales	611.347
Comerciales	35.938
Industriales	1.094
Total	665.376



SASB IF-EU-000.B

Tipo de cliente	Unidad de medida	Valor
Residenciales	MWh	1.146.871
Comerciales	MWh	474.630
Industriales	MWh	67.776
Todos los demás clientes minoristas	MWh	335.856
Clientes mayoristas	MWh	153.717

SASB IF-EU-000.C

Tipo de cliente	Unidad de medida	Valor
Redes distribución de baja tensión	km	5335,238
Redes distribución de media tensión	km	3430,347

SASB IF-EU-000.D**Total de electricidad generada por fuente de energía**

Tipo de línea	Unidad de medida	Valor
Carbón	MWh	No aplica
Gas natural	MWh	No aplica
Nuclear	MWh	No aplica
Petróleo	MWh	No aplica
Hidroeléctrica	MWh	No aplica
Solar	MWh	No aplica
Eólica	MWh	No aplica
Otras renovables	MWh	No aplica
Otros gases	MWh	No aplica
Total	MWh	No aplica
% total en mercados regulados	%	No aplica

SASB IF-EU-000.E

Indicador	Unidad de medida	Valor
Electricidad comprada al por mayor (Regulado)	MWh	2.402.058
Electricidad comprada al por mayor (Libre)	MWh	153.469
Electricidad comprada al por mayor (ATE):	MWh	0
Total	MWh	2.555.527



8. DECLARACIÓN de Responsabilidad

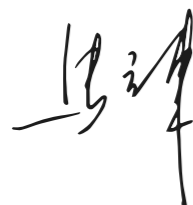
En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los Directores y el Gerente General de Chilquinta Distribución S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



Yumeng Zhao
Presidente
RUT: 27.556.589-K



Yunpeng He
Director
Pasaporte: PE2034243



Lidong Ma
Director
RUT: 27.441.366-2



Qi Qu
Director
RUT: 27.441.385-9



Francisco Mualim Tietz
Director - Gerente General
RUT: 6.139.056-1



ÍNDICE de contenidos Norma Carácter General N° 461

N°	Descripción de indicadores	Ubicación en la memoria	Página
2.1	Misión, visión, propósito y valores	Capítulo 1	Página 12
2.2	Información histórica	Capítulo 1	Página 16
2.3.1	Situación de control	Capítulo 1	Página 19
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	Capítulo 1	Página 19
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Capítulo 1	Página 19
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	Capítulo 1	Página 20
2.3.4.ii	Política de dividendos	Capítulo 1	Página 20
2.3.4.iii.a	Información estadística: Dividendos	Capítulo 1	Página 21
2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	Capítulo 1	Página 21
2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	Capítulo 1	Página 19
2.3.5	Otros Valores	Capítulo 1	Página 21
3.1	Organigrama	Capítulo 2	Página 32
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	Capítulo 2	Página 24
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	Capítulo 2	Página 25
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	Capítulo 2	Página 25
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	Capítulo 2	Página 27
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	Capítulo 2	Página 28
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	Capítulo 2	Página 30
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	Capítulo 2	Página 30
3.2.i	Identificación de directorio	Capítulo 2	Página 34
3.2.ii	Ingresos de miembros	Capítulo 2	Página 34
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	Capítulo 2	Página 35
3.2.iv	Matriz de conocimientos	Capítulo 2	Página 36
3.2.v	Inducción	Capítulo 2	Página 36
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	Capítulo 2	Página 36
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	Capítulo 2	Página 37
3.2.viii	Visitas a terreno	Capítulo 2	Página 37
3.2.ix	Evaluación de desempeño	Capítulo 2	Página 37
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	Capítulo 2	Página 37
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	Capítulo 2	Página 30
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	Capítulo 2	Página 35
3.2.x	Número de reuniones	Capítulo 2	Página 38
3.2.xi	Situaciones de crisis	Capítulo 2	Página 38
3.2.xii	Acceso a información remoto	Capítulo 2	Página 38
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	Capítulo 2	Página 38
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	Capítulo 2	Página 38
3.2.xii.c	Canal de denuncias	Capítulo 2	Página 38
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	Capítulo 2	Página 38
3.2.xiii	Conformación del directorio	Capítulo 2	Página 39
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	Capítulo 2	Página 39
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	Capítulo 2	Página 39
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	Capítulo 2	Página 39
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad en la organización y sexo	Capítulo 2	Página 40
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	Capítulo 2	Página 34
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana) del Directorio	Capítulo 2	Página 40
3.3.i	Descripción de comités	Capítulo 2	Página 40
3.3.ii	Integrantes de comités	Capítulo 2	Página 40
3.3.iii	Ingresos por comité	Capítulo 2	Página 40
3.3.iv	Principales actividades	Capítulo 2	Página 40
3.3.v	Asesorías	Capítulo 2	Página 40
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	Capítulo 2	Página 40
3.3.vii	Reporte al directorio	Capítulo 2	Página 40
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	Capítulo 2	Página 41
3.4.ii	Remuneraciones	Capítulo 2	Página 44
3.4.iii	Planes de compensación	Capítulo 2	Página 44
3.4.iv	Participación en la propiedad	Capítulo 2	Página 44
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Capítulo 2	Página 44
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	Capítulo 3	Página 48
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	Capítulo 3	Página 50
3.6.iii	Detección de riesgos	Capítulo 3	Página 55
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	Capítulo 3	Página 56
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	Capítulo 3	Página 56
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	Capítulo 3	Página 57
3.6.vii	Código de ética	Capítulo 3	Página 57
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	Capítulo 3	Página 58
3.6.ix	Canal de denuncias	Capítulo 3	Página 58
3.6.x	Plan de sucesión	Capítulo 3	Página 59
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	Capítulo 3	Página 60
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	Capítulo 3	Página 60
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	Capítulo 3	Página 61
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	Capítulo 3	Página 61
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	Capítulo 3	Página 62
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	Capítulo 3	Página 63
3.7.iv	Participación remota de accionistas	Capítulo 3	Página 63
4.1	Horizontes de tiempo	Capítulo 3	Página 63



4.2	Objetivos estratégicos	Capítulo 3	Página 64
4.3	Planes de inversión	Capítulo 3	Página 66
5.1	Personas	Capítulo 4	Página 70
5.1.1	Número de personas por sexo	Capítulo 4	Página 71
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	Capítulo 4	Página 72
5.1.3	Número de personas por rango de edad	Capítulo 4	Página 73
5.1.4	Antigüedad laboral	Capítulo 4	Página 74
5.1.5	Número de personas con discapacidad	Capítulo 4	Página 75
5.2	Formalidad laboral	Capítulo 4	Página 78
5.3	Adaptabilidad laboral	Capítulo 4	Página 79
5.4.1	Política de equidad	Capítulo 4	Página 80
5.4.2	Brecha salarial	Capítulo 4	Página 82
5.5	Casos y prevención del acoso laboral y sexual	Capítulo 4	Página 82
5.6	Seguridad laboral	Capítulo 4	Página 83
5.7	Políticas y uso de permiso postnatal	Capítulo 4	Página 85
5.8	Beneficios por vínculo laboral	Capítulo 4	Página 86
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	Capítulo 4	Página 86
5.8.ii	Número de personal capacitado	Capítulo 4	Página 86
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	Capítulo 4	Página 87
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	Capítulo 4	Página 87
5.9	Política de subcontratación	Capítulo 4	Página 90
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	Capítulo 5	Página 94
6.1.ii	Competencia	Capítulo 5	Página 95
6.1.iii	Marco legal	Capítulo 5	Página 96
6.1.iv	Entidades reguladoras	Capítulo 5	Página 98
6.1.v	Grupos de interés	Capítulo 5	Página 99
6.1.vi	Afiliación a gremios	Capítulo 5	Página 100
6.2.i	Principales bienes y servicios	Capítulo 5	Página 101
6.2.ii	Canales de venta y distribución	Capítulo 5	Página 102
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	Capítulo 5	Página 103
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	Capítulo 5	Página 103
6.2.v	Marcas utilizadas	Capítulo 5	Página 103
6.2.vi	Patentes de propiedad	Capítulo 5	Página 103
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	Capítulo 5	Página 103
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	Capítulo 5	Página 103
6.3	Grupos de interés	Capítulo 5	Página 104
6.4.i	Características de las principales propiedades	Capítulo 5	Página 105
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	Capítulo 5	Página 105
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	Capítulo 5	Página 105

6.5.1.i	Individualización	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.iii	Objeto social	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.ix	Actos y contratos	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	Capítulo 5	Página 106
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	Capítulo 5	Página 106
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	Capítulo 5	Página 106
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	Capítulo 5	Página 106
6.5.2.iii	Descripción actividades	Capítulo 5	Página 106
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	Capítulo 5	Página 106
7.1	Política de pago a proveedores	Capítulo 5	Página 110
7.2	Procedimientos de evaluación de proveedores	Capítulo 5	Página 111
8.1.1	Casos de incumplimiento en relación con clientes	Capítulo 6	Página 114
8.1.2	Prevención y casos de incumplimiento normativo en relación con sus trabajadores	Capítulo 6	Página 115
8.1.3	Prevención de incumplimiento normativo medioambiental	Capítulo 6	Página 115
8.1.4	Prevención y casos de incumplimiento normativo contra la libre competencia	Capítulo 6	Página 116
8.1.5	Otros procedimientos de prevención y casos de incumplimiento normativo respecto a la Ley 20.393	Capítulo 6	Página 116
9	Hechos relevantes o esenciales	Capítulo 6	Página 118
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	Capítulo 6	Página 117
11	Informes financieros	Capítulo 9	Página 130



ÍNDICE de contenidos SASB

Nº	Descripción de indicadores	Ubicación en la memoria
IF-EU-110a.1	Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	Página 122
IF-EU-110a.2	Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	Página 122
IF-EU-110a.3	Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	Página 122
IF-EU-110a.4	Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	No aplica
IF-EU-120a.1	Calidad del aire	Página 122
IF-EU-140a.1	Gestión del agua	Página 122
IF-EU-140a.2	Gestión del agua	Página 122
IF-EU-140a.3	Gestión del agua	Página 122
IF-EU-150a.1	Gestión de las cenizas de carbón	No aplica
IF-EU-150a.2	Gestión de las cenizas de carbón	No aplica
IF-EU-240a.1	Asequibilidad de la energía	Página 123
IF-EU-240a.2	Asequibilidad de la energía	Página 123
IF-EU-240a.3	Asequibilidad de la energía	Página 123
IF-EU-240a.4	Asequibilidad de la energía	Página 124
IF-EU-320a.1	Salud y seguridad de la fuerza laboral	Capítulo 5
IF-EU-420a.1	Eficiencia del uso final y demanda	Página 124
IF-EU-420a.2	Eficiencia del uso final y demanda	Página 124
IF-EU-420a.3	Eficiencia del uso final y demanda	Página 124
IF-EU-540a.1	Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	No aplica
IF-EU-540a.2	Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	No aplica
IF-EU-550a.1	Resistencia de la red eléctrica	Página 125
IF-EU-550a.2	Resistencia de la red eléctrica	Página 125
IF-EU-000.A	Parámetros de actividad	Página 125
IF-EU-000.B	Parámetros de actividad	Página 126
IF-EU-000.C	Parámetros de actividad	Página 126
IF-EU-000.D	Parámetros de actividad	Página 127
IF-EU-000.E	Parámetros de actividad	Página 127





9. ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Chilquinta Distribución S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 27, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre 2023 y 2022

Chilquinta Distribución S.A.

CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.508.391	17.150.480
Otros activos no financieros, corrientes	6	243.990	225.391
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	78.190.361	85.945.859
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	236.560	307.809
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	1.077.403	1.211.318
Total activos corrientes		<u>85.256.705</u>	<u>104.840.857</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	466.696	484.842
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5	158.919.259	122.974.974
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	13.315.452	15.333.357
Plusvalía	10	61.925.696	61.925.696
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	245.290.947	217.568.917
Activos por derecho de uso	13	685.950	103.154
Total activos no corrientes		<u>480.604.000</u>	<u>418.390.940</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>565.860.705</u>	<u>523.231.797</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**En miles de pesos - M\$**

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	1.212.041	1.156.746
Pasivos por arrendamientos corrientes	13	145.219	80.618
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	26.391.498	34.656.084
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	28.013.946	26.138.510
Otras provisiones, corrientes	16	331.127	265.727
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	970.718	870.819
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	5.754.657	6.864.213
Total pasivos corrientes		62.819.206	70.032.717
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	172.622.114	164.706.655
Pasivos por arrendamientos no corrientes	13	533.154	32.812
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	162.538.078	124.421.731
Pasivos por impuestos diferidos	8	7.976.466	8.540.620
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	18	11.265.542	9.739.110
Total pasivos no corrientes		354.935.354	307.440.928
Patrimonio:			
Capital emitido	22	88.982.574	88.982.574
Otras reservas	22	(5.978.525)	(4.412.471)
Ganancias acumuladas	22	65.102.096	61.188.049
Total patrimonio		148.106.145	145.758.152
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		565.860.705	523.231.797

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTEGRAL POR FUNCION
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	384.160.824	291.133.737
Costo de ventas	24	(331.363.835)	(235.565.911)
Ganancia bruta		52.796.989	55.567.826
Otros ingresos	26	8.914.688	7.858.075
Gastos de administración	25	(41.995.986)	(37.022.428)
Otros gastos	28	(98.319)	(58.319)
Otras ganancias (pérdidas), netas	29	532.730	(173.727)
Ganancias de actividades operacionales		20.150.102	26.171.427
Ingresos financieros	30	2.184.641	1.297.616
Costos financieros	30	(9.669.450)	(8.626.830)
Diferencias de cambio	30	(169.387)	(97.424)
Resultado por unidades de reajuste	30	(7.828.789)	(18.532.115)
Ganancia antes de impuestos		4.667.117	212.674
(Gastos) Ingresos por impuestos a las ganancias	8	(86.907)	2.146.989
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.580.210	2.359.663
Ganancia		4.580.210	2.359.663
Ganancia		4.580.210	2.359.663
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		1.274	656
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		1.274	656
Estado de resultado integral			
Ganancia		4.580.210	2.359.663
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	18	(2.145.278)	583.925
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		(2.145.278)	583.925
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año			
Impuestos a las ganancias relativos con resultados actuariales por planes de beneficios definidos	8	579.224	(157.660)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año		579.224	(157.660)
Otros resultados integrales	22	(1.566.054)	426.265
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.014.156	2.785.928
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.014.156	2.785.928
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.014.156	2.785.928

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		423.084.151	358.181.295
Otros cobros por actividades de operación		2.456.891	410.961
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(388.219.607)	(330.116.561)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(10.522.231)	(14.872.050)
Intereses pagados		(1.523.129)	(1.238.091)
Intereses recibidos		9.861.929	8.074.879
Impuestos a las ganancias pagados		85.383	4.335.087
Otras entradas de efectivo		(188.950)	(7.010.369)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		35.034.437	17.765.151
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos			
		44.073	13.082
Compra de propiedades, plantas y equipos		(37.373.724)	(22.329.236)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(37.329.651)	(22.316.154)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas			
	4	101.257.554	138.962.193
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(102.402.467)	(126.967.804)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(144.329)	(131.488)
Intereses pagados	4	(8.026.176)	(7.162.210)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(9.315.418)	4.700.691
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(11.610.632)	149.688
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(31.457)	(88.214)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		(11.642.089)	61.474
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		17.150.480	17.089.006
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	5.508.391	17.150.480

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas				Total patrimonio M\$
	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	
Patrimonio al comienzo del período 2023	88.982.574	2.064.649	(4.412.471)	61.188.049	145.768.152
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral	-	-	-	4.580.210	4.580.210
Ganancia	(1.566.054)	-	(1.566.054)	-	(1.566.054)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	(1.566.054)	-	(1.566.054)	4.580.210	3.014.156
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(666.163)	(666.163)
Incremento (disminución) en el patrimonio	(1.566.054)	-	(1.566.054)	3.914.047	2.347.993
Patrimonio al 31.12.2023	88.982.574	2.064.649	(6.978.525)	65.102.096	145.106.145
Cambios en otras reservas					
	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del período 2022	88.982.574	2.064.649	(4.838.736)	54.501.931	138.645.769
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral	-	-	-	2.359.663	2.359.663
Ganancia	426.265	-	426.265	-	426.265
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	426.265	-	426.265	2.359.663	2.785.928
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	4.326.455	4.326.455
Incremento (disminución) en el patrimonio	426.265	-	426.265	6.686.118	7.112.383
Patrimonio al 31.12.2022	88.982.574	2.064.649	(4.412.471)	61.188.049	145.768.152

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre 2023 y 2022

Chilquinta Distribución S.A.

Chilquinta Distribución

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1. Identificación y objeto social	10
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	10
1.3. Mercado en que participa la Compañía	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	11
2.1. Bases contables	11
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	13
3. Criterios contables aplicados	13
3.1. Bases de presentación	13
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	14
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	14
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	14
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos	14
3.2. Instrumentos financieros	14
3.2.1. Activos financieros	15
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	28
3.3.1. Plusvalía	28
3.3.2. Servidumbres	28
3.3.3. Programas informáticos	29
3.3.4. Valorización clientes transferidos	29
3.3.5. Normalización de empalmes de clientes	29
3.3.6. Zona de concesión	29
3.4. Propiedades, plantas y equipos	29
3.4.1. Propiedades, plantas y equipos	29
3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	30
3.5. Propiedades de inversión	30
3.6. Impuesto a las ganancias	30
3.7. Beneficios a los empleados	31
3.7.1. Vacaciones	31
3.7.2. Incentivo de rentabilidad	31
3.8. Política de medio ambiente	31



3.9. Dividendos.....	31
3.10. Provisiones.....	31
3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios.....	31
3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación	32
3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos	32
3.12. Estado de flujo de efectivo.....	33
3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	34
3.14. Ganancia por acción	34
3.15. Deterioro del valor de los activos.....	34
3.16. Arrendamientos.....	35
3.16.1. La Compañía como arrendatario.....	35
3.16.2. La Compañía como arrendadora.....	36
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	37
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	38
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	43
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	43
8. Activos y pasivos por impuesto	49
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	52
10. Plusvalía	53
11. Propiedades, plantas y equipos	54
12. Otros pasivos financieros corrientes	56
13. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes	57
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes.....	62
15. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	63
16. Otras provisiones corrientes.....	63
17. Otros pasivos financieros no corrientes	65
18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	67
19. Valor razonable de instrumentos financieros	69
20. Gestión de riesgo	71
20.1. Riesgo regulatorio	71
20.1.1. Cambio de la regulación	71
20.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión.....	71
20.1.3. Calidad del suministro	72
20.1.4. Contratos de suministros	72
20.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	73
20.2. Riesgo financiero	73
20.2.1. Riesgo de Tipo de Cambio	73
20.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento	73



20.2.3. Riesgo a la tasa de interés	74
20.2.4. Riesgo de crédito.....	74
20.2.5. Riesgo de liquidez	75
20.3. Riesgo de precios de commodities	75
20.4. Análisis de sensibilidad	75
21. Políticas de inversión y financiamiento	76
22. Patrimonio	76
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	76
b) Dividendos	76
c) Utilidad distribuible	77
d) Otras reservas	77
e) Gestión de capital	78
f) Ganancias acumuladas	78
g) Ajustes de primera adopción a NIIF	78
23. Ingresos de actividades ordinarias.....	79
24. Costo de ventas.....	80
25. Gastos de administración.....	80
26. Otros ingresos	80
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro.....	81
28. Otros gastos	81
29. Otras ganancias (pérdidas), netas	82
30. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio.....	82
31. Contingencias y restricciones.....	83
31.1 Juicios y contingencias	83
32. Moneda.....	99
33. Garantías.....	102
34. Cauciones obtenidas de terceros.....	103
35. Medio ambiente	103
36. Hechos relevantes.....	103
37. Hechos posteriores.....	103



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A., fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A., razón social modificada producto de la división societaria acorde a la Ley N°21.194), en adelante “la Compañía”, modificó su razón social por escritura pública de fecha 30 de junio de 2021, quedando como continuadora de la sociedad.

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N° 21.194 le permita.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 322452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A., razón social modificada producto de la división societaria acorde a la Ley N°21.194) es una sociedad anónima cerrada, inscrita bajo el N°893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región, atendiendo en la actualidad a 665.376 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Distribución S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región.



2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Distribución S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Zhao Yumeng, He Yunpeng, Ma Lidong, Qu Qi y Francisco Mualim Tietz.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.



En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos y goodwill.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.



2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los Estados Financieros con el propósito de optimizar la revelación de información relevante a los usuarios de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Derechos de uso y pasivos por arrendamientos

Se ha realizado la apertura de los Activos por derecho de uso y de los Pasivos por arrendamientos antes clasificados como Propiedades, plantas y equipos, neto y Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, respectivamente.

Estado de Situación Financiera
Derechos de Uso y Arrendamientos

Anterior		Actual	
		31.12.2022	
		M\$	
Activos no corrientes:			
	31.12.2022		31.12.2022
	M\$		M\$
Propiedades, plantas y equipos, neto	217.672.071	Propiedades, plantas y equipos, neto	217.568.917
Activos por derecho de uso	-	Activos por derecho de uso	103.154
Total	217.672.071	Total	217.672.071
Pasivos corrientes:			
	31.12.2022		31.12.2022
	M\$		M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	1.237.364	Otros pasivos financieros, corrientes	1.156.746
Pasivos por arrendamientos, corrientes	-	Pasivos por arrendamientos, corrientes	80.618
Total	1.237.364	Total	1.237.364
Pasivos no corrientes:			
	31.12.2022		31.12.2022
	M\$		M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	164.739.467	Otros pasivos financieros, no corrientes	164.706.655
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	Pasivos por arrendamientos, no corrientes	32.812
Total	164.739.467	Total	164.739.467

- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 con respecto al informe emitido el período anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2023 y 2022 y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).



3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.



3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.



Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.



Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.



Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	2,05%
001 - 030	2,22%
031 - 060	6,46%
061 - 090	14,55%
091 - 120	24,34%
121 - 150	33,13%
151 - 180	41,82%
181 - 210	50,97%
211 - 240	61,19%
241 - 270	75,40%
271 - 300	90,06%
300 - Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.



En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.



Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.



Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.



Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.



Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.



Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que debería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integral por función.



Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.



Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.



Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como "reequilibrio de la relación de cobertura") de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

3.3. Activos intangibles

3.3.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía filial adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza y anualmente, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro. El deterioro es determinado por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionada la plusvalía.

3.3.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.



3.3.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia, no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.3.5. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía de distribución eléctrica, con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a esta actividad constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y, por lo tanto, bajo control de la Compañía, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de uso de los medidores, es decir en 30 años.

3.3.6. Zona de concesión

Corresponde al valor reconocido por la operación de concesión de la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., determinado de acuerdo a valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el año 2018. Este intangible no se amortiza, en consideración a que la concesión no tiene fecha de término definido.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

3.4.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo: instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.



- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.5. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas, las que se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

3.6. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.



3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.7.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 31 "Contingencias y restricciones", y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,40% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.



3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,40% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera.

3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía.
- Construcción de obras y empalmes.
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes.
- Alumbrado público.
- Corte y reposición.
- Servicios de peajes.
- Otras prestaciones.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta un 97,29% correspondiente a clientes regulados y un 2,79% de clientes no regulados respecto del total de los ingresos.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.



Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energías con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de las zonas de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Servicios de peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.



Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.14. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.15. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.



3.16. Arrendamientos

3.16.1. La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).



- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante todos los periodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedad, planta y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.16.2. La Compañía como arrendadora

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es arrendadora son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es una arrendadora, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.



Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo en caja	7.674	7.900
Saldos en banco (1)	2.562.381	4.741.717
Instrumentos de renta fija (2)	2.938.336	12.400.863
Total efectivo y equivalentes al efectivo	5.508.391	17.150.480

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$196.122, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalente al efectivo, según lo establece NIC 7, y es adecuado para la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

(2) Los instrumentos de renta fija corresponden principalmente a depósitos a plazo y pactos de retrocompra denominados en pesos.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	5.503.934	17.150.143
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	4.457	337
Total efectivo y equivalentes al efectivo	5.508.391	17.150.480

En términos generales, a excepción de lo señalado en punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

Los instrumentos de renta fija, denominados en pesos y en dólares estadounidenses (US\$), vencen en un plazo de hasta noventa días desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.



La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2023 (1) M\$	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$		
Obligaciones con el público no garantizadas (2)	165.863.401	-	(7.141.196)	(7.141.196)	-	-	-	-	-	-	15.111.950	173.834.155
Obligaciones por arrendamientos (3)	113.430	-	(151.958)	(151.958)	-	-	-	-	-	-	639.185	600.657
Dividendo por pagar Inversiones State Grid International Ltda.	707.899	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(707.899)	-
Dividendo por pagar Chilquinta Energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.374.063	1.374.063
Préstamos de empresas relacionadas (4)	24.338.573	101.257.554	(103.279.818)	(2.022.264)	-	-	-	-	-	-	877.903	23.194.212
Total	191.023.303	101.257.554	(110.572.972)	(9.315.418)	-	-	-	-	-	-	17.295.202	199.003.087

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2023.
- (3) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$144.329 e intereses por M\$7.629 respectivamente.
- (4) Saldo con Chilquinta Energía S.A. y Tecnoled S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado de flujo de efectivo.

31 de diciembre de 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2022 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2022 (1) M\$	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$		
Obligaciones con el público no garantizadas	146.368.724	-	(6.599.976)	(6.599.976)	-	-	-	-	-	-	26.094.653	165.863.401
Obligaciones por arrendamientos (3)	222.793	-	(138.265)	(138.265)	-	-	-	-	-	-	29.992	113.430
Dividendo por pagar Inversiones Semptra Ltda	5.034.354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.326.455)	707.899
Préstamos de empresas relacionadas (Tecnoled) (4)	67.066	138.962.193	(127.523.261)	11.438.932	-	-	-	-	-	-	(11.438.407)	66.591
Total	151.692.938	138.962.193	(134.261.502)	4.700.691	-	-	-	-	-	-	10.357.693	166.751.322

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2022, junto con los efectos de la división societaria.
- (3) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$131.488 e intereses por M\$6.777 respectivamente.
- (4) Saldo con Tecnoled S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado de flujo de efectivo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.



El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, venta peajes troncal terceros, venta ingresos tarifarios energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales neto corriente	72.818.553	80.883.622
Otras cuentas por cobrar neto corriente	5.371.808	5.062.237
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	78.190.361	85.945.859

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto no corriente (1)	158.919.259	122.974.974
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	158.919.259	122.974.974

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Chilquinta Distribución S.A., al 31 de diciembre 2023 ha reconocido un menor ingreso producto por venta de energía y potencia por M\$(484.925), producto de la no aplicación de decretos asociados a los componentes del costo de distribución, según señala el artículo 183° de la Ley N°21.194. (ver Nota N°23). Al 31 de diciembre 2023, el efecto en resultado es M\$(484.925).

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales neto corriente	72.818.553	80.883.622
Otras cuentas por cobrar neto corriente	5.371.808	5.062.237
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	78.190.361	85.945.859



b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	86.619.058	94.579.882
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	5.796.767	5.324.449
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	92.415.825	99.904.331

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	68.014.711	81.635.243
Otras Cuentas por cobrar asociadas a Venta Energía	17.263.552	11.719.015
Facturas por cobrar servicios	1.340.795	1.225.624
Estimación incobrables por consumidores de energía.	(13.282.124)	(13.216.920)
Estimación incobrables otras prestaciones	(518.381)	(479.340)
Deudores comerciales neto corriente	72.818.553	80.883.622

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Documentos por cobrar	194.020	155.170
Facturas por cobrar por otros servicios	695.624	695.939
Anticipos otorgados	686.263	559.746
Otros deudores	4.220.860	3.913.595
Estimación incobrables	(424.959)	(262.213)
Otras cuentas por cobrar neto corriente	5.371.808	5.062.237

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía y peajes troncales vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	45.928.127	56.447.397
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	6.341.033	8.028.155
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	789.995	1.903.957
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	474.450	758.440
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	263.972	359.015
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	230.787	311.091
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	141.430	167.000
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	144.996	174.600
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	173.073	62.388
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	244.724	206.280
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	54.732.587	68.418.323



f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(13.958.473)	(19.657.625)
Castigos de saldos por cobrar	3.040.459	1.892.733
Disminución efectos en saldos por cobrar	(864)	-
(Aumentos) con efectos en ganancias del período	(3.306.586)	3.806.419
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(14.225.464)	(13.958.473)

La Compañía ha constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada en Nota 3.2.1., Activos Financieros, de los criterios contables aplicados.

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios				Total M\$
	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023					99.904.331
Resultado	353.676.766	21.242.063		9.447.418	384.366.247
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	35.882.704	(239.090)	-	5.447.713	41.091.327
Recaudación	(424.682.268)	(6.442.831)	-	(1.820.981)	(432.946.080)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(35.122.798)	14.560.142	-	13.074.150	92.415.825
Saldo inicial al 1 de enero de 2023					122.974.974
Resultado	9.241.995	-	-	-	9.241.995
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	26.702.290	-	-	-	26.702.290
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	158.919.259

Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Saldo inicial al 1 de enero de 2023				
Aumentos con efectos en ganancias/perdidas del año	(3.091.741)	(52.085)	-	(163.624)	(3.307.450)
Castigos	3.026.537	13.909	-	13	3.040.459
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(65.204)	(38.176)	-	(163.611)	(14.225.464)



31 de diciembre de 2022:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Otros ingresos de distribución, netos	Total
	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					89.785.974
Resultado	273.486.445	17.647.292		7.684.348	298.818.085
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	69.336.430	7.166.133		1.053.883	77.556.446
Recaudación	(352.862.458)	(11.880.975)	(245)	(1.512.496)	(366.256.174)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(10.039.583)	12.932.450	(245)	7.225.735	99.904.331
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					-
Resultado	-	-	-	-	-
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	122.974.974	-	-	-	122.974.974
Saldo no corriente al 31 de diciembre 2022	-	-	-	-	122.974.974

Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					(19.657.625)
Aumentos con efectos en ganancias/perdidas del año	4.130.148	(265.027)	-	(58.702)	3.806.419
Castigos	1.887.746	4.987	-	-	1.892.733
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	6.017.894	(260.040)	-	(58.702)	(13.958.473)

h) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2023						31.12.2022					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	639.923	70.966.291	32.067	12.645.074	671.990	83.611.365	582.901	68.499.096	39.926	19.434.309	622.827	87.933.405
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	31.962	6.341.033			31.962	6.341.033	39.740	8.028.155			39.740	8.028.155
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	6.421	789.995			6.421	789.995	17.636	1.903.957			17.636	1.903.957
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	2.569	474.450			2.569	474.450	8.650	758.440			8.650	758.440
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	1.817	263.972			1.817	263.972	4.917	359.015			4.917	359.015
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	1.764	230.787			1.764	230.787	3.117	311.091			3.117	311.091
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	1.106	141.430			1.106	141.430	1.590	167.000			1.590	167.000
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	1.191	144.996			1.191	144.996	1.539	174.600			1.539	174.600
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	886	173.073			886	173.073	1.246	62.388			1.246	62.388
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	12.001	159.163.983			12.001	159.163.983	14.382	123.181.254			14.382	123.181.254
Totales	699.640	238.690.010	32.067	12.645.074	731.707	251.335.084	675.718	203.444.996	39.926	19.434.309	715.644	222.879.305

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incorporan M\$158.919.259 y M\$122.974.974 respectivamente, generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos anticipados (1)	242.099	198.681
Costo habilitación edificios (2)	1.891	26.710
Total otros activos no financieros, corrientes	243.990	225.391

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Préstamos al personal y otros relacionados	466.696	484.842
Total otros activos no financieros, no corrientes	466.696	484.842

- (1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- (2) **Costo habilitación edificios:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Distribución S.A., se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía Chilquinta Energía S.A. (matriz común). Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Distribución S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,7792% mensual (anual 9,35%) al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,9850% mensual (anual 11,82%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.



a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	137	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	12.203	-
91.344.000-5	Cía Eléctrica del Litoral S.A	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	21.617	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	12.611	4.424
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	123.283	97.607
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	139.295
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	66.709	66.483
Totales						236.560	307.809

Eletrans II S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios

Energía Casablanca S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de redes energizadas.

Cía Eléctrica del Litoral S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de redes energizadas.

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar del 31 de diciembre 2022, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	41.324	66.591
77.811.200-0	Inversiones State Grid International Ltda. (dividendos)	Chile	120 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	707.899
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	715.069	271.280
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	25.437	75.172
76.680.107-2	Cía. Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	636.765
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	246.267	93.759
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.(1)	Chile	30 días	Matriz	Pesos	24.526.951	24.271.982
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	2.458.898	-
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	15.062
Totales						28.013.946	26.138.510

(1) Con fecha 16 de noviembre de 2023 en Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad Inversiones State Grid International Limitada acordó suscribir y pagar un aumento de capital a Chilquinta Energía S.A. la cantidad de 1.985.967 acciones, dentro de los siguientes 60 días de celebrada esta Junta.

En dicha junta, se acordó que el pago se realizarla mediante la cesión en dominio a Chilquinta Energía S.A. de la totalidad de las acciones de las que es titular Inversiones State Grid International Limitada en las sociedades Chilquinta Distribución S.A. En función de lo anterior con fecha 16 de noviembre de 2023, la Sociedad Chilquinta Energía S.A. paso a ser el accionista principal de la Sociedad.

Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y de compra de energía.

Inversiones State Grid International Limitada: El saldo por pagar en pesos corresponde a la provisión por dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las utilidades líquidas al 31 de diciembre de 2022.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar del 31 de diciembre 2022, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, además el saldo por pagar en pesos corresponde a la provisión por dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las utilidades líquidas al 31 de diciembre de 2023.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de administración de fondos y de servicios.

Enerquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de administración de fondos y de servicios.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.



Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2023		31.12.2022	
				Monto	Efecto en resultado	Monto	Efecto en resultado
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	CGE SA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	34.220	-	234.631	-	
77.465.741-K	CGE Transmisión SA	Facturaciones cuadro de pago recibidas	425.636	-	1.353.756	-	
88.221.200-9	Electrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	-	-	428	-	
76.411.321-7	CGE SA	Facturaciones cuadro de pago recibidas	4.771.649	-	607.576	-	
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	15.563.782	(15.227.420)	12.100.212	(11.755.235)	
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	6.373.318	(6.373.318)	5.875.683	(5.875.683)	
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	877.351	(877.351)	555.457	(555.457)	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Compra de Activo Fijo	17.497	-	10.766	-	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	2.745.683	-	13.768.677	-	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Venta Materiales	10.981	10.981	13.959	-	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios prestados	6.431	-	-	-	
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Servicios prestados	472.811	468.189	376.899	342.708	
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Servicios recibidos	134.333	(134.333)	479.923	(479.923)	
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	372.932	-	817.391	-	
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	136.007	-	63.170	-	
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	137	-	-	-	
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios prestados	21.617	21.617	73.632	73.632	
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	4.973	(4.973)	3.853	(3.853)	
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	36.576	-	48.465	-	
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	-	-	262	-	
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	50.055	-	223.745	-	
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Servicios prestados	12.203	12.203	-	-	
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	15.559	-	22.012	-	
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	119	-	1.185	-	
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	-	-	513	-	
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	77.242	-	69.575	-	
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	31.447	-	22.376	-	
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	65.360	-	54.929	-	
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	487.531	-	2.390.337	-	
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	128.135	-	137.896	-	
77.470.427-2	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	134	-	134	-	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	6.861.451	(277.667)	6.709.154	(328.027)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Antendos de inmuebles y equipos	46.695	(46.695)	43.030	(43.030)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	9.353.376	(3.949.886)	9.279.191	(3.353.333)	

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Distribución S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes reemplazarán en forma definitiva al director titular respectivo en caso de vacancia del cargo. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Directores Titulares
Presidente
Yumeng Zhao
Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico, Master en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA
Yunpeng He
Ingeniero Eléctrico
Lidong Ma
Licenciado en Informática y Aplicación
Qi Qu
Ingeniero Eléctrico, Doctor en Economía
Francisco Mualim Tietz
Ingeniero Civil Mecánico



d.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$1.459.115 y M\$ 3.848.576 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Francisco Mualim Tietz Gerente General RUT: 6.139.056-1 Profesión: Ingeniero Civil Mecánico Nacionalidad: Chilena	Cristian Martínez Vergara Gerente de Operaciones RUT: 12.885.298-0 Profesión: Ingeniero Civil Electrico Nacionalidad: Chilena
Cristián Candia Orellana Gerente de Distribución RUT: 11.744.317-5 Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico Nacionalidad: Chilena	Kebing Zhou Gerente de Finanzas RUT: 27.503.656-0 Profesión: Contador Público, Analista Financiero Nacionalidad: Chino
Qi Qu Gerente de Tecnología RUT: 27.441.385-9 Profesión: Ingeniero Eléctrico, Doctor en Economía Nacionalidad: China	Ma Lidong Subgerente General Adjunto y Director RUT: 27.441.366-2 Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación Nacionalidad: China
Paulina Guzmán Trujillo Gerente de Servicio al Cliente RUT: 15.098.680-K Profesión: Ingeniera Civil Industrial Nacionalidad: Chilena	Esteban Lavanderos Werner Gerente de Personas RUT: 8.875.006-3 Profesión: Ingeniero Comercial Nacionalidad: Chilena
Juan Tapia Tapia Gerente Legal RUT: 10.308.208-0 Profesión: Abogado Nacionalidad: Chilena	Li Dongliang Gerente Operaciones Rut: Profesión: Licenciado en Ingeniería de Construcción Industrial y Civil Nacionalidad: China

Adicionalmente, la Compañía tiene acuerdos contractuales con las empresas relacionadas Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., para desempeñar funciones de gestión y prestación de servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, entre otras funciones de apoyo.



8. Activos y pasivos por impuesto

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuestos por recuperar del período anterior	1.043.512	167.807
Pagos provisionales mensuales	-	1.047.414
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	105.726	105.015
Menos:		
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(71.835)	(108.918)
Total activos por impuestos corrientes, neto	1.077.403	1.211.318

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingreso (gasto) por impuestos corrientes a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuesto único	(71.835)	(108.918)
Ingreso (gasto) por impuestos corrientes, neto, total	(71.835)	(108.918)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(15.072)	2.255.907
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto, total	(15.072)	2.255.907
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	(86.907)	2.146.989



c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Resultado antes de impuesto	4.667.117	212.675
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	(1.260.122)	(57.422)
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	887.700	2.465.664
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(68.295)	(152.335)
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	353.810	(108.918)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.173.215	2.204.411
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva	(86.907)	2.146.989
Tasa impositiva efectiva	-1,86%	1009,52%

(1) La tasa de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Estimación de cuentas incobrables	3.985.830	-	3.913.976	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	47.151	-	231.069	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	33.351.037	-	30.263.945
Pérdida tributaria (1)	16.533.836	-	12.964.269	-
Provisión de vacaciones	365.153	-	357.965	-
Ingresos anticipados	1.426.974	-	1.729.445	-
Beneficios post retiro	2.224.047	-	2.047.252	-
Indemnización por años de servicio	690.772	-	394.095	-
Otros eventos	5.899	(94.909)	(3.112)	(88.366)
Sub-Totales	25.279.662	33.256.128	21.634.959	30.175.579
Reclasificación	(25.279.662)	(25.279.662)	(21.634.959)	(21.634.959)
Totales	-	7.976.466	-	8.540.620

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Chilquinta Distribución S.A. presenta pérdida tributaria.

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	21.634.959	30.175.579	12.945.814	23.584.682
Estimación de cuentas incobrables	71.854	-	(1.538.771)	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	(183.918)	-	231.069	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	3.087.092	-	6.601.305
Pérdida tributaria (1)	3.569.567	-	9.747.536	-
Provisión de vacaciones	7.188	-	13.095	-
Ingresos anticipados	(302.471)	-	575.234	-
Beneficios post retiro	176.795	-	(339.871)	-
Indemnización por años de servicio	296.677	-	(14.097)	-
Otros eventos	9.011	(6.543)	14.950	(10.408)
Movimiento del impuesto diferido	3.644.703	3.080.549	8.689.145	6.590.897
Sub-Totales	25.279.662	33.256.128	21.634.959	30.175.579
Reclasificación	(25.279.662)	(25.279.662)	(21.634.959)	(21.634.959)
Totales	-	7.976.466	-	8.540.620

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Chilquinta Distribución S.A. presenta pérdida tributaria

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	21.634.959	30.175.579	12.945.814	23.584.682
Efecto en otros resultados integrales	-	(579.225)	253.359	(95.699)
Efecto en ganancia del período	3.644.703	3.659.774	8.435.786	6.686.596
Movimiento del impuesto diferido	3.644.703	3.080.549	8.689.145	6.590.897
Sub-Totales	25.279.662	33.256.128	21.634.959	30.175.579
Reclasificación	(25.279.662)	(25.279.662)	(21.634.959)	(21.634.959)
Totales	-	7.976.466	-	8.540.620

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.



9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Licencias de software (1)	33.136.202	32.961.409
Servidumbres (2)	56.768	56.768
Normalización de empalmes de clientes (5)	610.778	610.778
Total activos intangibles (bruto)	33.803.748	33.628.955
Amortización acumulada licencias de software	(20.231.087)	(18.058.749)
Amortización normalización de empalmes de clientes	(257.209)	(236.849)
Total activos intangibles (neto)	13.315.452	15.333.357

(1) Ver Nota 3.3.3.

(2) Ver Nota 3.3.2.

(3) Ver Nota 3.3.5.

Las vidas útiles de uso estimadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 72 meses, mientras que, en el caso de normalización de empalmes de clientes, corresponde a un promedio de 30 años.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres	Normalización de empalmes de Clientes, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	14.902.660	56.768	373.929	15.333.357
Movimientos	Activaciones	174.793	-	174.793
	Gasto por amortización (Ver Nota 27)	(2.172.338)	-	(2.192.697)
	Otros decrementos	-	-	(1)
	Total movimientos	(1.997.545)	-	(20.360)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	12.905.115	56.768	353.569	13.315.452

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres	Normalización de empalmes de Clientes, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	10.377.856	56.768	394.288	10.828.912
Movimientos	Activaciones	6.890.748	-	6.890.748
	Gasto por amortización (Ver Nota 27)	(2.365.944)	-	(2.386.303)
	Total movimientos	4.524.804	-	(20.359)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	14.902.660	56.768	373.929	15.333.357

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2023 y 2022. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías generadas por procesos de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF, y asignados al momento de la división del giro exclusivo.

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	3.661.910	3.661.910
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	58.263.786	58.263.786
	Totales	61.925.696	61.925.696

De acuerdo con las estimaciones de la Administración de la Compañía, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	42.363.182	27.516.315
Terrenos	3.332.257	3.332.257
Edificios	7.334.668	6.857.664
Instalaciones de distribución y alumbrado público	296.612.600	278.020.287
Maquinarias y equipos	15.478.348	14.854.652
Otras propiedades, plantas y equipos	1.513.196	2.130.175
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	366.634.251	332.711.350

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	42.363.182	27.516.315
Terrenos	3.332.257	3.332.257
Edificios	5.407.334	5.243.990
Instalaciones de distribución y alumbrado público	188.659.792	175.303.608
Maquinarias y equipos	4.015.186	4.042.572
Otras propiedades, plantas y equipos	1.513.196	2.130.175
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	245.290.947	217.568.917

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Edificios	1.927.334	1.613.674
Instalaciones de distribución y alumbrado público	107.952.808	102.716.679
Maquinarias y equipos	11.463.162	10.812.080
Otras propiedades, plantas y equipos	-	-
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	121.343.304	115.142.433

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	promedios
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Rubros	Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras propiedades, plantas y equipos, neto M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	27.516.315	3.332.257	5.243.990	175.303.608	4.042.572	2.130.175	217.568.917
Cambios	37.359.180	-	-	-	-	-	37.359.180
Adiciones	(22.512.313)	-	314.315	21.335.950	687.255	-	(174.793)
Retiros o traslados	-	-	-	(2.742.237)	(98.424)	-	(2.840.661)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	1.850.696	63.493	-	1.914.189
Gasto por depreciación (Ver Nota 27)	-	-	(313.660)	(7.086.825)	(714.575)	-	(8.115.060)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	162.689	(1.400)	34.865	(616.979)	(420.825)
Total cambios	14.846.867	-	163.344	13.356.184	(27.386)	(616.979)	27.722.030
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	42.363.182	3.332.257	5.407.334	188.659.792	4.015.186	1.513.196	245.290.947

Rubros	Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras propiedades, plantas y equipos, neto M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	30.639.687	3.332.257	5.485.419	164.830.021	3.526.973	2.340.926	210.155.283
Cambios	22.283.730	-	-	-	-	-	22.283.730
Adiciones	(25.407.102)	-	10.291	17.403.322	1.102.741	-	(6.890.748)
Retiros o traslados	-	-	-	(1.270.989)	(62.823)	-	(1.333.812)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	856.415	62.823	-	919.238
Gasto por depreciación (Ver Nota 27)	-	-	(251.720)	(6.515.161)	(587.142)	-	(7.354.023)
Otros decrementos	-	-	-	-	-	(210.751)	(210.751)
Total Cambios	(3.123.372)	-	(241.429)	10.473.587	515.599	(210.751)	7.413.634
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	27.516.315	3.332.257	5.243.990	175.303.608	4.042.572	2.130.175	217.568.917

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía, en general, no han efectuado capitalización de intereses producto que la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos se financian con recursos propios.



12. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obligaciones con el público - bonos	1.212.041	1.156.746
Total Obligaciones con el público - bonos	<u>1.212.041</u>	<u>1.156.746</u>

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
550	B	UF	4.700.000	1.212.041	1.156.746	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente				4.700.000	1.212.041								

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.) materializó la colocación de Bonos por un total de UF6.500.000 (Serie A por UF1.800.000 y Serie B por UF4.700.000).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra vigente la colocación de deuda asociada a la línea de bonos Serie B, por un valor de UF4.700.000 de capital nominal. En relación a la deuda denominada Serie A, ésta fue prepagada íntegramente en mayo de 2013.

Los costos de colocación de dichos bonos, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

13. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro derechos de uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Derechos de uso - bruto		
Derechos de uso arrendamientos	1.361.285	638.673
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	<u>1.361.285</u>	<u>638.673</u>
Derechos de uso- neto		
Derechos de uso arrendamientos	685.950	103.154
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	<u>685.950</u>	<u>103.154</u>
Total depreciación acumulada y deterioro de valor, Derechos de uso		
Derechos de uso arrendamientos	675.335	535.519
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>675.335</u>	<u>535.519</u>

La depreciación de las Propiedades, Plantas y Equipos se calcula usando el método lineal y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es el siguiente:

Rubros	promedios
Derechos de uso arrendamientos	61

b) A continuación, se muestra el detalle de reconciliación de cambios en Propiedades, Planta y Equipos por clases al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Rubros		Derechos de uso arrendamientos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		103.154	103.154
Cambios	Activaciones	685.844	685.844
	Amortización derechos de uso (Ver Nota 27)	(139.816)	(139.816)
	Otros incrementos	36.768	36.768
	Total cambios	582.796	582.796
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		685.950	685.950

Rubros		Derechos de uso arrendamientos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		206.000	206.000
Cambios	Amortización derechos de uso (Ver Nota 27)	(123.156)	(123.156)
	Otros incrementos	20.310	20.310
	Total Cambios	(102.846)	(102.846)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		103.154	103.154



c) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, corriente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

31.12.2023	31.12.2022
M\$	M\$

Obligaciones por arrendamiento	145.219	80.618
Total obligaciones por arrendamiento, corriente	145.219	80.618

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2023	31.12.2022			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	145.219	145.219	80.618	31.12.2023	2,24%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	145.219	145.219	80.618				



d) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, no corriente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

31.12.2023	31.12.2022
M\$	M\$

Obligaciones por arrendamiento	533.154	32.812
Total obligaciones por arrendamiento, no corriente	533.154	32.812

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	533.154	533.154	32.812	31.12.2097	2,24%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	533.154	533.154	32.812				

Chilquinta Distribución S.A.

Página 60



Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

a) El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Diciembre 2023:

	Vencimiento					Total monto
	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años		
	UF	UF	UF	UF	UF	

Intereses	101	271	496	190	12	1.070
Capital	979	2.969	7.024	6.040	1.428	18.440
Total Arrendamientos	1.080	3.240	7.520	6.230	1.440	19.510

Diciembre 2022:

	Vencimiento				Total monto
	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	

Intereses	28	42	25	-	95
Capital	1.013	1.283	935	-	3.231
Total Arrendamientos	1.041	1.325	960	-	3.326

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal

Chilquinta Distribución S.A.

Página 61



14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Acreeedores comerciales	21.946.246	28.693.815
Otras cuentas por pagar	4.445.252	5.962.269
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	26.391.498	34.656.084

Acreeedores comerciales	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proveedores de energía	12.101.107	21.774.762
Acreeedores comerciales de bienes y servicios	9.845.139	6.919.053
Total acreeedores comerciales	21.946.246	28.693.815

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

Otras cuentas por pagar no corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Otras cuentas por pagar (1)	162.538.078	124.421.731
Total otras cuentas por pagar, no corrientes	162.538.078	124.421.731

(1) Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto asciende a M\$1.446.757.

(1) Los saldos no corrientes del ítem Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, corresponden a los saldos por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto asciende a M\$161.091.320 y M\$122.974.974 respectivamente.



15. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Corriente:	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Uso de instalaciones	37.396	14.389
Garantías futuros consumos	452.702	444.209
Ingresos por servicios diferidos (1)	2.538.566	3.753.342
Otros ingresos anticipados (2)	-	2.652.273
Acreeedores por garantías (3)	2.725.993	-
Total otros pasivos no financieros, corrientes	5.754.657	6.864.213

(1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

(2) **Otros ingresos anticipados:** Corresponde a acreeedores por garantías recibidas al 31 de diciembre de 2022.

(3) **Acreeedores por garantías:** Corresponde a acreeedores por garantías recibidas al 31 de diciembre de 2023.

16. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión por juicios y contingencias	331.127	265.727
Total otras provisiones, corrientes	331.127	265.727

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta una provisión por M\$331.127 y M\$265.727 respectivamente, en función de demandas y contingencias legales en contra de Chilquinta Energía S.A., actual Chilquinta Distribución S.A. La composición de estos montos es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

- Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslado de postes MT en la Ruta 216CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30 E, comuna de Quintero, Valparaíso (Ver Nota 31.1, letra a), punto 7). El monto de la demanda asciende a M\$52.164.
- Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comunas de Quintero y Puchuncaví (Ver Nota 31.1, letra a), punto 8). El monto de la demanda asciende a M\$108.138.
- Demanda de indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Chilquinta Energía S.A, interpuesta por Diego Bravo Soto por los daños experimentados en su vehículo producto de la caída de un poste de energía eléctrica (Ver Nota 31.1, letra a), punto 15). El monto de la demanda asciende a M\$11.000.

- d) Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 30). El monto de la demanda asciende a M\$55.079.
- e) Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 29). El monto de la demanda asciende a M\$67.293.
- f) Demanda contra Chilquinta Energía, correspondiente a cobro en peso, originado a raíz de demanda por tutela laboral (Ver Nota 31.1, letra a), punto 17). El monto de la demanda asciende a M\$25.765
- g) Demanda de indemnización de Perjuicios, en contra de Chilquinta, interpuesta por el Fisco por los daños experimentados en Helicóptero de la Fuerza Área (Ver Nota 31.1, letra a), punto 34). El monto de la demanda asciende a M\$11.688.

31 de diciembre de 2022

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslado de postes MT en la Ruta 216CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30 E, comuna de Quintero, Valparaíso (Ver Nota 31.1, letra a), punto 7). El monto de la demanda asciende a M\$52.164.
- b) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comunas de Quintero y Puchuncaví (Ver Nota 31.1, letra a), punto 8). El monto de la demanda asciende a M\$108.138.
- c) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017 (Ver Nota 31.1, letra a), punto 1). El monto de la demanda asciende a M\$105.425.

17. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obligaciones con el público - bonos	172.622.114	164.706.655
Total otros pasivos financieros, no corrientes	172.622.114	164.706.655

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente. Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	172.622.114	164.706.655	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente				172.622.114	164.706.655								

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 12.



Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

El detalle de la obligación con el Público (bonos), según vencimiento, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Vencimiento				Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF
Bonos serie B					
Intereses	49.418,15	148.254,45	395.345,20	395.345,20	1.383.708,20
Capital	-	-	-	-	4.700.000,00
Total serie B	49.418,15	148.254,45	395.345,20	395.345,20	6.083.708,20

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.



18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pensión complementaria	809.045	672.462
Beneficios por tarifa eléctrica	78.472	62.766
Beneficios médicos	83.201	135.591
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	970.718	870.819

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pensión complementaria	5.460.603	4.748.161
Indemnización por años de servicios	3.999.050	3.027.513
Beneficios por tarifa eléctrica	395.747	458.128
Beneficios médicos	1.410.142	1.505.308
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	11.265.542	9.739.110

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	9.739.110	11.232.271
Aumento provisión	840.322	870.256
Disminución por pagos	(1.359.270)	(1.801.688)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	2.145.279	(583.925)
Traspaso porción corriente	(99.899)	22.196
Saldo final	11.265.542	9.739.110

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 4,0% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,8%.
- ✓ Tasa anual de descuento 6,40% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.



- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2020 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obligación al inicio del período	9.739.110	11.232.271
Costo por interés	171.255	645.859
Costo del servicio	669.067	224.397
Pagos	(1.359.270)	(1.801.688)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	2.145.279	(583.925)
Traspaso porción corriente	(99.899)	22.196
Obligación no corriente al cierre del período	<u>11.265.542</u>	<u>9.739.110</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$1.041.928 de decremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de incremento de M\$874.351.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	12.236.260	10.609.929
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	(970.718)	(870.819)
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida, no corriente	<u>11.265.542</u>	<u>9.739.110</u>

19. Valor razonable de instrumentos financieros

- a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	2.570.055	2.570.055	4.749.617	4.749.617
Instrumentos de renta fija	2.938.336	2.938.336	12.400.863	12.400.863
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	237.109.620	237.109.620	208.920.833	208.920.833
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	236.560	236.560	307.809	307.809

	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros - bonos, corrientes y no corrientes (1)	173.834.155	180.826.791	165.863.401	184.319.177
Obligaciones por arrendamientos, corrientes y no corrientes	678.373	678.373	113.430	113.430
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	26.391.498	26.391.498	34.656.084	34.656.084
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	28.013.946	28.013.946	26.138.510	26.138.510

- (1) El detalle del valor razonable medido bajo la categorización denominada Nivel 2 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Bono Serie B				
Corto Plazo	(1.212.041)	(1.212.041)	(1.156.746)	(1.156.746)
Largo Plazo	(172.622.114)	(179.614.750)	(164.706.655)	(183.162.431)
Total Serie B	(173.834.155)	(180.826.791)	(165.863.401)	(184.319.177)
Obligaciones con el público - bonos	(173.834.155)	(180.826.791)	(165.863.401)	(184.319.177)
Totales netos	(173.834.155)	(180.826.791)	(165.863.401)	(184.319.177)

- b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen.





- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, han sido determinados siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

20. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

20.1. Riesgo regulatorio

20.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

20.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.





En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Respecto de los **precios de generación a traspasar a cliente final**, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 20.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante “PEC ajustado”.

Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó, en el diario oficial, el informe técnico preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574, de la Comisión, de 5 de octubre de 2023. El informe Técnico definitivo (ver hecho posterior) de los valores agregados de distribución para el cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión de 9 de febrero de 2024. Al terminar del año 2023, no se ha publicado el decreto tarifario que fijará nuevas tarifas.

20.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

20.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.



El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

20.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

Anualmente se informan las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas, que se realizan en forma conjunta para todas las empresas y cooperativas de distribución eléctrica para suministrar los consumos de clientes regulados.

20.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Distribución S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Distribución S.A. son:

20.2.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

20.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.



La Compañía posee al 31 de diciembre de 2023, una deuda financiera por bonos la cual está expresada en UF. Por lo tanto, al estar relacionada con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.

A su vez, la principal fuente de ingresos de la Compañía proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

20.2.3. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

20.2.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

La normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

La estimación de incobrabilidad de Chilquinta Distribución alcanza un 15,33% al 31 de diciembre de 2023 y un 13,97% al 31 de diciembre de 2022, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

20.2.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de M\$5.508.391 al 31 de diciembre de 2023 y de M\$17.150.480 al 31 de diciembre de 2022, mientras que el Ratio de Liquidez alcanzó 1,36 y 1,50 veces, respectivamente.

20.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

20.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del periodo como el de su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables que afectan la serie de bonos de Chilquinta Distribución. Estas variables son tasas de interés y valor de la unidad de fomento. Para el caso de la tasa de interés no hay riesgos ya que está fijada por todo el plazo de la deuda, por lo tanto, no está sujeta a cambios. Por otro lado, en el caso de la UF el cambio de 1% en el valor impactaría en M\$110.311 a nivel de resultado y M\$1.738.342 a nivel de patrimonio. Estos implicarían una variación porcentual en resultado de un 2,4% en el patrimonio de un 0,3% lo cual no se considera material.

	31.12.2023	+ / - 1% UF	Variación	
	Valor M\$	Valor M\$	Valor M\$	Valor %
Bono Serie B				
Corto Plazo	1.212.041	1.224.162	12.120	1,0%
Largo Plazo	172.622.114	174.348.335	1.726.221	1,0%
Total Serie B	173.834.156	175.572.497	1.738.342	1,0%
Obligaciones con el público - bonos	173.834.156	175.572.497	1.738.342	1,0%
Valor UF	36.789,4	37.157,3	367,9	1,0%
Total de patrimonio y pasivos	565.860.704	567.599.045	1.738.342	0,3%
Gasto por Intereses de bonos en resultado	(15.111.141)	(15.262.252)	(151.111)	1,0%
Total Ganancia (Pérdida) del periodo	4.580.210	4.469.899	(110.311)	-2,4%





21. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

22. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de Chilquinta Distribución S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$88.982.574 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de Chilquinta Distribución S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$88.982.574 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2023.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.



c) Utilidad distribuible

Las ganancias obtenidas en el año terminado al 31 de diciembre de 2023, se clasifican como utilidad distribuible en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

Año 2023:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2022 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

Año 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2021 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 las otras reservas por (M\$5.978.525) corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2022, por (M\$4.412.471)
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por (M\$1.566.054).

Al 31 de diciembre de 2022 las otras reservas por (M\$4.412.471) corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2021, por (M\$4.838.736).
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$426.265.

El movimiento de las otras reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	(4.412.471)	(4.838.736)
Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios	(1.566.054)	426.265
Saldo final	(5.978.525)	(4.412.471)



e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	61.188.049	54.501.931
Provisión dividendo mínimo legal	(1.374.071)	(707.908)
Reverso política de dividendo período anterior	707.908	5.034.363
Resultado del año	4.580.210	2.359.663
Total ganancias acumuladas	65.102.096	61.188.049

g) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 31 de diciembre de 2023:

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2013 M\$	Monto realizado acumulado al 31.12.2023 M\$	Saldo por realizar al 31.12.2023 M\$
Ajustes no realizados:			
Mayor valor de inversiones	223.994	-	223.994
Amortización servidumbres	1.485.644	-	1.485.644
Utilidad no realizada	254.707	-	254.707
Intangibles	(386.198)	-	(386.198)
Beneficios al personal	938.806	(430.081)	508.725
Primera adopción filiales	22.819	-	22.819
Impuestos diferidos	(570.489)	42.229	(528.260)
Totales	1.969.283	(387.852)	1.581.431

23. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía (1)	362.918.761	273.486.445
Construcción de obras y empalmes	1.197.011	(97.035)
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	1.411.647	1.193.167
Corte y reposición	1.587.132	436.782
Peajes y transmisión	12.681.513	11.233.831
Otras prestaciones	928.203	977.791
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	380.724.267	287.230.981

(1) Los ingresos por venta de energía incluyen efecto de Valor Agregado de Distribución (VAD) entre los meses de noviembre 2020 y noviembre 2023, ya que incorporan parámetros incluidos en el Informe Técnico Preliminar del decreto de Distribución, por un monto de (M\$484.925)

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	362.918.761	273.486.445
Construcción de obras y empalmes	1.197.011	(97.035)
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	1.411.647	1.193.167
Corte y reposición	1.587.132	436.782
Peajes y transmisión	12.681.513	11.233.831
Otras prestaciones	928.203	977.791
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	380.724.267	287.230.981
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	396.401	1.739.271
Otras prestaciones	3.040.156	2.163.485
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	3.436.557	3.902.756
Total ingresos de actividades ordinarias	384.160.824	291.133.737



24. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	300.129.338	216.307.805
Peajes	-	1.184
Remuneraciones y beneficios al personal	7.138.310	7.042.525
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	1.567.601	2.226.104
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	7.966.947	5.545.866
Depreciación y amortización	7.386.118	6.804.429
Costo venta de materiales eléctricos	30	-
Otros costos de ventas	7.175.491	(2.362.002)
Total costo de ventas	331.363.835	235.565.911

25. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	7.364.863	9.106.973
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	11.499.748	6.897.279
Depreciación y amortización	3.061.453	3.059.053
Arriendo de equipos y servicios a terceros	16.432.640	14.910.725
Otros gastos de administración	3.637.282	3.048.398
Total gastos de administración	41.995.986	37.022.428

26. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Apoyos en postación	1.057.979	906.541
Intereses sobre facturación	7.614.773	6.685.418
Otros ingresos de operación	241.936	266.116
Total otros ingresos	8.914.688	7.858.075



27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 11)	8.115.060	7.354.023
Amortización derechos de uso (Ver Nota 13)	139.816	123.156
Amortización (Ver Nota 9)	2.192.697	2.386.303
Total depreciación y amortización	10.447.573	9.863.482

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

28. Otros gastos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Costos por otros servicios	97.897	58.285
Servicios a terceros	422	34
Total otros gastos	98.319	58.319



29. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses varios	62.515	14.954
Resultado por servicios a terceros	27.149	6.511
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	44.010	13.082
Indemnizaciones por daños a instalaciones	106.012	80.095
Deudores incobrables ajenos giro	(162.760)	(58.701)
Otras ganancias (pérdidas)	455.804	(229.668)
Total otras ganancias (pérdidas), netas	532.730	(173.727)

30. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	2.184.641	1.297.616
Total ingresos financieros	2.184.641	1.297.616

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Costos financieros		
Obligaciones con el público	(7.261.341)	(6.833.283)
Obligaciones garantizadas	(3.797)	(4.874)
Costos financieros arrendamientos	(7.629)	(6.777)
Otras obligaciones	(2.396.683)	(1.781.896)
Total costos financieros	(9.669.450)	(8.626.830)
Diferencias de cambio	(169.387)	(97.424)
Resultado por unidades de reajuste	(7.828.789)	(18.532.115)

31. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Distribución S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Chilquinta Distribución S.A.

31.1 Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 16.

A continuación, se detallan las contingencias por Compañía:

a) Juicios:

1.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Cosenza LTDA.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
 Demandado : **Inversiones Cosenza Ltda.**
 Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
 Rol : **C-3334-2018**
 Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
 Cuantía : \$ 514.635.675.-
 F. Ingreso : 21-12-2018
 F. Notificación : Pendiente.
 ID : 163

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Cosenza Ltda., ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, debido a que por el momento no ha podido localizarse al demandado. Se solicitan oficios a distintas instituciones a fin de que éstas señalen último domicilio que en sus registros tengan de los representantes de la demandada.

2.- Chilquinta Energía S.A. con IOMAC Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
 Demandado : **IOMAC Ltda.**
 Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
 Rol : **C-2174-2018**
 Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
 Cuantía : \$20.621.473.-
 F. Ingreso : 22-11-2018
 F. Notificación : Pendiente.
 ID : 164



Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Ingeniería, Operación, Mantenimiento y Construcción Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En vías de notificación.

3.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-3391-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$196.005.135.-
F. Ingreso : 28-12-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 165

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Notificación de la demanda no puede efectuarse. Se certifica por el receptor judicial que efectuadas indagaciones con moradores del Pasaje y vecinos del sector, el Sr. Anjari, representante legal de la demandada, resultado absolutamente desconocido, por lo que no se pudo obtener mayor información respecto de su paradero. Atendida la imposibilidad de notificación se recomienda el castigo de la deuda.

4.- Aldayuz con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado e hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-214-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$310.000.000.-
F. Ingreso : 21-01-2019.
F. Notificación : 11-03-2019.
ID : 130

Observaciones: Se trata de una demanda indemnización de perjuicios interpuesta por Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado y sus hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García. Imputan responsabilidad a Chilquinta en el incendio ocurrido con fecha 24 de noviembre del 2016, en el cual resultó dañado el inmueble de propiedad de doña Mónica García y que servía de hogar a la familia, ubicado en calle Caburga Parcela N°107, sector Los Pinos, Reñaca. Reclaman una indemnización de \$60.000.000.- millones de pesos por concepto de daño emergente y de \$250.000.000.- por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Parte demandante solicita se cite a las partes a oír sentencia. Pendiente resolución.



5.- Chilquinta Energía S.A. con ESVAL S.A.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **ESVAL S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2042-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 19.100.000.-
F. Ingreso : 22-07-2019
F. Notificación : 26-08-2019.
ID : 166

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Chilquinta Energía S.A. en contra de Esval S.A. por los daños experimentados en nuestras instalaciones eléctricas a raíz del socavón ocurrido el día 15 de agosto del año 2017 en el Sector de Costa de Montemar, comuna de Concón, provocado por la ruptura de una matriz de agua potable de propiedad de la demandada ESVAL S.A.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida.

6.- Flores y otro con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Andrea Flores Catalán y Hugo Benbow Aguirre.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **C-34-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 70.000.000.-
F. Ingreso : 08-01-2019
F. Notificación : 11-11-2019.
ID : 294

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Andrea Flores Catalán y Hugo Benbow Aguirre en contra de Chilquinta Energía S.A. por la supuesta utilización de su imagen sin su autorización.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Juicio con abandono del procedimiento configurado. Tribunal de primera instancia dicta resolución rechazando el incidente de abandono de procedimiento. En contra de dicha resolución Chilquinta deduce recurso de apelación. Actualmente la Corte de Apelaciones de Valparaíso, rechaza el recurso de apelación y no da lugar al incidente de abandono del procedimiento. Paralelamente, juicio continúa su tramitación en primera instancia encontrándose actualmente el termino probatorio concluido. Con sentencia favorable a Chilquinta, que rechaza totalmente la demanda interpuesta. La parte demandante deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. Actualmente en Corte de Apelaciones de Valparaíso a la espera de su vista y fallo.



7.- Fisco de Chile con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-181- 2020**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$52.164.215
F. de Ingreso : 17-01-2020
F. de Notificación : 21-10-2020
ID : 296

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta216 CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30-E, Comuna de Quintero.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, desfavorable para Chilquinta, que acoge la demanda y la condena la pago de \$52.164.215, con costas. Chilquinta deduce recurso de apelación. Actualmente en Corte de Apelaciones de Valparaíso a la espera de su vista y fallo.

8.- Fisco de Chile con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-2237- 2020**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$108.138.074.
F. de Ingreso : 09-10-2020
F. de Notificación : 11-01-2021
ID : 298

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comuna de Quintero y Puchuncaví.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia desfavorable a Chilquinta, que la condena al pago de la suma de \$108.138.074, con costas. Chilquinta deduce recurso de apelación. Actualmente en Corte de Apelaciones de Valparaíso a la espera de su vista y fallo.

9.- Inmobiliaria Vicente Llanos SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Inmobiliaria Vicente Llanos SpA.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2230-2020**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 1.122.285.706
F. Ingreso : 08-09-2020
F. Notificación : 09-04-2021.
ID : 297

Observaciones: La parte demandante interpone una medida prejudicial probatoria, a fin de obtener un medio de prueba anticipado (peritaje) para un próximo juicio indemnizatorio. Asimismo, se presenta demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida, con diligencias pendientes.

10.- Gutierrez/Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I

Fallida : **Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I**
Tribunal : 7° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-1208-2022**
Materia : Reorganización
Cuantía : **\$ 192.541.605.**
F. Notificación R/R : 07-07-2022
F. Ingreso : 16-02-2022
ID : 228

Observación: Procedimiento de Reorganización Judicial, de la empresa deudora Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación. Tribunal acoge impugnación del veedor. Los acreedores aprueban Acuerdo de Reorganización.

11.- Agrícola El Triunfo S.A.

Fallida : **Agrícola El Triunfo S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Los Andes
Rol : **C-13-2023**
Materia : Liquidación Refleja
Cuantía : \$ 221.272.013.
F. Notificación R/R : 05-01-2023
F. Ingreso : 04-01-2023
ID : 317

Observación: Procedimiento de Liquidación concursal, de la empresa deudora Agrícola El Triunfo S.A.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación. Actualmente está pagada la nota de débito y los consumos posteriores a la resolución de liquidación. Conforme a información entregada por el liquidador y considerando la calidad de valista de Chilquinta, se emite Certificado de incobrabilidad por el liquidador para proceder con el castigo de la deuda verificada. Liquidador paga la Nota de Débito, consumos post resolución y se otorga el certificado de Incobrabilidad. **JUICIO TERMINADO.**

12.- León con Eletrans III S.A. y Chilquinta.

Demandante 1 : **Manuel Yañez Orellana**
Demandante 2 : **Víctor Yañez Orellana**
Demandante 3 : **Héctor Zambra Alvarado**
Demandante 4 : **Cristian León Peralta**
Demandado 1 : **Sasem Ingeniería y Construcción SpA**
Demandado 2 : **Eletrans III S.A.**
Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-6450-2021**
Materia : Despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$18.776.266.-
F. de Ingreso : 18-11-2021
F. de Notificación : 29-11-2021



ID : 265

Observación: Ex trabajador de empresa contratista prestadora de servicios de Eletrans III S.A. interpone demanda por nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, que hace lugar a la demanda solo en cuanto se acoge la acción de cobro de feriado proporcional, debiendo la demandada SASEM Ingeniería y Construcción SPA pagar a Yáñez Araya la suma de \$ 106.399 y a los Yáñez Orellana, Zambra Alvarado y León Peralta, \$ 95.114.- Respecto de Eletrans III, la sentencia ordena que esta es solo responsable subsidiaria de la obligación precedente.

13.- Rivas/Tecnet S.A. y otros

Demandante : **Pamela Jeannette Rivas Cortez y otros**
 Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
 Demandado 2 : **CGE S.A.**
 Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
 Rol : **O-5458-2022**
 Materia : Demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.
 Cuantía : \$51.975.153.-
 F. de Ingreso : 31-08-2022
 F. de Notificación : 13-09-2022
 ID : 249

Observación: Cuatro Ex trabajadores de un ex contratista de Chilquinta interponen demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que acoge parcialmente la demanda, rechazándola respecto de Chilquinta Energía S.A. Parte demandante deduce recurso de nulidad. Actualmente, en Corte de Apelaciones de Santiago para su vista y fallo.

14.- Jofré/Tecnet S.A. y otros

Demandante : **Guillermo Reinaldo Jofré Olate y otros**
 Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
 Demandado 2 : **CGE S.A.**
 Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Demandado 4 : **LuzLinares S.A.**
 Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
 Rol : **O-5571-2022**
 Materia : Demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.
 Cuantía : \$212.672.522. -
 F. de Ingreso : 06-09-2022
 F. de Notificación : 21-09-2022
 ID : 250

Observación: Nueve Ex trabajadores de un ex contratista de Chilquinta interponen demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que acoge parcialmente la demanda solo respecto de la demandada principal, respecto de las prestaciones que se indican en la sentencia, rechazándose en lo demás la demanda. Parte demandante deduce recurso de nulidad. Actualmente, en Corte de Apelaciones de Santiago para su vista y fallo.



15.- Hueitra/Tecnet S.A. y otros

Demandante : **Marcelo Enrique Hueitra Zurita**
 Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
 Demandado 2 : **CGE S.A.**
 Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Demandado 4 : **LuzLinares S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
 Rol : **O-5507-2022**
 Materia : Demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.
 Cuantía : \$30.491.142. -
 F. de Ingreso : 02-09-2022
 F. de Notificación : 21-09-2022
 ID : 251

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta interpone demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: A la espera de sentencia.

16.- Santander/Tecnored S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Eugenia Santander Molina**
 Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **O-1507-2022**
 Materia : Demanda de indemnización de perjuicios por daño moral por accidente del trabajo.
 Cuantía : \$80.000.000. -
 F. de Ingreso : 11-11-2022
 F. de Notificación : 28-11-2022
 ID : 308

Observación: Ex trabajador de Tecnored interpone demanda de indemnización de perjuicios por daño moral por accidente del trabajo.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio. Las partes logran un acuerdo por la suma de \$7.000.000.- **JUICIO TERMINADO.**

17.- Bustos/ Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Cristian Bustos Diaz**
 Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **T-607-2022**
 Materia : Demanda de Tutela Laboral
 Cuantía : \$25.765.500. -
 F. de Ingreso : 14-11-2022
 F. de Notificación : 28-11-2022
 ID : 309

Observación: Ex trabajador de Chilquinta deduce demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que acoge la Tutela de Derechos, considerando únicamente que se vulneró el derecho a la honra del trabajador. Se descarta la indemnización por daño moral. Las partes logran un acuerdo mediante el cual Chilquinta paga la suma de \$15.000.000.- y la parte demandante se desiste de todas las acciones deducidas en contra de Chilquinta. Actualmente se encuentra pagada la suma convenida. **JUICIO TERMINADO.**

18.- Sindicato Interempresas Nacional de Trabajadores Contratista/Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Sindicato Interempresas Nacional de Trabajadores Contratista** (en representación de 12 trabajadores)
 Demandado 1 : **Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **O-1532-2022**
 Materia : Demanda por Cobro de Prestaciones Laborales
 Cuantía : \$25.243.834. -
 F. de Ingreso : 17-11-2022
 F. de Notificación : 28-11-2022
 ID : 310

Observación: El sindicato interempresa nacional de trabajadores contratistas y subcontratistas, en representación de 12 ex trabajadores de la empresa contratista Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A., deduce demanda de cobro de prestaciones laborales en contra de este última y de manera solidaria y/o subsidiaria en contra de Chilquinta.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

19.- Mora/Tecnet S.A. y otros.

Demandante : **Eduardo Mora Mellado**
 Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
 Demandado 2 : **CGE S.A.**
 Demandado 3 : **Luzlinares S.A.**
 Demandado 4 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
 Rol : **O-7218-2022**
 Materia : Demanda por Cobro de Prestaciones Laborales e indemnizaciones laborales.
 Cuantía : \$57.525.095. -
 F. de Ingreso : 24-11-2022
 F. de Notificación : 15-12-2022
 ID : 313

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta y Luzlinares interpone demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza la demanda en todas sus partes respecto de Chilquinta. Tribunal de primera instancia certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada, no procediendo recursos en su contra. **JUICIO TERMINADO.**



20.- Tapia con Eban Ingeniería y otro.

Demandante : **César Iván Tapia Torres**
 Demandado 1 : **Constructora Eblin Joanne Ansaldo Valencia E.I.R.L.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **O-670-2023**
 Materia : Demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada. -
 F. de Ingreso : 08-05-2023
 F. de Notificación : 19-05-2023
 ID : 351

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta Distribución S.A. interpone demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Considerando el pago por subrogación de los finiquitos realizado por Chilquinta, la demandante se desiste de la demanda en contra de Chilquinta Distribución S.A. **JUICIO TERMINADO.**

21.- Miranda con Eban Ingeniería y otro.

Demandante : **Lindor Gustavo Jesús Miranda Miranda**
 Demandado 1 : **Constructora Eblin Joanne Ansaldo Valencia E.I.R.L.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **O-665-2023**
 Materia : Demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$ 8.497.539. -
 F. de Ingreso : 06-05-2023
 F. de Notificación : 19-05-2023
 ID : 348

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta Distribución S.A. interpone demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Considerando el pago por subrogación de los finiquitos realizado por Chilquinta, la demandante se desiste de la demanda en contra de Chilquinta Distribución S.A. **JUICIO TERMINADO.**

22.- Bullileo SpA y otra con Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante1 : **Bullileo SpA**
 Demandante 2 : **TransAntarticEnergía S.A.**
 Demandado 1 : **Luzparral S.A.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
 Tribunal : Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
 Rol : **434- 2021**
 Materia : Reclamos de ilegalidad
 Cuantía : Sin cuantía.
 F. Ingreso : 30-11-2021
 F. Notificación : 30-12-2021
 ID : 301



Observación: Se trata de una demanda interpuesta por el PMGD Bullileo SpA y TransAntarticEnergía S.A., en contra de Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. y que busca respecto de cada una de las demandadas lo siguiente: 1) Declarar que Luzparral S.A. ha incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter excluyente, por la vía de fijar condiciones abusivas por concepto de Costos de Conexión y otras actuaciones, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente expulsándolo del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 2) Declarar que Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. han incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter excluyente, por la vía de imponer un cambio de solución de conexión del PMGD Bullileo a la red de distribución de Luzparral, causando la pérdida de vigencia de su ICC, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente logrando su expulsión del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 3) Prohibir a Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. ejecutar las conductas antes descritas en el futuro, ya sea directa o indirectamente, bajo el apercibimiento de ser consideradas reincidentes.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida.

23.- Chilquinta Distribución S.A. con Sociedad Gastronómica Reñaca Sushi Limitada.

Demandante : **Chilquinta distribución S.A.**
 Demandado : **Sociedad Gastronómica Reñaca Sushi Limitada.**
 Tribunal : 3° Juzgado Civil de Viña del Mar.
 Rol : **C-2702- 2022**
 Materia : Juicio Ejecutivo.
 Cuantía : \$13.153.059.-
 F. de Ingreso : 30-08-2022
 F. de Notificación : Pendiente
 ID : 168

Observación: Se interpone demanda ejecutiva

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con certificación que no se opusieron excepciones.

24.- Ingeniería y Construcción Vicespi SpA con Chilquinta Distribución S.A.

Demandante : **Ingeniería y Construcción Vicespi SpA**
 Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
 Rol : **C-2121- 2022**
 Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual
 Cuantía : \$2.010.448.407.-
 F. de Ingreso : 28-12-2022
 F. de Notificación : 26-01-2023
 ID : 316

Observación: Empresa contratista de Chilquinta distribución S.A. deduce Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba. Estando de común acuerdo las partes prorrogan el plazo de suspensión hasta el día 13 de febrero del 2024.



25.- Bravo con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Diego Arnaldo Bravo Soto**
 Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 1° Juzgado de Letras de San Antonio.
 Rol : **C-1826- 2022**
 Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual
 Cuantía : \$11.000.000.-
 F. de Ingreso : 23-12-2022
 F. de Notificación : 17-04-2023
 ID : 341

Observación: Don Diego Bravo Soto deduce demanda de indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Chilquinta, derivada de la responsabilidad que le cabría a esta en relación a los daños experimentados en su vehículo producto de la caída de un poste de energía eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

26.- Rubio con Mualim

Demandante : **Francisco Javier Rubio Gatica**
 Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
 Rol : **C-820- 2023**
 Materia : Demanda de incumplimiento contractual
 Cuantía : \$18.000.000.-
 F. de Ingreso : 19-04-2023
 F. de Notificación : 06-06-2023
 ID : 354

Observación: Don Francisco Javier Rubio Gatica deduce demanda de incumplimiento de contrato de suministro, derivado de supuesto incumplimientos y excesivos cobros realizados por Chilquinta.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

27.- Tapia con Eban Eban Ingeniería y otro.

Demandante : **César Tapia Torres**
 Demandado 1 : **Eban Ingeniería y Construcción SpA**
 Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **M-666-2023**
 Materia : Demanda de Nulidad del despido y cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$ 358.570. -
 F. de Ingreso : 08-05-2023
 F. de Notificación : 30-05-2023
 ID : 351

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta Distribución S.A. interpone demanda de Nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Juez de primera instancia acoge parcialmente la demanda otorgando únicamente la compensación del feriado proporcional por el tiempo de vigencia duró la relación laboral y b) Cotizaciones previsionales, salud y de cesantía correspondiente a los días 01 y 02 de marzo 2023, que se encuentren impagas. No da lugar a la demanda de nulidad del despido. Actualmente se encuentra en curso



para presentar reclamación contra la resolución. Considerando el pago por subrogación de los finiquitos realizado por Chilquinta, la demandante se desiste de la demanda en contra de Chilquinta Distribución S.A. **JUICIO TERMINADO.**

28.- Velásquez con Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A. y otro.

Demandante : **Alejandro Velásquez Carvajal**
 Demandado 1 : **Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
 Rol : **O-999-2023**
 Materia : Demanda por despido indebido, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$ 12.737.620. -
 F. de Ingreso : 10-07-2023
 F. de Notificación : 20-07-2023
 ID : 356

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta Distribución S.A. interpone demanda de despido indebido, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La demandante y demandada principal logran un acuerdo por la suma de \$3.000.000.- La demandante se desiste de la demanda en contra de Chilquinta. **JUICIO TERMINADO.**

29.- Finfast Capital Spa/Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Finfast Capital SpA**
 Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
 Rol : **C-1269- 2023**
 Materia : Cobro ejecutivo de factura.
 Cuantía : \$67.292.906.-
 F. de Ingreso : 31-05-2023
 F. de Notificación : 12-07-2023
 ID : 357

Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se tiene por preparada la vía ejecutiva. Parte demandante interpone demanda ejecutiva por cobro de factura. Chilquinta opone excepciones. Tribunal de primera instancia recibe a prueba las excepciones. Actualmente término probatorio concluido con diligencias pendientes.



30.- Factoring Security S.A./ Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Factoring Security S.A.**
 Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
 Rol : **C-1727- 2023**
 Materia : Notificación Judicial de cobro de factura (Gestión preparatoria)
 Cuantía : \$55.078.544-
 F. de Ingreso : 18-07-2023
 F. de Notificación : 27-07-2023
 ID : 358

Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Tribunal de primera instancia resuelve impugnación deducida por Chilquinta, rechazándola con costas. Se tiene por preparada la vía ejecutiva. Parte demandante interpone demanda ejecutiva por cobro de factura. Actualmente en curso plazo para oponer excepciones.

31.- González/ Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Mauricio Alfredo González Delgado**
 Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar.
 Rol : **C-921- 2023**
 Materia : Demanda de cumplimiento de contrato en juicio de menor cuantía.
 Cuantía : \$16.500.000-
 F. de Ingreso : 09-03-2023
 F. de Notificación : 31-08-2023
 ID : 363

Observación: Don Mauricio Alfredo González Delgado deduce demanda de incumplimiento de contrato de suministro con indemnización de perjuicios, derivado de supuesto incumplimientos respecto de la calidad del servicio de suministro brindado por Chilquinta. En específico alega que producto de variaciones voltaje se dañaron en su propiedad una serie de artefactos eléctricos.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Considerando que el domicilio de Chilquinta Distribución S.A. está en la comuna de Valparaíso, se deduce excepción de Incompetencia del Tribunal, la cual es acogida por el juez de primera instancia. Habiendo transcurrido el plazo de la parte demandante para deducir recurso de apelación respecto de la sentencia, se solicita la certificación de ejecutoria encontrándose pendiente su proveído.

32.- Curti con A&A Servicios Compañía Limitada.

Demandante : **Layna Lohengrin Curti Rabuco**
 Demandado 1 : **A&A Servicios Compañía Limitada.**
 Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
 Tribunal : 1° Juzgado de Letras de Quilpué.
 Rol : **M-15-2023**
 Materia : Demanda por Despido Indebido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales.
 Cuantía : \$1.181.592. -
 F. de Ingreso : 25-02-2023
 F. de Notificación : 31-08-2023
 ID : 368



Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta Distribución S.A. interpone demanda de despido indebido, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Parte demandante se desiste de la demanda tanto respecto de la demandada principal como de Chilquinta. **JUICIO TERMINADO.**

33.- Chacón/Tecnored S.A.

Demandante : **Eduardo Andrés Chacón Fuentes**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **T-675-2023**
Materia : Demanda de Tutela Laboral con ocasión del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$31.830.288. -
F. de Ingreso : 25-02-2023
F. de Notificación : 31-08-2023
ID : 371

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta Distribución S.A. interpone demanda de tutela laboral con ocasión del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia preparatoria.

34.- Chilquinta Distribución S.A./Fisco de Chile

Demandante : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado 2 : **Fisco de Chile.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-2836-2023**
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios.
Cuantía : \$ 11.687.705. -
F. de Ingreso : 18-10-2023
F. de Notificación : 07-11-2023
ID : 380

Observación: Demanda de indemnización de perjuicios deducida por Chilquinta Distribución S.A. en contra del Fisco de Chile por su responsabilidad en la falla eléctrica ocurrida con fecha 28 de diciembre de 2021, que afectó a la Línea de Transmisión 66kV Tap Algarrobo-Casablanca Cto.1. provocada por el vuelo rasante de un helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

35.- Concha con Tecnored S.A. y otra.

Demandante : **Sebastián Concha Ramirez**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-1541-2023**
Materia : Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$10.222.274. -
F. de Ingreso : 20-11-2023
F. de Notificación : 30-11-2023
ID : 384



Observación: Ex trabajador de Tecnored interpone demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia preparatoria.

36.- Basaez con Gabriel Fuentes y otros.

Demandante : **David Del Tránsito Basaez Caro.**
Demandado 1 : **Gabriel Enrique Fuentes Valdés.**
Demandado 2 : **Gabriel Enrique Fuentes Valdes E.I.R.L.**
Demandado 3 : **Tecnored S.A.**
Demandado 4 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-773-2022**
Materia : Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$6.996.897. -
F. de Ingreso : 10-06-2023
F. de Notificación : 30-06-2023
ID : 374

Observación: Ex trabajador de contratista de Tecnored demanda por despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia preparatoria.

37.- Chaparro con Tecnored y otra.

Demandante : **Katherine del Rosario Chaparro Donoso**
Demandado 1 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado 2 : **Tecnored S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Viña del Mar.
Rol : **C-3110- 2023**
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
Cuantía : \$213.500.000-
F. de Ingreso : 22-11-2023
F. de Notificación : 13-12-2023
ID : 388

Observación: Doña Mauricio Katherine del Rosario Chaparro Donoso deduce demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, derivado de la muerte por electrocución de un caballo de su propiedad y de gastos médicos de su hijo menor de edad quien montaba el caballo fallecido al momento de la electrocución del animal.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.



b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2043, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la Compañía.
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, y sobre la cual se efectuó el prepago de la Serie A con fecha 31 de mayo de 2013, ha generado para la Compañía estar sujeta a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas al envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.508.391	17.150.480
Obligaciones financieras:		
Corrientes	1.212.041	1.156.746
No corrientes	172.622.114	164.706.655
	173.834.155	165.863.401
Total patrimonio	148.106.145	145.758.152
Nivel de endeudamiento financiero (veces)	1,14	1,02

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



32. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	5.503.934	17.150.143
	Dólares	4.457	337
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	243.990	225.391
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	78.190.361	85.945.859
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	236.560	307.809
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	1.077.403	1.211.318
Total de activos corrientes		85.256.705	104.840.857

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	1.077.403	1.211.318
	\$ No reajustables	84.174.845	103.629.202
	Dólares	4.457	337
		85.256.705	104.840.857

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	466.696	484.842
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	\$ No reajustables	158.919.259	122.974.974
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	13.315.452	15.333.357
Plusvalía	\$ No reajustables	61.925.696	61.925.696
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	245.290.947	217.568.917
Activos por derecho de uso	\$ No reajustables	685.950	103.154
Total de activos no corrientes		480.604.000	418.390.940

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	466.696	484.842
	\$ No reajustables	480.137.304	417.906.098
		480.604.000	418.390.940

Total activos	\$ Reajustables	1.544.099	1.696.160
	\$ No reajustables	564.312.149	521.535.300
	Dólares	4.457	337
		565.860.705	523.231.797



Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes					
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	1.212.041	-	1.156.746
Pasivos por arrendamientos corrientes	\$ Reajustables	36.017	109.202	35.567	45.051
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	26.391.498	-	34.656.084	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	28.013.946	-	26.138.510	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	331.127	-	265.727
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	242.680	728.038	217.705	653.114
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	5.754.657	-	6.864.213
Total de pasivos corrientes		54.684.141	8.135.065	61.047.866	8.984.851

Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	278.697	2.049.281	253.272	1.854.911
	\$ No reajustables	54.405.444	6.085.784	60.794.594	7.129.940
		54.684.141	8.135.065	61.047.866	8.984.851

Chilquinta Distribución S.A.

Página 100



Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		1 - 3 años M\$	Mas de 5 años M\$	1 - 3 años M\$	Mas de 5 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes					
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	172.622.114	-	164.706.655
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	258.408	222.208	32.812	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	162.538.078	-	124.421.731	-
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	7.976.466	-	8.540.620
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	11.265.542	-	9.739.110
Total de pasivos no corrientes		162.796.486	191.916.660	124.454.543	182.986.385

Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	258.408	183.940.194	32.812	174.445.765
	\$ No reajustables	162.538.078	7.976.466	124.421.731	8.540.620
		162.796.486	191.916.660	124.454.543	182.986.385

Chilquinta Distribución S.A.

Página 101



33. Garantías

Chilquinta Distribución S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías			
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2023 M\$	Activos	30.09.2023 M\$	Achos
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.302		5.302				
Sociedad concesionaria Rutas del Pacifico	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	36.564		36.564				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	17.733		17.733				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.788		7.788				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.313		7.313				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	9.068		9.068				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	29.141		29.141				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.265		5.265				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.801		7.801				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.485		5.485				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.931		8.931				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.997		7.997				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.302		5.302				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	13.400		13.400				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.302		5.302				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.986		5.986				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.313		7.313				
Ministerio de Energía	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	284.520		284.520				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.302		5.302				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.881		6.881				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.897		6.897				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.302		5.302				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.771		6.771				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.861		7.861				
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	16.619		16.619				

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2023.

Chilquinta Distribución S.A.

Página 102



34. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$23.274.045 (M\$24.010.673 al 31 de diciembre de 2022).

35. Medio ambiente

Los principales gastos medioambientales efectuados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Chilquinta Distribución S.A.	Descripción del desembolso	Concepto del desembolso (inversión/gasto)	31-12-2023	31-12-2022
			M\$	M\$
	Control Operacional	Gasto	-	23.757
	Gestión de Residuos	Gasto	19.021	2.693
	Gestión de aspectos Ambientales	Inversión	-	1.894
	Compromisos Ambientales	Inversión	-	6.300
Totales			19.021	34.644

36. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha informado como hecho relevante:

Con fecha 16 de noviembre de 2023 en Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad Inversiones State Grid International Limitada acordó suscribir y pagar un aumento de capital a Chilquinta Energía S.A. la cantidad de 1.985.967 acciones, dentro de los siguientes 60 días de celebrada esta Junta.

En dicha junta, se acordó que el pago se realizarla mediante la cesión en dominio a Chilquinta Energía S.A. de la totalidad de las acciones de las que es titular Inversiones State Grid International Limitada en las sociedades Chilquinta Distribución S.A., Chilquinta Transmisión S.A., y Enerquinta S.A., valorizadas en la suma total de \$239.730.940.312. En la misma junta se determinó que la operación previamente señalada producirá todos sus efectos desde el 30 de noviembre de 2023.

De conformidad a lo ya expuesto, Inversiones State Grid International Limitada cederá en dominio a Chilquinta Energía las acciones que este posee en Chilquinta Distribución S.A., las cuales ascienden a la cifra total de 3.596.325 acciones.

37. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, se han informado los siguientes hechos:

Con fecha 2 y 3 de febrero 2024, parte de la Zona de Concesión de la Compañía, Quilpué y Viña del Mar, se vio afectada por un incendio que provocó daños en la infraestructura de la misma. La Administración estima un impacto total aproximado de M\$4.300.000 entre inversión y gastos.

Con fecha 9 de febrero de 2024, se publicó la resolución exenta N°46, que aprueba el informe técnico definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, para el cuatrienio 2020 – noviembre 2024.

**ANÁLISIS RAZONADO A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Análisis comparativo

Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2023 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia del período asciende a M\$4.580.210, mostrando un incremento de un 94,1% respecto a la alcanzada a diciembre de 2022 por M\$2.359.663 lo que se explica principalmente por unos mayores Ingresos de actividades ordinarias por M\$384.160.824 (diciembre 2022: M\$291.133.737), complementada por un menor gasto en Resultado por unidades de reajustes por M\$7.828.789 (diciembre 2022: M\$18.532.115), compensando dicho efecto un incremento en los Costos de ventas por M\$331.363.835 (diciembre 2022: M\$235.565.911).

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas y valor libro son los siguientes:

		31.12.2023	31.12.2022
Ganancia/ (Pérdida) del período	(M\$)	4.580.210	2.359.663
Ganancia/ (Pérdida) por acción	(\$)	1.274	656
Valor libro de la acción	(\$)	41.183	40.530

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2023 de un 2,8 (diciembre 2022: 2,6).
- La deuda vigente, al 31 de diciembre de 2023 correspondiente a la línea de bonos Serie B, por un valor de 4.700.000 UF de capital nominal, continúa generando para la Compañía estar sujeta a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación.

Respecto al cumplimiento de indicadores financieros, la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la suma de Patrimonio total más Interés minoritario no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el nivel de endeudamiento financiero respectivamente fue:



	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.508.391	17.150.480
Obligaciones financieras:		
Corrientes	1.212.041	1.156.746
No corrientes	172.622.114	164.706.655
Total obligaciones financieras	173.834.155	165.863.401
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	148.106.145	145.758.152
Participaciones no controladoras		
Total patrimonio	148.106.145	145.758.152
Nivel de endeudamiento financiero (veces)	1,14	1,02

- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región, atendiendo en la actualidad a 665.376 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

**Estado de resultados integrales**

Estados de resultados integrales por función	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	384.160.824	291.133.737
Costo de ventas	(331.363.835)	(235.565.911)
Ganancia Bruta	52.796.989	55.567.826
Otros ingresos por función	8.914.688	7.858.075
Gastos de administración	(41.995.986)	(37.022.428)
Otros gastos por función	(98.319)	(58.319)
Otras ganancias, netas	532.730	(173.727)
Ganancias de actividades operacionales	20.150.102	26.171.427
Ingresos financieros	2.184.641	1.297.616
Costos financieros	(9.669.450)	(8.626.830)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-
Diferencias de cambio	(169.387)	(97.424)
Resultado por unidades de reajuste	(7.828.789)	(18.532.115)
Ganancia antes de impuestos	4.667.117	212.674
Gastos por impuestos a las ganancias	(86.907)	2.146.989
Ganancia	4.580.210	2.359.663

Ganancia Bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del período ascendieron a M\$384.160.824 (diciembre 2022: M\$291.133.737), mostrando un incremento de un 32,0% que se explica, principalmente, por un aumento de los ingresos por venta de energía y servicios asociados a la distribución eléctrica.

Los ingresos por ventas de energía y potencia valorizados sumaron M\$362.918.761 (diciembre 2022: M\$273.486.445) mostrando un aumento de un 32,7% respecto al mismo período del año 2022 y representan el 94,5% (diciembre 2022: 93,9%), del total de ingresos por actividades ordinarias. La variación se explica principalmente por un efecto precio en relación al volumen de físicos facturados, aplicación de decretos por VAD y por provisiones por el diferencial de pérdidas asociadas a la compra de energía efectuadas en el período.

Las prestaciones de servicios asociados al suministro eléctrico por M\$21.242.063 (diciembre 2022: M\$17.647.292) muestran un aumento de un 20,4% respecto al mismo período del año 2022 y representan un 5,5% (diciembre de 2022: 6,1%), del total de ingresos por actividades ordinarias.

Los costos de ventas del período ascienden a M\$331.363.835 (diciembre 2022: M\$235.565.911) mostrando un aumento de un 40,7% respecto al mismo período del año anterior, debido a un efecto precio generado en la compra de energía compensado parcialmente por un menor efecto precio de venta de energía que se presenta a la fecha respecto de igual período del año anterior.

Las compras de energía y potencia ascendieron a M\$300.129.338 (diciembre 2022: M\$216.308.989), las cuales representan el 90,6% (diciembre de 2022: 91,8%) del total de costos de ventas.



El margen bruto entre ventas y compras de energía es de M\$62.789.423 (diciembre 2022: M\$57.177.456) que representan un 17,3% (diciembre 2022: 20,9%) sobre las ventas de energía y un 16,3% (diciembre 2022: 19,6%) sobre los ingresos de actividades ordinarias.

Cuadro resumen		31.12.2023	31.12.2022
Ventas de energía	(M\$)	362.918.761	273.486.445
Ventas peajes y transmisión	(M\$)	-	
Compra de energía	(M\$)	-300.129.338	-216.308.989
Otros costos	(M\$)	-31.234.497	-19.256.922
Total costos de ventas	(M\$)	-331.363.835	-235.565.911
Servicios asociados al suministro	(M\$)	21.242.063	17.647.292
Ventas retail y otros ingresos	(M\$)	-	
Ganancia bruta	(M\$)	52.796.989	55.567.826

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan Otras pérdidas netas, distintas de la ganancia bruta, por M\$48.129.872 (diciembre 2022 pérdida de M\$55.355.152), explicadas principalmente por los rubros Gastos de administración por M\$41.995.986, Costos financieros por M\$9.669.450 y Resultado por unidades de reajustes por M\$7.828.789, compensados parcialmente por Otros ingresos por función por M\$8.914.688 e Ingresos financieros de M\$2.184.641. En el período diciembre 2022, la posición de pérdida neta se explica principalmente por el rubro Gastos de administración por M\$37.022.428, Costos financieros por M\$8.626.830 y Resultado por unidades de reajustes por M\$18.532.115, compensado parcialmente por Otros ingresos por función por M\$7.858.075.

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Total activos corrientes	85.256.705	104.840.857
Total activos no corrientes	480.604.000	418.390.940
Total activos	565.860.705	523.231.797
Total pasivos corrientes	62.819.206	70.032.717
Total pasivos no corrientes	354.935.354	307.440.928
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	148.106.145	145.758.152
Participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio	148.106.145	145.758.152
Total pasivos y patrimonio	565.860.705	523.231.797

Activos Corrientes

Presenta un decremento de un 18,7% respecto a diciembre de 2022, originado principalmente por el decremento en los rubros Efectivo y equivalentes al efectivo y Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes.

Propiedades, planta y equipos, neto

Este rubro presenta un incremento de un 12,7% con respecto a diciembre de 2022, que se explica principalmente, por un aumento en el rubro Instalaciones de distribución hasta 23 Kv y equipos eléctricos, contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel depreciación.

Activos no corrientes

Muestra un aumento de un 14,9% con respecto a diciembre de 2022, principalmente por un aumento en los rubros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes, y Activos por derecho de uso y compensado por la disminución en el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto.

Pasivos corrientes

Presenta un decremento del 10,3% respecto a diciembre de 2022, explicado principalmente por una disminución en las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y Otros pasivos no financieros, corrientes, compensado parcialmente por un aumento de los rubros Otros pasivos financieros, corrientes, Otras provisiones, corrientes y Pasivos por arrendamientos corrientes.





Pasivos no corrientes

Este rubro presenta un incremento de un 15,4% con respecto a diciembre de 2022, principalmente por un aumento en las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes, Otros pasivos financieros, no corrientes, Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes compensado parcialmente por un decremento de Pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento neto de un 1,6%, explicado principalmente por la Ganancia del período neta, compensado por el reconocimiento del dividendo mínimo obligatorio.

Cuadro de ratios

		31.12.2023	31.12.2022
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	1,4	1,5
Prueba acida	(veces)	1,3	1,5
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(veces)	2,8	2,6
Cobertura costos financieros	(veces)	1,5	1,0
Proporción deuda corriente	(%)	15,0	18,6
Proporción deuda no corriente	(%)	85,0	81,4
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	3,1	1,6
Ganancias / activos	(%)	0,8	0,5

Liquidez Corriente y la Razón Ácida

Disminuye respecto al año anterior, alcanzando 1,4 veces y es producto, principalmente, de la disminución del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, complementada por el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y compensada por una disminución del rubro Otros pasivos no financieros, corrientes.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023 alcanzó 2,8 veces, explicado principalmente por una disminución en los Pasivos corrientes, generado principalmente por el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, compensado por el aumento de los rubros Otros pasivos financieros, no corrientes, Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes y Ganancias acumuladas.

Proporción Deuda Corriente

A diciembre de 2023 fue de 15,0%, disminuyendo respecto a diciembre de 2022 que fue de 18,6%, principalmente por la disminución de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar,

corrientes y Otros pasivos no financieros, corrientes, compensada parcialmente por un incremento de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

Proporción Deuda no Corriente

Presenta un aumento respecto a diciembre de 2022, pasando de 81,4% a 85,0%, producto principalmente del incremento de los Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 fue de 1,5 veces, aumentando con respecto al valor presentado a diciembre de 2022 de 1,0 veces, principalmente debido por una mayor Ganancia anualizada en el presente año respecto del anterior.

Rentabilidad Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2023, presenta un aumento respecto a diciembre 2022, pasando de 1,6% a 3,1%, la que se explica principalmente por la Ganancia anualizada.

Rentabilidad del Activo

Al 31 de diciembre de 2023 alcanzó un 0,8%, registrando un aumento con respecto del valor de 0,5% a diciembre 2022. La variación se explica principalmente por un incremento neto de los activos de la Compañía, principalmente por Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes, Propiedades, planta y equipos, y Otros activos no financieros, corrientes compensada parcialmente por una disminución del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo y Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto.

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico (valor justo) de los activos cabe mencionar lo siguiente:

- El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de situación financiera del período, ha sido determinado siguiendo la jerarquía Nivel 2 correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.
- Los Deudores por venta corrientes y no corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una estimación de deterioro por pérdidas crediticias esperadas que cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Las existencias de materiales eléctricos, calificados como repuestos e inversión en nuevas instalaciones de distribución, son valorizadas al costo o Valor neto de Realización (VNR), considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".
- Los activos declarados como prescindibles y sus pasivos directamente asociados se presentan bajo los rubros Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta respectivamente y se valorizan por el menor del monto en libros o el





valor estimados de venta, deducidos los costos necesarios para llevarla a cabo, y dejan de depreciarse y amortizarse (en caso de activos intangibles) desde el momento de su clasificación.

- Los bienes que componen el rubro Propiedades, planta y equipos son presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma, en caso de existir éstos últimos.
- Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor y son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.
- La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de uso de los bienes.
- Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su amortización es calculada según el método lineal en un período promedio de 72 meses.
- Las cuentas y documentos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.
- En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a los pronunciamientos contables emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Mercado en que participa la Empresa

La industria de distribución eléctrica ha sido objeto de un importante proceso de consolidación, lo cual ha generado que la mayor parte de la distribución eléctrica del país sea entregada por cuatro grupos económicos. El mayor, en términos de ventas de energía, es Enel S.A. y sus filiales, que distribuyen energía en la ciudad de Santiago y otras localidades de la Región Metropolitana. En segundo lugar, se encuentra el grupo CGE que distribuye energía entre la I y la IX Región, además de la distribución en la XII Región a través de Edelmag. En tercer lugar, se encuentra el Grupo Saesa que opera entre las regiones VIII y XI, seguida por Chilquinta, que opera principalmente en la V Región. El resto de la distribución eléctrica es realizada por pequeñas compañías y cooperativas.

En cuanto a su participación por segmentos, la Compañía atiende a un importante porcentaje de los clientes residenciales, comerciales y agrícolas de la región, siendo estos los clientes más rentables para las empresas de distribución.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen



de “price cap” o tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijado por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente el elevado requerimiento de capital para desarrollar la infraestructura de distribución eléctrica, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural en el mercado de los clientes regulados. Si bien la autoridad puede otorgar concesiones superpuestas, en la práctica no se incentiva que coexistan en un mismo territorio instalaciones pertenecientes a distintas distribuidoras, ya que las señales tarifarias impuestas por la autoridad regulatoria apuntan a un óptimo técnico-económico, vale decir, no financian instalaciones de distribución que ésta considere redundantes o innecesarias para cumplir con las exigencias impuestas a este servicio.

Todo cliente conectado a las redes de la distribuidora, debe pagar el Valor Agregado de Distribución (VAD) por el uso de dichas redes, con independencia de la empresa que lo suministre.

a) Clientes regulados

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de la siguiente forma:

- Precio nudo: el precio a transferir a los clientes corresponde al precio definido en las Licitaciones de Suministros para la energía (Precio de Nudo Promedio), manteniéndose el precio de la potencia a través de la definición del decreto de precios de nudo existente al momento de la licitación. Los Precios de Nudo Promedio (PNP) nacen de las modificaciones al marco regulatorio eléctrico introducidas por la Ley 20.018, modificada por las Leyes 20.928 y 21.185, y corresponden a los precios que las empresas concesionarias de servicio público de distribución deben traspasar a sus clientes regulados.

Los Precios de Nudo Promedio se aplican a partir del 1 de enero de 2010 junto con la entrada en vigencia de los primeros contratos de suministro licitado que establecen los Artículos 131° a 135° de la Ley, y se componen por el promedio ponderado de los precios de contratos de suministro, suscritos a partir de las licitaciones públicas reguladas, por el volumen de suministro correspondiente.

Entre las principales características del Precio de Nudo Promedio, se destaca en que es un precio único determinado para cada distribuidora a nivel de generación-transporte, y que se aplica un procedimiento de ajuste de modo tal que el Precio de Nudo Promedio de cualquier distribuidora no puede exceder en más de un 5% el precio promedio de todo el sistema en un punto de comparación. Las modificaciones introducidas tienen como objetivo disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial) - ley 20.928 -, crear un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados - ley 21.185 - y crear un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de estabilización de precios para clientes sometidos a regulación de precios - ley 21.472 -.

Su determinación es efectuada semestralmente por la Comisión Nacional de Energía (CNE), quien a través de un Informe Técnico comunica sus resultados al Ministerio de Energía, el cual procede a su fijación mediante la dictación de un Decreto publicado en el Diario Oficial. Cada proceso licitatorio establece, dentro del marco normativo, sus propias fórmulas de indexación aplicables a los Precios de Nudo de Largo Plazo, cuyos índices respectivos deben ser verificados mensualmente para comprobar la variación de estos precios.



La aplicación de la ley 21.185 mantiene los niveles de precios de nudo del primer semestre de 2019, dejando pendientes las reliquidaciones con la baja de precios que debería darse a partir de enero de 2021, con la entrada de nuevos contratos.

Finalmente, la ley 21.472 establece un Mecanismo Transitorio de Protección Al Cliente, que estabiliza los precios de energía, complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución.

- Cargo por Transmisión: A los clientes regulados se les aplicarán cargos únicos por uso del sistema de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo y dedicada, en proporción a sus consumos de energía.
- Valor Agregado de Distribución ("VAD"): Componente del precio que incluye el costo de capital de los activos de distribución adaptados a la demanda y valorizados al Valor Nuevo de Reemplazo, costos de mantenimiento y operación de los sistemas, los costos por facturación y atención de clientes y las pérdidas eficientes en distribución. Todo lo anterior en base a un modelo de empresa modelo optimizada.

La tarifa que corresponde a cada empresa de distribución es fijada por la CNE en base a un proceso de clasificación de cada una de ellas en áreas típicas para lo cual se toman en cuenta criterios económicos, tales como densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simulan varias empresas modelo, una en cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y se asimilan a las empresas de referencia reales que correspondan según sus características.

La tarifa es fijada para cada una de las empresas modelo de la respectiva área típica buscando una tasa interna de retorno del 10% sobre los activos adaptados a la demanda. Dicha rentabilidad tiene un rango de variación de +/-4%, para el conjunto de todas las distribuidoras al momento de la fijación de tarifas.

El VAD define los cargos de potencia (kW) y energía (kWh), los cargos fijos y nivel de pérdidas eficientes, además de sus respectivas fórmulas de indexación, se fijan cada 4 años, siendo el último proceso de fijación tarifaria vigente aquel realizado en noviembre del año 2016, modificado por un decreto publicado a fines de 2018, asociado a la nueva Norma Técnica de Distribución, cuya aplicación general estaba sujeta a la adecuación de las tarifas de distribución a las nuevas obligaciones y estándares de servicio. Desde agosto de 2019, las tarifas fueron actualizadas en consistencia con los factores de economía de escala para Cargos Fijos y Costos de Distribución, que fueron comunicados por la Comisión Nacional de Energía mediante Oficio Ordinario N° 490, con fecha 25 de julio de 2019. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que, entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Con esto, las tarifas que se aplicarán hasta la publicación del nuevo decreto VAD, son las tarifas de diciembre 2019. Los saldos que resulten de la estabilización de la tarifa serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

b) Clientes libres

Pertenece actualmente a este grupo todos aquellos clientes con potencia instalada igual o superior a 5MW. Podrán optar a este segmento aquellos clientes que posean entre 0,5 MW y 5,0 MW, que ejerzan su opción de pertenecer a él, debiendo permanecer en el segmento por un mínimo de 4



años. La tarifa cobrada a este tipo de clientes por la energía es pactada entre la empresa que suministra la electricidad y el cliente.

Adicionalmente, estos clientes, deben pagar por el uso de las redes de transmisión y distribución cuando estén conectados al suministrador a través de éstas, un peaje de distribución que corresponde al VAD de cada empresa, y los peajes de transmisión que correspondan.

c) Otros servicios asociados a la distribución

Adicionalmente, las empresas distribuidoras aplican tarifas reguladas por los servicios asociados a la distribución eléctrica, entre los que se incluyen el arriendo de medidores, apoyo a empresas de telecomunicaciones y cargo por cancelación fuera de plazo. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas por ley cada 4 años, junto con el proceso de fijación del VAD.

4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujo de efectivo directo	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	35.034.437	17.765.151
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión	(37.329.651)	(22.316.154)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación	(9.315.418)	4.700.691
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(11.610.632)	149.688
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(31.457)	(88.214)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	17.150.480	17.089.006
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5.508.391	17.150.480

- El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de M\$35.034.437 (diciembre 2022: M\$17.765.151) mostrando un incremento de un 97,2%. Esta variación positiva se explica por un aumento en los Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por M\$423.084.151 (diciembre 2022: M\$358.181.295), en intereses recibidos por M\$9.861.929 (diciembre 2022: M\$8.074.879), Otros cobros por actividades de operación por M\$2.456.891 (diciembre 2022: M\$410.961), compensando parcialmente por un aumento en los Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por M\$388.219.607 (diciembre 2022: M\$330.116.561).

- El flujo neto utilizado en actividades de inversión presenta un valor negativo de M\$37.329.651 (diciembre 2022: flujo neto negativo de M\$22.316.154) principalmente por los desembolsos realizados para la adquisición de Propiedades, planta y equipo previstos por la Compañía.



- Se presenta un flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación por M\$9.315.418 (diciembre 2022: flujo neto de M\$4.700.691), principalmente por mayores pagos a entidades relacionadas y complementado por mayores pagos de intereses.
- Se muestra un efecto negativo de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo por M\$31.457 (diciembre 2022: efecto negativo M\$88.214) producto de la exposición cambiaria de Efectivo y equivalentes de efectivos en dólares estadounidenses.
- Como resultado de lo anteriormente indicado, en el período se origina un decremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo de M\$11.610.632 (diciembre 2022: incremento por M\$149.688), quedando la posición final del período en M\$5.508.391 (diciembre 2022: M\$17.150.480).

5. Análisis de Riesgo de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a procesos de licitaciones que permitirán abastecer el suministro eléctrico hasta el año 2043, y que son:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

MEMORIA ANUAL 2023

